

NUMERO-----

LIBRO DE ACTAS

Del 26 - abril - 1935

a 1 - Febrero - 1936

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA  
(JUNTO P. RODRIGO ROTET)

*començat en 26 abril 1935.*

**LIBRO DE ACTAS**

*començat 1º septbre 1936.*

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DESPECHO DE MODELACION IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS, LIBROS RAYADOS



Provincia de Valencia - Partido de Valencia Ferranduz

Término municipal de Paterna

AÑO 1925

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de once folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1.ª 2.ª número A. O. 299.914 / A. O. 260.009 importante cuente cincuenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a veinte ocho de Marzo de mil novecientos veinte y cinco



P. El Administrador  
A. Verdugo

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de once hojas, foliadas y selladas con el de esta Oficina, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ayuntamiento celebre, concierne a un caso del reglamento de Paterna comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Paterna a veinte tres de abril de mil nove-

cientos treinta y cinco  
V. B.º

El alcalde  
M. Valero



Don M. Valero





Ordinaria por 2ª convocatoria de 26 Abril 1935.

- Sres. Consejeros
- D. Vicente Martínez
  - Mamuel Valero
  - Fran<sup>co</sup> Lopez
  - Jori Valls
  - Fran<sup>co</sup> Montaner
  - Alicio Vila

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiseis de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Remitido los rúbricos correspondientes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Vicente Martínez Prort, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad. Pasa el Ayuntamiento enterado de circular del Sr. Gobernador civil de la provincia relativa a celebración de la fiesta del 1 de Mayo; y de carta del Diputado a Cortes Sr. Carreras manifestando que gestiona la instancia de este Ayuntamiento sobre el paro obrero.

Comprobación oficial

Función teatral grupo Blasos Gbauer

Dada cuenta de comunicación de la sesión 8ª del grupo escolar Blasos Gbauer manifestando que celebrarían una función teatral para recaudar fondos con destino a un viaje de estudios, el Ayuntamiento después de un ligero debate por unanimidad acuerda adquirir un palco de respeto y que si los conregales asistien se refraguen aparte su entrada.

Felicitación al Maestro B. Ramón Ramia

A propuesta de los Sres. Valls y Montaner por unanimidad se acuerda felicitar al maestro de dicha Sección B. Ramón Ramia por su brillante trabajo en el concurso escolar de Lope de Vega.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Mayo por la cantidad de 19.741'75 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1º 1'63 pesetas a Gabriel Puñades por pintar la puerta y dependencias del grupo escolar Blasos Gbauer; y 27 pesetas a Eduardo Berllsch, jornales arreglando grifos en dichas escuelas; del 7º 1º 2º, 17 pesetas al mismo, jornales de fontanero en fuentes y cañerías públicas; del mismo 5º 6º 19'50 pesetas a Manuel Miralles por nueve barcuchillas de cal para chimenea y decoración en el Matadero; del 10-2º 6º 90 pesetas a Domingo Partí por figuras artísticas para la escuela de María Blasco; 36 pesetas a J. Prort por cuadros artísticos para las mismas; 108'50 pesetas a Vicente Climent Vila por timones, carpetas y campanillas para las mismas; 650 pesetas a Francisco Elavata Martínez por 150 metros cuadrados de arroyo en dichas escuelas según

certificación del Arquitecto; 60 pesetas al mismo por la colocación de los rótulos para las mismas escuelas; y 270 pesetas al mismo para la confección de muros y jardinería en las mismas; 42 pesetas a D. Manuel Alegre por rótulos de esmalte para inscripciones en dichas escuelas y del de imprentas 506 pesetas al mismo por 500 tablillas metálicas para los canchales de esta villa.

Inauguración escuelas

Por unanimidad se acuerda facultar a la Comisión encargada por los señores Valero Cardo, Valls y Montaner Neuloch para que dispongan todo lo conveniente a los agoreros que se hayan de celebrar con motivo de la inauguración de las escuelas.

Aguas

Por unanimidad se concede permiso a D. Vicente Berteró Guilleu para el traslado de una concesión de agua que disfruta en la valla de San Antonio n.º 18 a la de Joaquín Costa n.º 7, previo el pago de los derechos correspondientes.

Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Salvador Floris Bellver para vallar con plantas de espino una finca que posee en la partida de la Loma de este término, sin menoscabar arborescencia.

Deficiencia en la Cisterna

Se da cuenta de un escrito de D. José M.ª Moros sobre deficiencias en la Cisterna y por unanimidad se acuerda remitir al informante y al Arquitecto municipal para que el Ayuntamiento pueda resolver la cuestión.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario el Sr. Valls formula plegos relativos a veinte de Sociadades de esta villa; y el Sr. Alcalde propone y así se acuerda que se faculte a los vecinos de las cuervas de fodela para poder tomar el agua de la cisterna del Alborchí.

Por último a petición del Sr. Loper Fortea por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento adquiera un palco para incrementar la grandiosidad de una función que se organiza a beneficio de los obreros parados de esta villa y en las mismas condiciones del acuerdo anterior.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta previa autentificación de firma a los señores ausentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Montaner

V. Montaner

Manuel Alegre

José Berteró

11/10  
11/10



Ordinaria por 2ª convocatoria de 3 de Mayo 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pinar del Rio a tres de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento no quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las disposiciones y deudas las relativas a Reglamento de la ley de Arantamientos rústicos.

Leída el Ayuntamiento enterado de comunicaciones del Comandante General y Herederos de D. Enrique Brúnor agradeciendo la invitación a la inauguración de las escuelas; y de comunicación de D. Ramón Raima, agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios del mes de Abril último sin perjuicio de la revisión que proceda, en la siguiente forma: Por Matadero 562'08 pesetas; Carne 2584'12 pesetas; Bebidas 1581'71; pisados; 163'20 pesetas; total 4691'11 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7º 1º 2º 17'65 a la Casa Feathom por jornales reparando los muros de elevación de aguas potables; del 1º 2º 1º 280'30 pesetas por relación que formula el Depositario de gastos por agasajos a las autoridades e invitados en el acto de inauguración de las escuelas; del 7º 1º 2º y 10º 2º 6º a Antonio Lauer 20 pesetas y 12'50 pesetas por jornales reparando tuberías del Patarío y trabajos de errajería en las nuevas escuelas; del mismo 52'50 pesetas a Vicente Glabata Lervica y otros, jornales trasladando muebles y realizando otros servicios para las nuevas escuelas; 2 pesetas a Pascual Ribelles por transporte de arulejos para el rótulo y 600 pesetas a Francisco Lopez por instalación de alumbrado en dichas escuelas según presupuesto y aumento de obra eje-

- ... Sr. concenentes
- D. Ramón Valero
- ... Vicente Martiner
- ... Manuel Valero
- ... José Valls
- ... Francisco Montaner
- ... Julio Glabata
- ... Francisco Lopez
- ... José M. Lopez

Cuenta Adm. Arbitrios

Pagos

entada; del 4.º 1.º 1.º 10 12 puntos 88 centimos a la Electrica del Mijares por alumbrado y energia para los motores en el mes de Marzo últimos; y del de presupuesto 8 puntos a Ramón Lirio por instalación de alumbrado para el cuartito del 27 de Abril.

Pintura dependencias Cerreuterio

Por unanimidad se acuerda que por la cantidad de 120 pesetas que el pintor Francisco Estévez proceda a la pintura de dependencias del Cerreuterio municipal según presupuesto presentado.

Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia para cerrar un solar en el busacalle del Campamento militar a D. Cayetano Franco Ferrando ajustándose a las líneas que le dió el Arquitecto y sin realizar obras hasta que dicho funcionario le dió las líneas, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Licencias de aguas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros para Maestro Soler 27-1.º a D. Francisco Ordano Ruiz, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Provisione en propiedad cargos Comadrona, vigilantes arbitrios y encargado poro

Visto el expediente tramitado para la provisione en propiedad de los cargos de este Municipio, de Comadrona municipal, dos vigilantes de arbitrios y encargado del deposito de las aguas potables; resultando que en el plazo concedido para presentar instancias segun anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia del dia 19 de Marzo últimos solo formularon instancias para solicitar aquellas plazas D.ª Rosa Abil Dobra para la de Comadrona municipal, D. Ramón Peris Rosat y D. José Ventura Beulloch para las de vigilantes de arbitrios y D. José Chiniellach Chopé para la de encargado del poro de las aguas potables, cuyos mencionados señores desearon intervenir en las plazas que solicitaban; resultando que los citados concurrentes acompañaron a sus respectivas instancias toda la documentación exigida en las bases del concurso de mes de Marzo últimos; resultando que en la transi-





Antes de este concurso se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar en propiedad a los mencionados señores para los cargos que han solicitado con sujeción estricta a las bases mencionadas, aprobadas en sesión de Ayuntamiento de ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Preguntas y preguntas  
Reparación fuente del Jarro  
Construcción horno  
Cooperativa socialista

En el periodo de preguntas y preguntas el Sr. Valero Cardo pide que se repare la tubería de la fuente del Jarro y por unanimidad se acuerda facultarle para que estudie lo conveniente a dicha reparación y presente su presupuesto.

El Sr. Loper Fortea protesta de lo que supone una informalidad por no haber incluido la Alcañalía en la orden del día de la presente sesión la instancia de la Cooperativa Socialista de construcción de un horno y el Sr. Alcalde le contesta que el exceso de labor en los días pasados lo ha impedido y que procurará para la próxima incluir dicho asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas, de la que se extiende la presente acta previa haber tenido de firma a los señores concejales concurrentes, de que yo el secretario, certifico.

D. Valero Vallarín  
Manuel Valero  
Jori Valls  
Francisco Lopez  
Julio Habata  
Francisco Montañán

Des. concurrentes  
D. Ramón Valero  
" Vicente Martiner  
" Manuel Valero  
" Jori Valls  
" Julio Habata  
" Francisco Montañán

Ordinaria por 2ª convocatoria de 10 de Mayo de 1935.  
En el curso de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, cinco la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda

Comisarios y periodistas  
oficiales

enterado acordando se cumple lo dispuesto por la Superioridad en las disposiciones se destaca el nuevo Reglamento de Policía de Espectáculos, de la ley de Vagos y maleantes y requisición de autosviles.

Queda el Ayuntamiento enterado de carta de la Colonia escolar former tener solicitando subvención para el corriente año; De oficio de la Diputación para que se ingrese el saldo de 907'73 pesetas, disponiéndose que se gestione la compensación con lo que abunda a este Ayuntamiento dicha Diputación.

De lo actuado con la Junta de Sanidad para el saneamiento de las aguas del lavadero.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1°-7°-32 2'71 pesetas a la Hacienda pública por contribuciones de una finca del Ayuntamiento; del 13-32 1° cien pesetas, en concepto de una de las bandes por su intervención en los festejos de inauguración del grupo escolar María Blasco; del 10-32 6°-54'75 pesetas a Donatista Morero, por uales colocados muebles en dichas escuelas y 59'18 pesetas a la Directora D<sup>a</sup> Josefina Carullo complemento de los gastos que se le han ocasionado en reparación y limpieza de muebles; del 2°-12-10 pesetas a Ramón Ramón por el pabes de la función que organizó; 20 pesetas al Benemérito Alcalde D. Vicente Martínez; 10 pesetas al concejal Sr. Martiñan Buellosch y cinco pesetas al id. Sr. Valls por gastos de dietas y viajes con motivo de la inauguración de las repetidas escuelas; del de Fuencarrillo, 8 pesetas a Francisco Martiñan Buellosch por traslado del cadáver de D. Vicente Buellos del lugar del accidente al depósito; del 11-12-12 7'30 a D. Vicente Lobo por arreglo de muebles de la escuela de Páramos; y del 7°-12-22 55'64 y 19'05 pesetas a Francisco Glabara Martínez, por uales y materiales en reparación de muebles y tubos; y del 7°-32-52 120 pesetas al pintor Francisco Esteve por pintura de las dependencias del Ayuntamiento municipal.

## Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia para vallar un solar en la casada a José Martorell Nidal previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de tres meses y sujeción a las leyes y resacas

que se di el Aparajador de acuerdo con el Arquitecto; y a Miguel Pitarch para apertura de una puerta en la calle del Médico Ballester n.º 19. Se suspende la concesión de licencia a D.ª María Moros Agües para abrir una ventosa en el callejón del grupo escolar D.ª María Blasco interin no cumplimiento el acuerdo que hein comunicado de este Ayuntamiento y en todas sus partes, de enar dicho callejón.

### Licencias de aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede dotación de 150 litros diarios de agua a Tomás Ferralder Alcañiz para la casa calle de San Roque n.º 25 y se retira la de D. Cayetano Franco Ferrando para terminar las gestiones en el interese.

### Cargo Recaudador arbitrios para 1935

Se aprueba el cargo hecho al recaudador de arbitrios municipales de los arbitrios de mejoras, aguas, canalones, bicicletas, solares y perros para 1935 que asciende a un total de noventa mil novecientos cincuenta y cinco pesetas treinta y dos céntimos.

### Alumbrado Casaba

El Sr. Vallés da cuenta de sus gestiones para conseguir el alumbrado en la Casaba, quedando el Ayuntamiento enterado.

### Pregos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se adaptan los siguientes acuerdos: a petición del Sr. Valero Carbo, que se repare una rija en la interna del Cementerio; a petición del Alcalde que se coloque el rastillo para conservación de arena en la calle del Médico Ballester esquina a la de Carlos Marx; y a petición del Sr. Martínez Nort, que se comunique a los tres propietarios de las casas calles Médico Ballester y del Maestro tolar la obligación de cubrir las aceras que faltan, dándose un plazo de 15 días y previniéndoseles que de no hacerlo lo hará el Ayuntamiento a sus costas.

### Donantes, despachos

### Puerta grupo María Blasco

Por último el Sr. Vallés da cuenta de la relación de generosos donantes para el cobertizo despachos de la Directora del grupo escolar D.ª María Moros, y el Ayuntamiento para agradecer en lo que vale tan importante donativo acuerdo por unanimidad que cuente en arte el nombre de los mismos, y la expresión de las más viva gratitud de este Ayuntamiento y que especialmente se comunique al Sr. Vallés un voto de gracias por que el Ayuntamiento lo reconoce como iniciador y realizador insuperable

de han impo rtaute douctivo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintuna horas, extendiendo la presente acta, previa adhesión de firma a los señores asistentes de que go el Secretario certifico. *Valero Montaner* *Manuel Valero*

*Julio Glabato*

*José Valls*

*Francisco Montaner*

*José Valls*

- Ines. concurrentes  
D. Ramón Valero  
" Vicente Martiner  
" Manuel Valero  
" Julio Glabato  
" José Valls  
" Fran<sup>co</sup> Montaner  
" José M<sup>te</sup> Lopez  
" Fran<sup>co</sup> Nolasco

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 17 Mayo 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda ratificado el error señalado en la presente sesión de que ha concurrido la sesión a las veinte horas señalado en la convocatoria.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Alcaldía de Seo de Urgel pidiendo se proteja del decreto de 21 de febrero último sobre ganados en la frontera.

De la contestación dada por la Alcaldía al Gobierno civil sobre antecedenentes de las fundaciones de Maubas Pias de esta villa quedando aprobada dicha contestación en todas sus partes.

Del oficio de la Dirección General de la Contribución 7 emitido manifestando que queda en suspenso la revisión acordada para el Catastro de Urbana de esta villa intervin el Ayuntamiento

Revisión Catastro Urbana

Al Ayuntamiento de Paterna

El que suscribe, tiene la satisfacción de dar cuenta a la Corporación municipal, de los señores que han contribuido para la adquisición y donación de un armario de nogal, una mesa escritorio, un sillón, dos butacas, un moso perchero y fotografía con su marco de doña María Blasco, para el despacho de la señora directora del Grupo Escolar de niñas inaugurado en

28 de Abril de 1935

Señores don Sigfrido Blasco Ibañez, don Pascual Martínez Sala, don Angel Puig, don Ricardo Samper, don Gerardo Carreases, don Vicente Lambies, don Ramon Valero, don José Valls e hijos, don Lorenzo Millo, don Manuel Valero Cardo, Julio Llavata, don Vicente Martínez, don Francisco Montaner, don Manuel Escolano, doña Rosa Abil, don Rafael Peña, don Salvador Cardo, don Alberto Villalba, don Antonio Sagado, don Vicente Ferrer, don Francisco Alemany, don Francisco Llabata, don Miguel Rodrigo, don Francisco Calatrava, don Francisco Rodrigo, don Indalecio Martínez, don José Rodrigo, don Vicente Soto, don Pascual Bailen, don Miguel Pitarch, don Vicente López, don Francisco Esteve, don Vicente Cañizares, don Juan Barres, con un total de pesetas siete-cientos catorce.

*José Valls*  
Paterna 10 de Mayo de 1935

Muito obrigado

meu querido amigo

recebi a sua carta de 15 de maio e fiquei muito satisfeito com a notícia de que você está bem e trabalhando duro. Espero que continue assim e que tenha sucesso em tudo que fizer. Um abraço para todos.

Com carinho,  
João de Deus

João de Deus

15 de maio de 1955

no disponga de la cantidad fijada para dicha revisión y el Ayuntamiento declara que por ahora no puede disponer de dicha cantidad.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10-72 36'70 a la Telefónica por servicios en el mes actual al Ayuntamiento y casa Cuartel; del 7º 1º 2º 24'50 ptas. a Eduardo Ballester por jornales de fontanero arreglando la fuente del Jarro; y 7 pesetas a Guido Valero Porcel por un jornal en la limpieza del lavadero; del 10-2º 6ª, 6 ptas. a Francisco Valero por portes de una caja de reproducciones artísticas; del 11-1º 1º 15'50 pesetas a Vicente Soto, trabajos de carpintería para cienes de agua en el Matadero municipal y del 13-2º 1ª con cargo al suplemento de créditos que se tramita \$5 pesetas a Vicente Caballer por fuegos artificiales en la inauguración del grupo escolar María Blasos y 99 pesetas a Manuel Vidal para el agasajo en dicha inauguración.

## Profesora Corte gratuita

A petición del Sr. Valls queda sobre la Mesa instancia de Dª Remedios Marqués, solicitando ser nombrada gratuitamente Profesora de Corte.

## Certificación obras

pavimentado plaza Castelar y C. M. Ballester

Por unanimidad se aprueba sin perjuicio de la revisión que prosiga la certificación final de las obras de pavimentado de la plaza de Benito Castelar y calle del Médico Ballester formulada por el Arquitecto D. Joaquín Riba en 10 del actual y que asciende a 62.340 pesetas o 4 centimos, acordándose también por unanimidad que se incluya en el suplemento de créditos que se incoa el saldo resultante sobre la partida del presupuesto necesario para abonar al contratista el importe de sus obras.

## Suplementos créditos

Vista la propuesta de suplementos de créditos formulada por Secretaría en 13 del actual que importa 29.052 pesetas 50 centimos, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de créditos que ha sido leída; exponerse al público por quince días en la forma que dispone el artº 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formulado, convocarse al Ayuntamiento pleno y dársele cuenta.

Concesión de obras

Por unanimidad se concede a Pascual Guillermo Pracion permiso para vallar con muro definitivo sus solares que posee en la calle de Bolívar n.º 25 y 27 previo el pago de los derechos de lincas y rasantes y pluro de tres meses.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se concede dotación de 150 litros de agua potable a Josefa Andrea Beniquez previo el pago de los derechos correspondientes y recibo de tubería.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1934, que consisten como mentaba antes D. Ramón Valero Nobrigo como Ordenador de pagos; D. Manuel Valero Lando como Depositario y D. Conrado Milló Ferrerís como Secretario Intendente, y leídas por el Secretario con toda unanimidad de detalles de los que comprenden.

Cuentas municipales 1934

Resultando: 1º Fue los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes. - 2º Fue las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones.

3º Fue en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales. - 4º Fue la existencia que figura como presente del año anterior es de quince mil cincuenta pesetas cincuenta y cinco céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a veinte ochenta y dos mil cuatro pesetas cincuenta y dos céntimos, formando un total de Cargo de veinte ochenta y siete mil cincuenta y cinco pesetas siete céntimos; y siendo veinte ochenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesetas noventa y ocho céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de once mil ochenta y cinco pesetas nueve céntimos.

5º Fue la cuenta de propiedades y derechos presenta un Activo de trescientas ochenta y una mil novecientos cuarenta y dos pesetas ochenta y tres céntimos y un Pasivo de nada, con una diferencia de trescientas ochenta y una mil novecientos cuarenta y dos pesetas ochenta y tres céntimos. - 6º Fue la relación de deudores asciende a una mil y cuatrocientas ochenta y tres pesetas veintiocho centi-



mos y la de acreedores a diez y siete mil novecientos noventa y una pesetas noventa y ocho céntimos.

Fue la Comisión de Hacienda, en su memoria fecha veintiocho de Mayo último propone la aprobación de las mencionadas cuentas.

Considerando: 1º Que las cuentas de que trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de censura o corrección. 2º Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal. - 3º Que durante el periodo de exposición al público y ocho posteriores, diez y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna. - 4º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1934 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuenta-dantes por medio de oficio.

Preguntas y peticiones

En el periodo de preguntas y peticiones el Sr. Montaner formula queja sobre venta de chucherías frente a las escuelas y el Sr. Valero Carbo sobre rifas; el Alcalde promete atender dichas quejas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Valero Montaner

Mariano Valero

Francisco Montaner

Montaner

Francisco Valero Julio Zabato

José Valero

Ints. concurrenles

- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Manuel Valero
- " Fran. Montaner
- " Jori M. Lopez
- " Francisco Vacher
- " Julio Labata

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 24 de Mayo de 1925.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Mayo de mil novecientos veinticinco. Reunidos los Ints. concurrenles a las diez y cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado del análisis practicado del agua de la acequia de Utiel por el Farmacéutico municipal; de reunión de los propietarios de la Cañada el día 26 del actual; y de oficio del Delegado de la Sociedad de Autores sobre pago de derechos de autor en esta villa.

Materiales escolares

Acunismo queda enterado de la venición hecha por la Dirección General de 1.<sup>a</sup> instancia de un armario de Física y Química, colección de mapas y dos pizarras y del oficio puesto por la Alcabala para artalar a quien corresponde el envío.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Junio por 25.337 pesetas 75 céntimos.

Alta vecino a D. Honorio Violeta

Queda retirado del orden del día la instancia de D. Redención Marqués.

Vista la acreditación que conforme a lo dispuesto en el Reglamento sobre población y términos municipales de 2 de Julio de 1924, por unanimidad se acuerda declarar el alta de vecino de D. Honorio Violeta Sumuelto y que se tenga en cuenta para la verificación del padrón de habitantes.

Provisión propiedad cargo vigilante nocturno

Visto el expediente tramitado para provisión en propiedad del cargo de vigilante nocturno; resultando que en el plero concursito para presentar instancias según anuncio inserto en el Boletín Oficial de 5 de Abril último solo formuló instancia para solicitar aquella plaza el que en la actualidad la desempeña interinamente D. Manuel Luciano Berol; resultando que el citado concursante acompañó en su respectiva instancia la documentación exigida en las bases

del concurso; resultando que la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda vender en propiedad a D. Manuel Loria no Berol. Vigilante nocturno en propiedad, de esta villa y con sujeción a las bases mencionadas.

### Pagos

Por unanimidad se aprueba que con cargo al capítulo 19 artículo 1º partida 5ª se pague la cantidad de veinte pesetas a Francisco Calabrava Vivo, importe de herberos y arbol ocupados para la travesía del camino a la Cañada, cuyo crédito está por error atribuido a su hermano Salvador.

### Policia Urbana

Por unanimidad se concede permiso a D. Vicente Moros Lema para proceder al arreglo de una fachada en las casas 15 y 17 de la calle de Bouaire; y a D. Vicente Chapa para abrir una puerta acceso a un garaje en la calle de Canalijas, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

### Despacho extraordinario Extra fallo recurso Sintieron guardas cuerpo

En el despacho extraordinario Secretaria da cuenta de que la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Valencia ha señalado el día 26 de Diciembre de 1925 la fecha para el fallo del recurso que tienen entablado D. Francisco Martiner Calabrava y D. Enrique Martiner Abil contra acuerdo de este Ayuntamiento distribuyéndoles del empleo de guardas de cuerpo; del estado de la cuestión sobre la revisión del catastro de Urbana y de que la Delegación de Hacienda en 16 del actual ha aprobado la Ordenanza de la contribución

### Aprobación contribución mejoras pavimentado plaza Castelar y calle W. Ballaster

de mejoras del pavimentado de la plaza de Emilio Castelar y calle del Médico Ballaster, quedando el Ayuntamiento enterado de dichos asuntos.

El Sr. Valero Cardo manifiesta que solo hay 53 árboles de los arbolados por el Contratista en buen estado de arraigo y que estima que debe ordenarse la reposición de los que faltan y comprobarse los metros de superficie de pavimentado para mayor seguridad del Ayuntamiento.

También manifiesta que ha ordenado el cierre temporal de la fuente situada junto al horno de S. Blas para evitar los abusos que se cometen en la misma y el Alcalde le contesta que tendrá en cuenta dichas indicaciones.

Por último el Sr. Martiner Dort pide y así se acuerda que la Comi-

ción de Valencia urbana conforme mis disposiciones en la casa  
n.º 6 de la calle de Valencia en invitación de porjuicio a los co-  
lindantes.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las veintinueve horas, de la que se extiende la presente acta pre-  
via advertencia de firma a los señores asistentes, de que  
yo el secretario certifico.

A Valer o

Montaner *Mamé Ortega*

*Francisco Montaner*

*Julio Habata*

*Francisco Orador*

Señores asistentes

Ramon Valero Rodrigo

Francisco Montaner

Julio Habata

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 31 de Mayo de 1935.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a  
veinte y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco; Reunidos los  
señores Concejales anejados al margen bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Ramon Valero Rodrigo según la hora de las veinte se de-  
claró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
queda enterado acordando e cumplido lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Alcaldía de Valencia  
relacionado cumplido a los Sres. Cobria y Vila por servicios de inquilinos  
en 24 de Julio de 1929; de oficio de la Administración de Rentas publi-  
cas fijando las asignaciones de productos para el bienio 1935-1936 ante  
Ayuntamiento y a Valencia a efectos arbitrarios sobre producto neto de la  
Caja de Ahorro Valenciana Red. n.º 7; de oficio del Gobierno civil autori-

ando al Presidente de la Sociedad el Casador de Burjassot para celebrar tiro de pichón en la partida de Doma Larga y Barranco Cudolista de este término municipal y a su vez la proximidad que existe entre la partida que se autoriza para celebrar tiro de pichón y la otra en que antes se celebraba y existiendo por lo tanto los mismos peligros a que se referían los propietarios de la partida de la Doma en su instancia de 15 de Marzo último, ratificarse en el informe que se emitió a la misma, de que no es prudente el que se autorice tiro de pichón en la zona de referencia, de escrito de Veterinario municipal dando cuenta que en el día de hoy ha dado las ordenes oportunas para que sea inutilizada totalmente una vez vacuna atacada de "Tuberculosis" y sacrificada por el matarife Fuente Roig, de oficio del Presidente de Consejo local de 1.ª Enseñanza de que en el día de hoy ha cesado D. Francisco Martínez Curto del cargo de Maestro de Escuela, por haber permutado con D. Benigno María Martínez de Noéstar (Castellón) según orden de la Dirección general, del 20 del corriente (Gaceta del 23); de oficio del Maestro D. Ramón Ramia Querol comunicando que en la primera quincena de Junio se trasladará a Madrid y Miraflores de la Sierra para tomar parte en un curso de Apicultura que durante su ausencia desempeñará la sección, el Maestro de esta rilla Francisco Tabado; de telegrama del Gobernador civil ordenando que en lo sucesivo, a toda clase de actos auxiliares delegado de la autoridad que impoedra severas sanciones a la Alcaldía si incumpliese lo ordenado.

Por manumidad se aprueban los siguientes pagos: del cap.º 4.º art.º 1.º par.º 1.º 89316 pesetas a la S.ª H.ª M.ª para alumbrado población y dependencias municipales y fuerza motriz en Abril último; del 15.º 1.º 1271.49 pbs al Depositario de la Comunidad judicial, nota que le corresponde ingresar al Ayuntamiento en 1935; del 2.º 4.º numerados 9.45 pbs a Francisco Tabado, parte de material bodega y almacenaje del mismo; del mismo 1150 pbs a la Sociedad de Albañiles "La Protectora" importe de un pago en la función celebrada a beneficio de los parados de dicha Sociedad.

Queda sobre la mesa factura de D.ª Mercedes Valero por valor de nueve pesetas para que expedición de donde se han verificado los trabajos a que la misma hace referencia.

borre Meaño  
Francisco Meaño

Pagos

licencias construcciones

Por unanimidad se concede permiso a Emilio Sauchis Collado para la apertura de una reja en la casa n.º 13 de la calle de Juan Figueroa previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses; a D. Vicente Ruiz Diaz para construir un Chalet en la Cañada, conforme al plano que acompaña, con la modificación de la fachada recayente a la vía pública, de que tendrá que ser con rejas, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo doce meses; a Jacinto Guandá Habata, para proceder a la construcción de un margen en la finca de su propiedad situada en la partida de la Coma, cerrar dicha finca con filo de espino, en el límite con la carretera de Paterna a Godella, se ajustará a la línea que se le señale por el Ayuntamiento o quien este delegue; y a Enrique Couñelles Sanchez para proceder a la apertura de una puerta en la fachada recayente a la calle del M.º Ballster de la casa n.º 26 de la calle del Moro, Caris, previo el pago del arbitrio y plazo tres meses.

Conversiones aguas

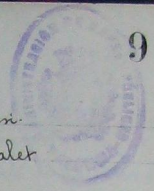
Por unanimidad se concede dotación de aguas de 150 litros diarios a Francisco Martiner Propper para la nueva n.º 4 de las de Godella previo pago arbitrio correspondiente y reintegro de tuberia.

Despacho extraordinario

El vecino de la Cañada Miguel Ribes Guerrero presenta escrito solicitando se ordene al vecino de la Cañada Pascual Belenguero Audren retire la cubierta que tiene construida en la fachada de su casa recayente a la Plaza de la Estación, por que ademas de restarle espacio a la plaza perjudica su establecimiento, acordando el Ayuntamiento hacer una visita de inspección y ordenar lo que proceda.

Dada cuenta de escrito presentado por Francisco Honoré del del solicitando se le concede borchillo deigo peloquines de los que existen en la explanada del Palacio para construcción de la acera de la casa n.º 11 de la calle de Juan Figueroa en la fachada recayente a la calle del Morro Solor, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

Por unanimidad se acuerda comunicar al Ayerajador municipal, que en lo sucesivo todas las dificultades o errores que encuentre cuando de líneas y rasantes en la Cañada los comunique al Ayuntamiento o al Arquitecto municipal, suspendiendo sus trabajos



mientras estos remuevan que a la mayor brevedad posi- ble remueva la mencionada en la Oficia del Chelet de D. José Bernardo Canizares,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve hora quinze minutos de la que se extiende la presente acta poria advertencia de firma a los señores asis- tentes de que yo el Secretaris accidental, certifico.

*R. Valero*

*Julio Habata*

~~Francisco Montaner~~

*Secret. accidental  
José López*

Pres. concurrentes Ordenaria por 2.ª convocatoria de 7 de Junio de 1935.

D. Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Julio Habata  
En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a noche de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Pres. con- currentes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

responsables y  
individuos oficiales

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destaca la relativa a intervencion de dependientes en obras municipales.

Abogado Sr. M.º Plasco

Leida el Ayuntamiento enterado de concesion de cupos, un anua- rio de Física y Química y piscinas para el grupo escolar Maria Plasco; de la asignacion de productos de la Compania Anonima Ferro- viarios y Tranvías de Valencia; y de haberse retirado del 10 al 13 del mes de Agosto la muestra de la crequis de Moreada para su verificación

Abogado Sr. M.º Plasco

se dirige a los conyales D. Vicente Martínez Bort y D. Julio Llabata Martiner.

Por unanimidad se acuerda rechazar el ofrecimiento de adquisición del producto Nettolin por un condonando aplicable a las necesidades del Ayuntamiento.

Aumento alquiler contadores S. A. Volta

Ari mismo se acuerda que se informe desfavorablemente la petición por mutada a la factura Industrial por la Compañía de Electricidad Volta solicitando el aumento de alquiler de contadores.

Municipio molino Martinet

Que se oficie al Ayuntamiento de Valencia rechazando el cargo que trae a este Municipio de 1.133 pesetas por los gastos del incendio del Molino del Martinet, ya que cubriera este Ayuntamiento que dichos gastos corresponden sufragarlos por los dueños de aquel molino.

En este acuerdo se abstiene de tomar parte el Sr. Alcalde por parientes.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-15 4'75 ptes. a Vicente Boto por arreglar unas vidrieras en la casa municipal de la Guardia civil; 9 pesetas a Mercedes Valero por envases y cadenas para el Matadero; 3'80 ptes. y 38'94 pts. a Francisco Llabata Martiner, por materiales y jornales de reparaciones de la casa del maestro Sr. Gloréns; del 6-1-16, 72'40 ptes. a la casa Karro de Barcelona, por un fechador, un tambores y otros efectos para el servicio de las oficinas municipales; 7 del 7-1-16, 25'70 a Vicente Pibelles por una puerta para el foro del Cementerio.

Profesora interina de Corte

Por unanimidad se acuerda nombrar a D<sup>ca</sup> Redención Marqués Libert, Profesora interina de Corte y confección de las escuelas públicas de Paterna, sin sueldo alguno y sin derecho a pedir indemnización por el servicio.

Abastecimiento aguas Cañada

Ante la instancia formulada por D. Ricardo Ferrater Jover vecino de Valencia y el proyecto y plano de abastecimiento, junto con el Reglamento y tarifas para aprovisionamiento de agua potable en el poblado de la Cañada, por unanimidad se acuerda



abrir expediente contradictorio por plazo de un mes para que los interesados en dicha petición puedan formular las reclamaciones que estimes oportunas y que durante dicho plazo informen en el expediente el Arquitecto municipal y el Secretario del Ayuntamiento y con el resultado vuelva el expediente a esta Corporación municipal para la resolución que proceda.

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia de obras, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de dos meses a Juan B. B. Bonilla Trevarcut, para errar con muros definitivos un solar en la partida de la Cañada, ajustándose a las líneas y rasantes que le señale el Arquitecto o Aparajador municipal y teniendo en cuenta que cuando edifique edificios debe dejar frente a la fachada principal espacio suficiente para cierre de verja; y a Francisco Klovers Adell para abrir una puerta en su casa calle Juan Inguero n.º 11 fachada a la calle del Maestro Soler.

Acta Admisión Arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Mayo último, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Por Matadero, 523'80 ptas; por Carnes, 2350'11 ptas; por Inspección Sanitaria 168'40 ptas; por Bebidas, 1169'98 ptas; Total de 212'29 ptas.

Preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y respuestas el Sr. Valero Carbo pide que se socorra al enfermo pobre de esta villa Rafael Lopez Pla y el Alcalde le contesta que procurará atenderle de los fondos de Mendicantes Pías.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las minutos horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los Srs. asistentes, de que yo el Secretario certifico.

A Valero

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*

Ordinario de 12 de Junio de 1935.

Ses. concurrentes

- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Manuel Valero
- " José Valls
- " Julio Montaner
- " Fran<sup>co</sup> Montaner
- " José M<sup>o</sup> López
- " Fran<sup>co</sup> López

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a doce de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos en sesión pública ordinaria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintiseis se declaró abierta la sesión.

La idea de obra de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Material escuela M<sup>o</sup> Alcaide

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Dirección del grupo escolar María Blasco agradeciéndole al Ayuntamiento sus atenciones por envío de material a dicha escuela.

Análisis aguas potables

Arminismo del análisis de las aguas potables de esta villa practicado por el Farmacéutico municipal con resultado completamente favorable.

Exención farmacéutico

A petición de los interesados se concede licencia al farmacéutico municipal D. Julio Henero para trasladarse a Francia a asistir al Congreso de Sanidad municipal desde los días 10 al 25 del actual.

Pagos

Por unanimidad se acuerda que del capítulo de Gastos se satisfaga al Ordinario Francisco Valero, 4.75 ptas. por parte de un paquete de objetos para el Ayuntamiento y que del mismo capítulo se adquiera la cantidad que precise para chapas de bucheletos.

Suplemento créditos

Vista la propuesta de suplementos de crédito para dotar los capítulos 1º 2º 4º 5º, 7º, 10-11-13-15 y 18 y artículos 7º, 1º 1º, 2º 1º 1º 3º 3º y 1º del presupuesto de gastos de la consiguación necesaria para atender a contribuciones del Estado; gastos de representación; alumbrado público; premios al Recaudador; aguas potables; indemnización a la maestra de Párvulo; pavimentado de la plaza de San Martín Castellar; fiestas cívicas; Mancomunidad judicial e Impuestos que formula el Secretario y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de 17 de Mayo último la cual ha permanecido



into expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 de Ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de treinta y ocho mil ciento cincuenta y seis pesetas treinta y nueve céntimos de las cuales perfectamente pueden destinarse las veintinueve mil cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos que se solicitan a las aberturas que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de veintinueve mil cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos por contratación de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de Ingresos con destino a los capítulos y artículos indicados del de gastos para los fines que se indican anteriormente.

preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valero Carbo formula el ruego de que se estudie la manera de facilitar la arriada de agua potable a verinos de las cuevas de fodilla que la reciben con dificultad y de que los ramos cumplan el turno establecido de limpiar semanalmente los abrevaderos y la escalera de los gitanos.

El Alcalde le contesta que atenderá dichos ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta previa adhesión de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

M. Valero Villatoro Manuel Carbo

Felipe Montaña

José Valero

Francisco Montaña

one me 9  
etc.

Pres. concurrentes  
 D. Ramon Valero  
 .. Vicente Martinez  
 .. Manuel Valero  
 .. Julio Labata  
 .. Jose Valls  
 .. Jose M.<sup>o</sup> Lopez  
 .. Fran.<sup>co</sup> Valler  
 .. Fran.<sup>co</sup> Lopez

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 21 de Junio de 1935.  
 En el salon de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna  
 a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco.  
 Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo  
 la hora de las veintinueve se declaro abierta la sesion.  
 Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
 Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento  
 reunido quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por  
 la Superioridad en las disposiciones se dictaban las  
 relativas a precios del pan y harinas panificables y expedi-  
 cion de guias por las fincas comunales. Por Secretaria se  
 dio lectura y explicacion detallada de los siete reglamentos  
 que para aplicacion de la ley de Coordinacion Sanitaria por-  
 tugal la Ley de 19 del actual, quedando el Ayuntamiento  
 enterado. El Sr. Conde de Alcalde Sr. Martinez manifiesta  
 que vistas las trabas que ponen en los Ayuntamientos lo me-  
 jor seria que los mismos dirigiesen ante la imposibilidad de  
 hacer labor util y el Alcalde le contesta que hay que esperar  
 la oportunidad.

Nombro de Alcalde  
 de barrio de la Cañada

Leida el Ayuntamiento enterado del nombramiento hecho por  
 la Alcaldia de Alcalde de barrio de la Cañada hecho a favor de  
 D. Lorenzo Violeta Suelro.

Bando de cierre dominical

De oficio del Gobierno civil para que se pague la cuota del pre-  
 sente año del Patronato a la Uyer; de oficio de la Directora del  
 grupo escolar Maria Blasco para que se vigile los alrededores de  
 dicha escuela; y de oficio de la Delegacion del Trabajo para que se  
 publiquen bandos en cumplimiento del descanso dominical.

Bando de prohibicion de caza

El Sr. Nalls pide que se haga tambien saber en la Cañada y  
 el Alcalde dice que procurara complacerle.  
 Tambien queda el Ayuntamiento enterado de oficio del fo-  
 llerador civil limitando el tiro de pichon en la partida de la  
 Caza a la finca amercada por el solicitante y se acuerda co-  
 municarlo a la Sociedad de Cazadores de esta villa.

copie padron solar  
para la Diputacion

Pagos

Por ultimo queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputacion provincial enterando se remita la copia del padron de solares de este año y acordandose por unanimidad que no se remita hasta que el Alcalde haya determinadas gestiones.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º-8-45 81 pesetas al Administrador del Boletin oficial, por anuncio del Reparamiento y exposicion al publico de suplemento de recibos; del 6º-1º-18, 7 pesetas a Francisco Hernandez, por encuadrar un tomo del Diccionario Alcalailla de 1934; del mismo 1º-15º, 79'50 ptes. al estaburero Eduardo Salvador, por ellos y huesos para las oficinas municipales en el 2º trimestre del año actual; del 7º-1º-2º 21'50 ptes. a Vicente Soto, por los tapaderas para el deposito de aguas; del 11º-1º-1º 8 ptes. a Jose Ventura, por transporte de agua para imprenta del Matabero; del 18-unio 1'75 ptes. a Francisco Valero, Ordinario, por porte de paquetes para el Ayuntamiento; tambien del de Imprentistas 12 pesetas a Jose Ventura por dos viajes a Valencia a llevar el motor del pino; y del 1º-10-7º 36'10 a la Telefonica, por servicios al Ayuntamiento y casa cuartel en el mes actual.

Licencias de construcciones

Por unanimidad se concede licencia para vallar un solar en el ensanche de la Cosa calle letra B. a Francisco Vacher Vicent, previo el pago de los derechos correspondientes de lineas y rasantes y plero de tres meses; a D.º Francisca Soriano Zavel para dividir en dos un case calle de los Molinos, 24 y abrir una puerta, dandole lineas y rasantes el Arquitecto municipal, arreglo dichas rasantes a la futura urbanizacion de dicha calle, abouando los derechos correspondientes y plero de tres meses; a Jose M.º Delguero Lerma para cerrar con muro de manopostoria un campo junto al muelle de la estacion de conformidad con lo informado por la Jefatura de Ferrocarriles, plero de tres meses y abouando lineas y rasantes; y a D.º Clementina Linares Mella para cerrar un solar en la Casada abouando los derechos de lineas y rasantes y plero de tres meses.

Queda sobre la mesa instancia de D. Pascual Luvbe solicitando cerrar un solar en la Casada por falta de datos.

turno para partir Comu

Visto lo tramitado en el expediente instado por D. Vicente Francell

Estel·les sol·licitando construir un horno de pan cozer en una finca de su propiedad en la partida de la Coma y puesto a deliberacion el asunto el Sr. Vall·s hace uso de la palabra para oponerse a dicha conversion fundandose en que si la situacion de la industria panadera es critica y que hay bastantes hornos para el abastecimiento de la poblacion.

Muestran su conformidad a la conversion favorable del permiso fundandose en que aquella variada no tiene tal reserva los tes. Loper Fortea, Loper Slabata y Nacher.

Puesto el asunto a votacion por el Alcalde votan en el sentido de denegar el permiso los tes. Slabata Mantaner, Vall·s, Valero Carbo, Martinier Barb y el Alcalde Presidente Sr. Valero Rodrigo, total cinco; y votan a favor de la conversion los tes. Nacher, Loper Slabata y Loper Fortea, total tres.

Por su consecuencia por mayoria queda acordado denegar la instancia de D. Vicente Franell Estel·les de fecha 15 de Marzo del año actual para construir un horno en la partida de la Coma.

Hornos pan cooperativa  
Socialista, Ferris Hor-  
neros y Sindicato Agri-  
cola La Proteccion

Vistas las instancias promovidas por D. Francisco Loper Fortea de 16 de Abril del actual a las que se ocuparon plans y escrito de 19 del actual con mas de 600 firmas de distintos elementos de la poblacion apoyando dicha instancia y la de D. Julio Ballester Miron, de 26 del actual en nombre del Ferris de Horneros y la de D. Eduardo Salvador Calabrava de 19 del actual en nombre del Sindicato Agrícola La Proteccion, sol·licitando la construccion de hornos de pan cozer en la calle del Maestro Casos 18 el primero, en la del Maestro Soler, 56 el segundo y en la calle de San Pedro n.º 1 el tercero a los fines sociales de sus respectivas entidades y puesto el asunto a deliberacion el Sr. Vall·s manifiesta que el Ayuntamiento debe oponerse a la tramitacion de dichas instancias y denegar la conversion en su dia, por cuanto la conversion de tales permisos agravaria la crisis de la industria hornera de esta villa, y por que las instancias son a favor de una clase social y el no puede apoyar exclusiones de ningun genero.

El Sr. Lopez Fortea niega lo afirmado por el Sr. Valls y dice que en la Cooperativa que él representa pueden entrar todos. Pide que el Ayuntamiento haga caso de las 700 firmas que apoyan la petición de la Cooperativa y asegura que las instancias del Sindicato Agrícola y del finisio de Horneros son un truco para obstaculizar la instancia de la Cooperativa.

El Sr. Alcalde rechaza esta imputación y asegura que ni él ni sus compañeros salian de autemano la presentación de dichas instancias.

El Sr. Nacher expone su opinión favorable a la concesión de los permisos solicitados porque entiende que con ello es mas grande el bien general que los perjuicios que se ocasionan.

El Sr. Lopez Labata dice que pueden aprobarse condicionadamente pues si las autorizaciones no se emplean para los usos colectivos, que quedan sin efecto.

Rectifican los Sres. Valls y Lopez Fortea insistiendo en sus razonamientos y manifestando el primero que para demostrar su independencia de criterio en la cuestión puede citar el caso de dos amigos íntimos a los cuales disminuyó de su propósito de presentar instancia solicitando construcción de hornos y el Sr. Lopez Fortea insistiendo en su argumento de los muchos peticionarios que apoyan su instancia y a los cuales por justicia se les habia de hacer caso.

La Alcaldía corta el debate manifestando que estan en el orden de las facultades del Ayuntamiento el no conceder los permisos solicitados y por lo tanto pone el asunto a votación.

Realizada esta da el siguiente resultado:

Votaron por que se tramiten las instancias y en su dia se concedan los permisos oportunos, los Sres. Nacher, Lopez Fortea y Lopez Labata, total tres, y por que no se tramiten las instancias los Sres. Labata Montaner, Valls, Valero Cando, Martinez Nor t y el Alcalde Presidente Valero Rodrigo, total cinco.

Con su consecuencia por mayoria queda acordado que no se tramiten las instancias formuladas por la Cooperativa Socialista Obrera, finisio de Horneros y Sindicato Agrícola La Protección

en evitación de posteriores gastos para los interesados y por el criterio de la mayoría del Ayuntamiento de no autorizar por ahora mientras no concuerden otras circunstancias y para no agravar la crisis de la industria honrada de la población y por considerar que la población está bastante abarrotada de honrosos.

Al expirar su voto los Sres. Valls y Lopez Fortea hacen manifestaciones ajenas a la sustancia del debate.

El Sr. Alcalde llama la atención a una persona del público y en evitación de apasionamientos llama la atención, digo, levanta la sesión a las veintidós horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta previa abreviada de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario artífice.

A Valero V. Martínez

José Valls

Francisco V. Sánchez

Sres. asistentes

D. Ramón Valero

.. Vicente Martínez

.. José Valls

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 28 Junio de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Palencia a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de D. Ramón Naura sobre terminación del contrato aprueba acordándose felicitarle por el brillante resultado obtenido; de oficio del Volta sobre ingreso de cargas de electricidad en el primer trimestre; y de

Correspondencia oficial



oficio de la Alcaldía de bienes de la Cañada interesante  
se publiquen bandos en dicha barriada.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el  
subsiguiente mes de Julio por la cantidad de 25.275 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º-11-93  
123 pesetas a Vicente Elabata Darqui y Ramón Bermejo Buelloch  
por sueros a moros, viajes de subalternos y gastos de quintas en  
el recuento de 1905; del mismo 10-7.º 36'10 ptas. a la telefonía  
por servicios al Ayuntamiento y casa martel en el mes actual; del  
11-1.º 1.º 2'2 ptas. a Vicente Lobo por colocación de rejas metálicas en  
la Casa Ayuntamiento; del 7.º-1.º 2.º 4'25 ptas. a José Fabado por  
cinco litros de gasolina para limpieza de los motores de las aguas po-  
tables; del mismo 2.º-3.º, 5 pesetas a Vicente Navarro por una doc-  
ena de escobas para limpieza de vías públicas; del 5.º-2.º 3.º 659 ptas.  
al Recaudador de arbitrios municipales, premios de cobranza de can-  
tidades ingresadas; y del de Imprentas 154'70 pesetas a la casa  
Joaquín Silvestre por 200 copias y un juego de punzones para el  
servicio del arbitrio de Bicietas

Agua

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua po-  
table a D. Vicente Montaner Ramón para la casa calle Médico  
Nalleres, 9 bajo, previo pago de los derechos correspondientes y rein-  
greso de tubería.

Policia urbana

Por unanimidad se conceden licencias de obras a D.º Vicente Frás  
David para abrir una ventana en la casa calle del Rosario, n.º 2; a  
D. Vicente Aliaga Lera, para cerrar con pared e hilo de espino un  
solar que posee en la Cañada; a D. Benjamín Cabaña Marco y a D.  
Julio Martí Lloréns para vallar dos solares tambien en la partida de  
la Cañada, todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes  
el primero y el de líneas y rasantes los restantes y plazo de tres meses;  
y a D.º Guadalupe Alcayna, para reconstrucción de pinto y lucido  
de su chalet calle de Valerina lindante con la de Ponce Galdo, previo el  
pago de la mitad de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Dada cuenta de una quiza de D.º Clementina Linares sobre ali-  
mentarios dados en la partida de la Cañada por unanimidad se

acuerda trasladar la quiza al Arquitecto municipal para que informe lo que proveda.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del día de hoy en el que ordena el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el maximum de vigilancia para conseguir la protección de las personas que concurren al acto del domingo próximo en el campo de deportes de Estalla.

Horno partida Loua de D. Vicente Frauell

Dada cuenta del recurso de reposición formulado por D. Vicente Frauell Estelles de fecha 28 del corriente, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 21 del actual, desestimándose permiso para construir un horno de pan cocer en la partida de la Loua, por unanimidad se acuerda desestimar dicho recurso y hacer uso del silencio administrativo.

Indulto condenados nuevos Turón

A petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda interesar del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la conversión del indulto de la pena de muerte para los reos de los nuevos de Turón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las recitadas horas, extendiendo la presente acta previa adhesión de firma a los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero V. Martiner

~~\_\_\_\_\_~~

Les 10  
10

Sres. concurrentes

D. Ramón Valero  
Vicente Martiner  
Julio Labata

Ordinaria por 2ª convocatoria de 5 de Julio de 1935.

En el salón de sesiones de la Sala Capitular de Valero a cinco de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Consejeros y jurados fideles

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que-



último, el Ayuntamiento queda enterado y da por recibidas las mismas en la mencionada fecha por estar de acuerdo con lo informado por el Arquitecto municipal.

Abastecimiento aguas Cañada

Se da lectura a los informes emitidos por el Arquitecto municipal y Secretario del Ayuntamiento en el expediente iniciado para abastecimiento de aguas del poblado de la Cañada y vista la importancia del asunto se acuerda que la Alcaldía gestione que asistan sus correales a sesión para enterarles del asunto.

Despacho extraordinario

Con el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de que ha ordenado la reparación de la fuente de los Soldados en la plaza de Blosco Flañer, aprobando el Ayuntamiento dicha gestión.

El Sr. Martínez formula una pregunta sobre el abrevador que trabaja en la plaza de Castellar.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las señaladas horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los Sres. presentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero y Martínez



Leído por el Sr. Valero  
10

Sres. concurrentes  
D. Ramón Valero  
" Vicente Martínez

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 12 de Julio de 1935.  
Con el salvo de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a José de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Correspondencia y peticiones  
Cese de un Maestro Nacional

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.  
Leída el Ayuntamiento enterado del cese en el día 7 del actual del Maestro Nacional D. Joaquín Michavila Vila y de el cese decretado por la Sociedad de Carabores del guarda jurado Benjamin Alguers



Vigilante particular Cuando

Homenaje a D. Pio Diaz

Sección escolar  
Mallorca

Lien.

De oficio de los propietarios y Alcalde pedáneo de la Cañada intercediendo el nombramiento de un vigilante nocturno particular y común cuando denuncia por perros sueltos.

Por unanimidad se acuerda adhirirse con la cuota de cinco pesetas al homenaje de erección de un monumento al ex-Alcalde de Jaca D. Pio Diaz.

Por unanimidad se acuerda conceder a D. Ramón Ramis, Maestro nacional la cantidad de cincocientas pesetas con cargo al capítulo 10, artº 2º partida 5ª para ayuda de los gastos de viaje de la Sección escolar que dirige, a Mallorca, debiéndole significar a dicho Sr. que el Ayuntamiento espera ver con interés sus iniciativas que signifiquen aportación económica del Ayuntamiento, pues si bien todas son laudables, las posibilidades de este último no permiten secundarlas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º-11-15 25 ptas. a D. Alberto Fuentes Secretario del Consejo local de 1ª Enseñanza para gastos de material de dicho Consejo; del 2º-1º-1º 10 ptas. a Federico Pensada por un palo para una función benéfica; del 5º-1º-2º-7º-5º-6º y 7º-1º-2º 21'50 ptas, 31'60 ptas. y 144'85 ptas. a la Drogueria Charas, por material para la Unión de Artífices, utensilios para el Matadero y aceite para los motores del agua potable; y del 7º-1º-1º-2º 50 ptas. a Tomás Morena por 10 bidas para las usas del servicio de las aguas.

Material escolar grupo  
Maná Blasco

Se acuerda el Ayuntamiento autorizar de la remisión hecha por la Dirección General de 1ª Enseñanza de cinco mesas de ocho folios y 10 rillas para la grabada de Niños de D.ª María Blasco, disponiendo se agradezca dicha mesa al subsecretario de Instrucción Pública D. Mariano Cuber y al Ayuntamiento a Cortes D. Pascual Martínez Sala.

Abierta aguas particular  
Cosa y calle Valerina

Vista la instancia formulada por los vecinos de esta P.ª Crespo, Juan Sanchez y otros solicitando se instale una cañería para aguas potables prolongación de la ya colocada en la partida de la Cosa hasta la calle de Valerina, por unanimidad se acuerda colocar dicha tubería siendo de cuenta del Ayuntamiento el coste de la misma y corriente a cargo de

los peticionarios la construcción y cobertura de la xampa necesaria y obligados a pagar los artículos de tierra y agua cuando soliciten las exenciones correspondientes, facultando a la Alcabala para el cumplimiento de este acuerdo.

**Licencias de construcción** Por unanimidad y en cuanto concierne a este Ayuntamiento se concede licencia a D. José Lopez Conis, para construir un chalet en la partida de la Cañada Lindante con la vía férrea previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. Pascual Zurte Ramirez y de Dionisio Blasos Vidua, para vallar definitivamente dos solares que poseen ambos en la partida de la Cañada, previo el pago de los derechos de lincas y rasantes y plazo de tres meses.

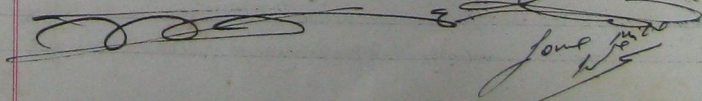
**Dotaciones de aguas** Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios de agua potable a Pedro Viro Fullen para la casa calle N.º 16, Lerusa n.º 13 y a D. Virgilio Mianus Martiner para la casa calle de Valeriano n.º 16, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

**Licencias personal administrativo** Por el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda conceder las licencias anuales al personal administrativo de este Ayuntamiento en la siguiente forma: Al Oficial 1.º D. Sebastian f.º del 16 al 30 inclusive de Julio actual; al Oficial D. Vicente Lobato, del 2 al 16 de Agosto proximo inclusive; y al Oficial D. José Lopez Jimeno, del 16 de Agosto al 31 del mismo mes inclusive.

Al Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Milla del 15 al 29 del actual y cincos días más en el mes de Agosto cuando lo estuviere convenientemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las reinchieb horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los tres presentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Martiner Julio Milla

A series of handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. The signatures appear to be 'D. Valero Martiner' and 'Julio Milla'. There are several large, stylized scribbles and stamps, including one that looks like 'Jone' and another with '15' and '16' written on it.

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 19 de Julio de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Pater-

Sres. concurrentes  
D. Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero

na a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Se dió lectura a un oficio del Maestro de Sección de la graduada Blasco Flañer D. Ramón Ramiro manifestando aceptar la parcela concedida por el Ayuntamiento para el proyectado Coto escolar Apícola y pide que para hacer desaparecer algunos peligros que se ofrecen debia de limpiarse dicha parcela y sus alrededores, vallarla y dotarla de agua y el Ayuntamiento acuerda se comunique a dicho Sr. Maestro que no puede acceder a los extremos de vallarlo y dotarlo de agua por no permitirlo las posibilidades del presupuesto y en lo que respecta a la limpieza, que dará las ordenes oportunas para que esta se lleve a cabo.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del referido Maestro, mostrando su agradecimiento al Ayuntamiento por las 150 peretas como donativo para el viaje de estudios a Baleares; de oficio del Maestro D. Joaquín Melchán, agradeciendo felicitación de este Ayuntamiento por su traslado oficial a las Escuelas Normales de Valencia y ofreciéndose incondicionalmente en su nuevo destino; de oficio de la Directora del Grupo escolar María Blasco dando las gracias a la Corporación por las gestiones realizadas para la consecución del último material escolar recibido.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.<sup>o</sup> 10-7.<sup>o</sup> 35'55 peretas a la telefonía, servicios al Ayuntamiento y casa-martel en el mes actual; del 4.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>, a la S. D. Mijares 1024'21 peretas, alumbrado público y dependencias municipales y fuerza motriz para los motores en el mes de junio último; del 7.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, 74 ptas. 95 céntimos a Vicente Nibelles, por reparación puentes en las fuentes de la plaza Blasco Flañer, calles Bone y depósito aguadores; del id. id. 20 peretas a Antonio Lauer, jornales

Pagos

Correspondencia y periódicos oficiales

Los escolares Apícolas

de cerrajería en id. id.; del id. id. id. 7'75 pesetas a la Casa Faust y  
 Kammann S.A. reparación de un grifo para fraccionamiento de los mo-  
 tores de aguas; del id. id. id. 24'25 pesetas a Eduardo Daultsch, jornales  
 de fontanero en reparación de frentes y cañerías; del 11-12º a An-  
 tonio Saur, 16'75, cerrajes para el servicio del Matadero municipal;  
 y del de Tuppernatos, 12 pesetas a Francisco Valero, Orduña, portes de  
 material escolar desde Valencia.

Licencias de construcciones

Por unanimidad se concede licencia a D. Vicente Calatayud Rostri-  
 go, para construir una casa de planta baja en la calle de Pablo Figueras,  
 previo el pago de los derechos correspondientes, contribuciones generales y  
 plazo de doce meses; y a D. Enrique Martínez Calabrava para la  
 apertura de una puerta y una ventana en la casa calle Maestro Soler  
 n.º 11 previo pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua pota-  
 ble a D. Jose Morkes Martínez para la casa calle de Francisco Ferrer  
 n.º 15, previo el pago del arbitrio correspondiente y reintegro de balnearia;  
 y a D. Enrique Corbellas para el traslado de la construcción que disfruta-  
 ba en la calle de las Brás n.º 3 a la casa calle Maestro Cauis, 26 pre-  
 vio el pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las  
 veintidos horas y cinco minutos, extendiendo la presente acta por vía  
 advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario  
 accidental, certifico.

R. Valero V. Martínez Manuel Calabrava

José López

Pres. convencido  
 D. Ramon Valero  
 " Vicente Martínez

Ordinaria por 2ª convocatoria, de 26 Julio de 1935  
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Palma a veintiseis de  
 Julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. Concejales aus-



ados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que se elevaba acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus respectivas disposiciones y destacan las relativas a acompañar muestras de trigo a los ofertos de trigo que se presenten por los señores del cabildo enal; publicación de Bases de la nueva Ley Municipal; asistencia médica gratuita a la Guardia civil; y circular encaminada a los Alcaldes no tragar campaña contra el cumplimiento de las leyes llamadas de Coordinación Sanitaria y los Reglamentos dictados para su aplicación.

Se da lectura a oficio del Subsecretario del Ministerio de la Guerra, manifestando se han extremado las precauciones en las prácticas de tiro, del campamento de esta villa.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.º 8.º 4.º, 27 pesetas a Marcelo Martiner Alcega, suscripción al Botchín de 1905 que el mismo dirige; del 2.º 1.º 5.º a Benigno Moros 66 pesetas, importe de sus gorras de uniforme para los vigilantes de arbitrio; del 1.º 5.º 6.º a Angel Saulech, 35 pesetas, por componer 32 sillas de la escuela de párvulos; del 11.º 1.º a Francisco Labata Martiner 111.º 2.º 8.º ptas., jornales de albañilería invertidos en reparación de edificios municipales; y del id. id. id. al mismo 4.º 1.º 8.º ptas. por materiales en id. id.

Se da lectura a instancia susrita por D. Manuel Gallut y D. Pablo Navarro Gavira en la que suplican se les autorice para construir una verja de 2.º 2.º metros en las fachadas de sus respectivos casas situadas en la llamada, frente al pinar, calle en proyecto, ya que la fachada de las mismas ha quedado bastante retirada en relación con la línea que se está siguiendo con las nuevas construcciones emprendidas en la misma calle.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda por dicha instancia de informe del arquitecto municipal para que determine lo procedente. Visto el expediente tramitado a instancias de D. Ricardo Coureler Jover, para suministro de aguas potables al poblado de la Catteda y al que acompañan informes de la Sociedad de propietarios de dicho poblado, informe del arquitecto municipal, informe del Secretario Interventor de este Ayun-

Muñoz Valero

José Valls

Felipe Labata

J.º Vacher

Pagos

Petición urbana

Proyecto instalación  
de verjas en la Catteda

tamientos y aclaraciones del peticionario del proyecto a los sucesivos informes de fecha 16 del corriente, y teniendo en cuenta que en la información abierta por el Ayuntamiento a dicho proyecto según anuncio inserto en el Boletín oficial de 13 de Junio último, no se han presentado más escritos que los antedichos, el Ayuntamiento por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

1.º Se aprueba el proyecto de abastecimiento de aguas potables para la Cañada formulado por D. Ricardo Fontalver Jover en 29 de Mayo último conforme a planos de instalación, condiciones y tarifas de abastecimiento para suministrar a los abonados, en cuanto concierne al Ayuntamiento y sin perjuicio de las modificaciones que establezca a dicho proyecto la Jefatura Industrial y Junta provincial de Sanidad a quienes se dará cuenta sucesivamente del expediente tramitado.

A las condiciones formuladas el Ayuntamiento establece las siguientes modificaciones:

1.º Que el tiempo de la concesión es indeterminado sin retrasar el que permitan las leyes administrativas vigentes en la materia.

2.º Que el Ayuntamiento se reserva el derecho de expropiar el servicio previa indemnización al dueño y conforme siempre a la legislación vigente en la fecha del acuerdo y el de señalar en caso de aprovechamiento de superficie de terreno de vía pública, que no podrá establecerse hasta que el negocio empiece a ser lucrativo.

3.º Que debe presentarse trimestralmente por el concesionario análisis bacteriológicos de las aguas.

4.º Que en caso de surgir discrepancia entre la empresa y los abonados acerca de las instalaciones interiores de las fincas que determina el artículo 1.º del Reglamento, se estará para resolver el conflicto a lo que determine la Jefatura Industrial, siendo de cuenta los gastos de la parte que no tenga razón según el fallo de dicha Jefatura.

5.º Que se anote en la libreta del ~~abonado~~ cuando todas las lecturas del contador.

6.º Que el Ayuntamiento se reserva el derecho de ordenar la instalación de una fuente pública en el lugar que se convenga entre la empresa y el mismo una vez transcurran cinco años a partir de la fecha de este

cuando sea cualquier el número de abonos y si en dicha fecha hubiera más de una fracción de 200 abonos se instalará una fuente por cada fracción y así sucesivamente. Cuando se llegue a la instalación de la tercera fuente pública el Ayuntamiento pactará con la empresa las condiciones para que por cuenta del mismo se abone a dicha empresa el importe del agua que consuman dichas tres fuentes, sin ser de cuenta del Ayuntamiento los gastos de instalación de las repetidas fuentes, y de la empresa los de conducción de agua a las mismas.

También dicha empresa viene obligada por su cuenta a colocar bocas para extinción de incendios en los puntos canalizados que determine el Ayuntamiento, en número de cuatro.

7<sup>a</sup> La Compañía viene obligada a variar el trazado de la instalación cuando la Corporación municipal lo estime convenientemente para los intereses del poblado o lo motiven obras de canalización, pavimentación y saneación de alcantarillas, sin derecho a indemnización alguna, si bien el Ayuntamiento tendrá en cuenta el ocasionar las menores molestias posibles a la empresa.

8<sup>a</sup> La empresa queda afectada a las sanciones que la Corporación le impone como consecuencia de las faltas que ocurran en el servicio, conforme a las disposiciones legales; y

9<sup>a</sup> Cualquiera modificación o reparación de la instalación deberá ser notificada por la empresa a la Corporación municipal, obligando a aquella a que quede la vía pública en perfectas condiciones después de realizadas las obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa asistencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario accidental, certifico.

A Valero

Volvió F. Martínez

Martín Valero

por Julio Febato

Francisco Ordoñez

João López

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 2 Agosto 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de Agosto

Pres. concurrentes  
B. Ramón Valero

D. Manuel Valero  
" José Valls  
" Julio Flabata,

de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las once y una se declaró abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Legata expedir a  
Híra  
Material escolar

Leída el Ayuntamiento enterado de haber llegado sin novedad la expedición escolar a Híra.

Del envío de 8 rusas y 32 villas para las escuelas de Niñas y acordándose por unanimidad se reparta el material para párvulos y escuela María Inés y que se agradezca el envío al Subsecretario de Instrucción Pública.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el presente mes de Agosto por la cantidad de 19.120'83 ptas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: - Del 11-50  
1<sup>a</sup> - 4.500 ptas. a Francisco Flabata Martínez a cuenta de su contrato por la pavimentación de la plaza de San Blas; del 8-50

4<sup>a</sup> - 10 pesetas al Orto del Carmen, limosna para sus fines y del 7-50  
1<sup>a</sup> - 2<sup>a</sup> 19'25 a Eduardo Buello de por material de fontanería para instalación de tubería en el ensauche de la Cosa; 7 pesetas a José Valls por un jornal trabajado en dicha cañería y 476'95 a la Casa Hija de Miguel Maben por el coste de dicha tubería.

Cuenta Admin. Arbitrio

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Admin. de Arbitrios del pasado mes de Julio con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Por Matadero 671'76 ptas; por Carnes 3064'07 ptas; por Bebidas 1529'10 ptas; por Pescados 206'35 ptas; total 5471'28 ptas.

Por unanimidad se acuerda convocar a la Asociación de Propietarios de la Cañada para el próximo Viernes a tratar de las condiciones pedidas por la Compañía Volta para instalar luz eléctrica en dicho poblado.

No habiendo solicitudes de licencias para construcciones ni de



aguas potables se rebaja dicho punto de la orden del dia.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda rotular con el nombre de la maestra D<sup>a</sup> Francisca Monforte la calle que va de la de San Pedro a la de Joaquin Corta, conocida por adyacente a la de San Pedro.

Se lee en este en acta el recibimiento de la Corporacion por el fallecimiento de la hija del Oficial 1<sup>o</sup> de Sembrana E<sup>a</sup> Teresa Zabato.

A petición de la Alcaldia que se reparen los bausos rotos en el paseo de la Libertad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidós horas quince minutos extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

R. Valero

*(Handwritten signature: Ramon Valero)*

*(Handwritten signature: Julio Habata)*

*(Handwritten signature: Lora)*

Señores asistentes  
Ramon Valero Rodrigo  
Vicente Martinez  
Candel Valero Cardo  
Diego Valls Minor  
Julio Habata Montau

Ordinaria por d<sup>o</sup> convocatoria de 9 Agosto 1905.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Pa. tema a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cinco; Remitidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada Leida la correspondencia y periódicos oficiales del Ayuntamiento quedo enterado acordándose se ampara lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a ley de Casas y normas para la celebracion de actos politicos.

Queda el Ayuntamiento enterado de haber concedido el Ministerio de la Guerra permiso para que el vigilante nocturno

de la Caiada queda una carolina Penington; del plazo de un mes concedido por la Jefatura Industrial para informar las tarifas solicitadas por la Hidroelectrica y de comunicacion del Maestro Naipual Sr. Ramia donde en la del feliz resultado de la excursion a Mallorca y de los agarajos obtenidos, acordandose por unanimidad felicitar a dicho Maestro y agradecer al Alcalde de Palma Mallorca las atenciones.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.º a 2.º dos pts a Vicente Valero por un jornal transportando la tuberia de la Cosa y del ple. Imperistos doce pts. a Francisco Valero por transporte de material necesario para las pruebas de esta villa.

Aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios a D.º Pilar Roig Valero para la calle del Palacio n.º 6 y a D. Miguel Mantaner Moreno para la calle de Salvador Giner, sin numero, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberia.

Obras


Por unanimidad se concede licencia para levantar un piso en la calle de Joaquin Costa n.º 7 a D. Jose Adell Pelayo segun plano presentado, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses, a Vicente Martel Gil para vallar un solar en la Caiada previo el pago de lincas y garasutes y plazo tres meses y a D. Jose M.º Castellans para abrir una puerta en la calle de Pato n.º 6 previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses.

Daja reinos Alfredo Villar

Vistos los articulos 13 de la Ley Municipal de 20 de Octubre de 1877 y 45 del Reglamento de poblacion y terminos municipales de 12 de Julio de 1924, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado por D. Alfredo Villar Pulido y declarar en bajo de reinos de una localidad segun la instancia de 22 de Julio ultimo.

Proyecto camino J. Martinez  
Carrnana

Visto lo solicitado por D. Jose Mariner Carrnana en un instancia de 20 de Julio ultimo, para que se le autorice para



El levantamiento de un plano proyecto de la gran Avenida denominada "Paseo al Morfe" que partirá de la Estación de Benimamet continuando hasta la carretera de La Llercia a Liria en sus Kilometros 10 al 12 y teniendo en cuenta la gran importancia que en el orden urbanístico tendría la realización del mencionado proyecto el Ayuntamiento por unanimidad acuerda autorizar al mencionado D. José Martínez Carmona para la formación de dicho proyecto, sin que ello suponga compromiso alguno en el orden económico para este Ayuntamiento, aconsejando al solicitante que para dar carácter práctico a la realidad del proyecto referido, debe aconsejarse también el estudio de un presupuesto puesto que si se deja a los recursos de este Municipio, conlleva el peligro de su impracticabilidad por carencia de recursos.

Medicamentos

Vista la lista de medicamentos facilitada a la Beneficencia municipal en el mes de Julio último que en cumplimiento de la Base XI de la ley de Coordinación Sanitaria formula el Farmacéutico D. Julio Herrera y cuya cuenta asciende a 109.16 ptes por unanimidad se acuerda aprobarla y manifestar a dicho Farmacéutico que la consignación que resta para medicamentos en el corriente año es de 375 ptes. y que por lo tanto en el siguiente semestre el Ayuntamiento no tiene medios para abonar mayor cantidad.

Libros Pesas y Medidas y hierbas

Por unanimidad se acuerda que se celebre libranza para la contratación del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre Pesas y Medidas y aprovechamiento de hierbas para pastos con arreglo a Ordenanzas y tarifas aprobadas por este Ayuntamiento y al pliego de condiciones que se formulará, debiendo anunciarse este acuerdo en la forma que dispone el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 para que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones que se quisieran y advirtiéndose que transcurrido este periodo no se admitirá reclamación alguna.

Reunión extraordinaria

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda

que el Concejal Sr. Nallo y el Secretario del Ayuntamiento concurran al efecto del actual con una representación de propietarios de la Casada, a las oficinas de la S. A. Nolla, para tratar de la instalación del alumbrado eléctrico en dicho poblado.

A petición del concesionario de abastecimiento de aguas potables a la Casada D. Ricardo Egovalter Gerner por unanimidad se acuerda aclarar el sentido de la condición 4ª del acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Julio último, especificando que para que el Ayuntamiento quede obligado al concesionario a variar el parado de la instalación según se determina en aquella condición, será preciso el dictamen previo y razonado de los señores municipales Arquitecto y Secretario del Ayuntamiento.

A petición del Sr. Valero Cardo se acuerda reparar las lamparas del alumbrado publico rotas en el pedregal de ayer.

No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero V. Hortuero

Morundalero

Judic. Habito

José V. V. V.

pono mite  
H. V.

los embudo

- o. Nemon V. V. V.
- sianti matim nat
- Mund V. V. V.
- lulo blabli montu
- lou v. V. V.

Ordinaria por 2ª convocatoria de 16 de Agosto 1935.

En el Salon de sesiones de la Casa Capitular de Páramo, a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco; reunió los señores abonados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo a la hora de las



se declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobado.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la municipalidad, entre cuyas disposiciones se destacan la relativa afluencia para Medios y capitales.

Queda el Ayuntamiento enterado del ingreso correspondiente al segundo trimestre del corriente año hecho por la U. de 22491 pts por recargos de electricidad.

revisar el balance  
de vobos.

Dada cuenta al Ayuntamiento de oficio de la Administración de Contribución Territorial de 12 del actual manifestando que la Dirección General ha concedido un plazo de quince días para que el Ayuntamiento pida la conformidad para el ingreso de 2515 pts de centimos para la revisión del Catastro de Urbana de esta villa y teniendo en cuenta las dificultades de orden económico con que tropieza este Ayuntamiento y que dificultan el ingreso de tal cantidad, cuyo ingreso se repone tan pronto una seguridad acerca de los resultados de la revisión, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, comunicar a la Administración de Contribuciones que el Ayuntamiento desiste de dicha revisión por no poder hacer efectivo su importe.

Pagos

Por unanimidad se aprueba el siguiente pago, 56'65 pts a D. Julio Herrero, Tarmacero municipal por material sanitario para el Matadero y vacunación de los quintos del actual desempleo.

Pintura Cuartel  
de la Guardia civil

Por unanimidad se acuerda comunicar al Comandante del Puerto de la Guardia civil que dada la escasez de la consignación del presupuesto no se puede disponer mas que de 150 pts para la pintura del Cuartel, debiéndose ajustar a dicha cantidad el presupuesto que lo formuló el señor Mateo Barber.

Arreglo Escuela  
de Páperulos

También por unanimidad se acuerda que el constructor de obras Marcano Aguirre Morabai, realice por 250 pts el arreglo de las Escuelas de Páperulos, según presupuesto hecho por el mismo en 28 de Marzo último.

Licencias Obras

Por unanimidad se concede licencia para vallar en

solaz en la calle de Galán y Garza Hernandez a D. José  
Traguas por el pago de los derechos correspondientes y  
plazo tres meses.

dirección a la  
ciudad

Se acuerda sobre la mesa instancia de D. Enrique Guillerm  
Salvador sobre alineaciones en la Cañada para que por proxi-  
mo viene el Ayuntamiento, el Arquitecto municipal y los inte-  
resados puedan ponerse de acuerdo acerca de las creaciones  
que se plantean por alineaciones en la Cañada.

barones de que posible

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 libras cha-  
rios a D. Isabel Cordona Mayans para calle Arzobispo Mercado  
63 y a Vicente y ociosos Barro, D. Juan Sanchez Gil, D. Juan  
Borja Cloufox, y a D. Tomas Espinosa Laborre, por sus pres-  
pectivos domosios, del final de la calle de Valencia, por el  
pago de los derechos correspondientes y reintegro de haberia.

mejor y preguntas.

El Sr. Martinez Bort, requirio al Alcalde las causas  
por que ha prohibido ciertos disparos en el Barracón de  
la plaza del 11 de Abril y el Sr. Alcalde le contesta que para  
evitar molestias a enfermos de dicha plaza, segun queja tra-  
mitida por el Medico Sr. Demell y que procurara atajar  
la medida para procurar los menores perjuicios.

A petición del Sr. Falla se acuerda requirir al Arquitecto  
municipal para que manifieste concretamente cuando presen-  
tara el proyecto de mercado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta  
la sesión a las veintinueve hora cuarenta y cinco minutos de  
la que se extiende la presente acta por la intermedia de firma  
a los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

A Valero Vitoriano *(Marino Vitoriano)*

José Galata

José Vitoriano

José Vitoriano

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 23 Agosto 1935

Pres. ordinales

D. Ramon Valero

Vte. Martinier

Manuel Valero

Julio Labata

José Valls

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintitres de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sr. concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero. Prodrigo siendo la hora de las veintitres se declaró abierta la sesión.

Leída el acta anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento quebo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a gravamen de una peseta por verta de quintal de trigo.

ordinación leuitaria

reunión finmas para

paro forzoso

Leída el Ayuntamiento enterado de invitación de los clavaros de las fiestas del Cristo de la Fé y de las conclusiones aprobadas por los Ayuntamientos de Lugo contra la Coordinación Paritaria, acordándose por unanimidad adherirse a dichas conclusiones.

Enterado el Ayuntamiento del concurso publicado en la facultad del 21 del actual por el Ministerio de Obras Publicas para concesión de finmas para el paro forzoso a los Ayuntamientos y enterado que en dicho concurso pueden entrar las obras de pavimentación que se están realizando, por unanimidad se acuerda encargar al Arquitecto municipal D. Joaquin Rista Sister pro yecto y pliego de condiciones que comprende desde el horno de Solera hasta las inmediaciones del deposito de aguas potables, para antes del 31 del actual y expresando que los honorarios se consignarán en el presupuesto para 1936.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.<sup>o</sup> 10.-7.<sup>o</sup> 37'25 pesetas a la Telefonía por servicios al marítim y Casa Ayuntamiento en el mes actual; del 7.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 53'50 a Eduardo Benloch por trabajos de fontanería en fuentes municipales; del 3.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> 58'65 a la Catalana por el seguro de incendios de este Ayuntamiento; del 4.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 15'99 a la S. A. Mijares por alumbrado eléctrico y energía en el mes de Julio último; y del 10.-5.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> 173'25 a D. Vicente Soto por reparaciones de muebles de las escuelas de Párvulos.

lineaciones en la Casca

Visto el resultado de la entrevista celebrada esta misma noche en

En el Ayuntamiento, Arquitecto municipal y elementos interesados de la Causada para resolver el problema de las alcantarillas en dicho poblado por unanimidad se acuerda esperar la solución que el Arquitecto propone formulada en el plano como pendiente para resolver las cuestiones planteadas por D. Baldomero Jara y otros colindantes, digo firmantes, en su instancia de 22 de Julio último, la de D. Enrique Guillen Salvador de 15 del actual y la de D. Francisca Lenora Aubrey de 14 del mismo por referirse todas a la misma cuestión.

Policia urbana

Queda sobre la mesa instancia de D. Lorenzo Violeta Zunzueco sobre cesion de terrenos en la via publica, para mejor estudio de la misma.

Licencia encargado poro

Por unanimidad se concede licencia de quince dias para contrar matrimonio al encargado del poro Jose Churruarín Chapri, encargandose del servicio durante dicha licencia el vigilante nocturno Vicente Salvador Bontia bajo la direccion de Jose Fabado Salvador. En la adopcion del anterior acuerdo se acuerda el sueldo al soldado Sr. Valero Carde.

Limpieza de la poblacion

Por unanimidad se aprueba la gestion de la Alcaidia ordenando una limpieza en la poblacion con motivo de las proximas fiestas y a efectos administrativos se declara festivo el proximo dia 26, como fiesta local.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

A peticion del Sr. Valero Carde que se abone el pequeno gasto ocurrido en la reparacion del deposito de los aguadores.

Religioso de incendios.

Que se tomen medidas urgentes y altamente necesarias para evitar que los incendios que puedan promoverse en las eras durante la época de la siega puedan propagarse a la poblacion, lo que produciria una tremenda catástrofe.

Que se adquieran los nuevos metros de cuerda para el servicio de censamientos.

Requerimiento a Enrique Galata, sobre posesion en el cementerio

Que se requiera a Enrique Galata Martinier para que adquiera un metro más de terrenos en el cementerio, para cubrir el exceso que sus

tomado al construir un pabellón en el Campamento, y res-  
pete las dimensiones de los pasos señalados en el plano, pues caso con-  
trario se le obligará a reducir las obras a los límites del terreno que  
adquirió.

responción prácticas tiro  
campamento

Se re ofició a Capitán General para que suspenda las prácticas  
de tiro en el Campamento desde el 25 del actual al 10 de septiembre  
próximo para proceder a la recogida de las conechas.

Y por último autorizar al Sr. Valls para que en la Diputación  
provincial gestione la realización de los asuntos pendientes de este  
Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las  
veintidos horas e treinta minutos, extendiendo la presente acta pu-  
blicamente de firma a los señores concurrentes, de que yo el  
Secretario certifico.

M. Valero V. Martner

Manuel Valero

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Sres. concurrentes  
D. Vicente Martner  
Manuel Valero

Ordinaria por 2ª convocatoria de 30 de Agosto de 1935  
Que el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de  
Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los sres. concejales  
asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente  
Martner Port. por haberse indispuerto repentinamente el Alcalde Pi-  
sular, siendo la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión.

Correspondencia y  
asuntos oficiales

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Junta Propietarios Cañada

Leída la correspondencia y perios días oficiales el Ayuntamiento quedó  
enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre  
cuyas disposiciones se destacan los concursos para configurar el paro obrero.  
Queda el Ayuntamiento enterado de la constitución de la nueva Junta  
de Propietarios de la Cañada; y de la suspensión de los ejercicios de tiro  
en el Campamento Militar para la recogida de las conechas.

Y en consecuencia casa-  
ninas gran das campo

Visto el oficio del Comandante del puesto de la Guardia civil manifi-  
cando que por carecer de número y contrastar siete cabinas de los guardias

de campo de la Cañada y vigilantes nocturnos, carecen de número y por lo mismo si no se contratan en el Banco de Eibar serán re-  
ducidas a chararra, por unanimidad se acuerda dirigir instan-  
cia al Ministro de la Guerra exponiendo el caso y comunicarlo a la  
Asociación de Proprietarios de la Cañada.

## Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 11-32  
2.º 156 ptas. 25 céntimos a Francisco Martínez Calatrava y otros,  
por jornales en la reparación de vías públicas con motivo de las  
fiestas y del de Imprevistos 22 pesetas a Eduardo Salvador por ob-  
sequio a la Junta del Departamento de Utilidades del corriente año  
al terminar sus trabajos.

## Distribución de fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para  
el entrante mes de Septiembre por la cantidad de 27.897,08 pe-  
setas.

Quedan sobre la Mesa los asuntos de los puntos del orden del  
día n.º 5 instancia de la Cooperativa Socialista, 9 Policía Ur-  
bana y luz eléctrica en la Cañada.

## Pliegos condiciones subas- tas pesas y medidas y fardos

Por unanimidad se acuerda aprobar los pliegos de condiciones  
que han de regir las subastas para la contratación de la man-  
tención de los arbitrios municipales de pesas y medidas de uso obliga-  
torio y aprovechamiento de hierbas para pasto de ganado, duran-  
te el año 1926; que con la anticipación que señalan los artículos  
162 del Estatuto municipal y 2.º del Reglamento de 2 de Julio de  
1924, se anuncien las subastas de referencia en el Boletín Oficial  
de la provincia insertando los extractos de los pliegos de condiciones  
relativos a las subastas de que se trata, facultando a la Alcaldía para  
que señale la fecha en que ha de celebrarse el acto; designar al Ge-  
nente de Alcalde D. Manuel Valero Carbo que presida las citadas su-  
bastas en unión del Sr. Alcalde o del Genente en quien delegue, cuyo  
acto deberá autorizar el secretario D. Lorenzo Nullo Ferrer; y que  
el sorteo de poderes que pueda presentarse para representar a los  
licitadores, se verifique por un Letrado cualquiera con ejercicio en  
Valencia.

## Subvenciones parimen- do y Meses

Por unanimidad se aprueba lo actuado por el Ayuntamiento

en los dias 27 y 28 del actual, solicitando subvenciones para parimentado y construcion de un Mercado de los Ministerios de Obras Publicas y Trabajo, de acuerdo con la Asamblea de fueros vivos celebrada, y que los recursos del Ayuntamiento que han comprometido para el deposito del 5 por 100 del importe de las obras solicitadas caso de conseguirse la subvencion.

Comision de Hacienda

Por unanimidad se acuerda que para el mejor funcionamiento de la Comision de Hacienda, amplie el numero de sus vocales con los señores de Alcalde Dns. Martin Borja y Valero Cardo.

Pensiones de aguas

Por unanimidad se concede dotacion de 150 libras diarias a Jose Beulloch Sanchez para la casa calle Utr. Cano, 7 proel, previo pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberias; y a Daniel Gonsalves para traslado de la concesion que disfruta en la casa calle Campanero, 3 a la calle de Valerina, 51, previo pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa adrextencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

*Martin Borja* *Manuel Valero*

*Don* *Quiel*

Señores concurrentes  
D. Ramon Valero  
Vicente Martin  
Manuel Valero  
Jose Valls  
Jose M<sup>a</sup> Lopez

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 6 Septiembre 1935.

Fue el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las diez de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las reuniones se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia relativo a dar cuenta del numero apropi-

usado de asistentes a los mitines o reuniones públicas que se celebran previamente autorizados por dicha superior autoridad; de notas del Colegio Oficial de Arquitectos de la provincia de que se han recibido los encargos hechos al Arquitecto D. Joaquín Nieto Sistierra de un proyecto de Mercado público y de pavimentado desde el barrio de Idoia hasta las inmediaciones del depósito de las aguas potables; de oficio de la Diputación provincial rogando se ingrese el saldo del arbitrio de solares que le corresponde, del año 1934 y que se remita copia certificada del patron formado para el corriente año, acordándose que la Alcaldía realice las gestiones que el Ayuntamiento tiene acordadas sobre el particular; de denuncia hecha por el Consejo de la Comendación municipal. de que el 24 de Agosto último describieron la bardilla de la pared, marcando la Alcaldía que ha trasladado el hecho al Comendante del puesto de la Guardia civil para que practique averiguaciones a fin de encontrar a los autores; y de nota del Inspector de Carnes D. Francisco Moraute comunicando la falta de cubre y porta-objetos para el reconocimiento de Carnes, facultándose a dicho Sr. para que los adquiera y presente la factura correspondiente.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 8:42 H pesetas a Espasa Calpe S.A. por el tomo al Opusculo Aleuilla suplemento anual de 1934; del 11-3: 2º, 249'99 pesetas a Francisco Zabala Martínez, por suales en la construcción de una escalera de acceso a la calle de Carlos Marx; y del id. id. id., al mismo 106'50 ptes. materiales en id. id.:

## Cuenta Admisión Arbitrios

Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda, se aprueba la cuenta de la Admisión de Arbitrios correspondiente al mes de Agosto último en la siguiente forma: Por Matadero 759'08 pesetas; Carnes 3382'11 pesetas; Pelotas 1544'90 pesetas; Pescado 197'95; total 5884'04 pesetas.

## Queja Inspector Sr. Bernuél

Queda el Ayuntamiento cubierto de oficio del Inspector municipal de Sanidad D. Bernardo Bernuél, denunciando unas filtraciones encontradas en una mina de inspección a la cara minada plaza de Blasco Ibañer n.º 5 procedentes de los retenes del local del Gran Teatro que



por no tener establecido el desagüe al alcantarillado general constituye un peligro porque si continuara en tal estado en plazo no lejano la pared edificará sus cimientos, arrojándose que por la Comisión de Policía Urbana se give visita de inspección para computar el hecho y proponga lo que proceda.

Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Salvador Ferrer Rostoll; para vallar un solar en la Cañada, previo el pago de los derechos de líneas y rasantes y plazo de tres meses.

Se accede a lo solicitado por D. Lorenzo Violeta Sunselro de ampliar el cierre de su finca en la Cañada conforme a la nueva línea y según lo acordado para D. Juan Guallart Espadruer en 19 de Abril último pagando por el terreno que ocupe a razón de cuatro pesetas metro cuadrado haciendo el cierre con edificación permanente y plazo de tres meses.

Se concede a D. Bautista Alfonso Buelloch permiso para realizar una acanaladura al alcantarillado de la casa que habita calle de Eduardo Dato número 7, previo el pago de cuota y media conforme a la que abouaron los demás vecinos por sus respectivas viviendas.

Aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de aguas: A D. Amparo Segarra Jasio, de 150 litros diarios para la casa n.º 3 del Sussau del Campamento; a D. Amado Guillen Montaner, de 150 litros, para la casa n.º 3 de las de Fodella; y a D. Joaquim Vidal Requena, también de 150 litros para la casa n.º 6 de la calle de Salvador Giner, previo el pago de los derechos como propietarios y reintegro de haberas.

Alumbrado Cañada

Por intervención del Sr. Valls se deja sobre la Mesa el asunto sobre alumbrado de la Cañada para determinadas aclaraciones

Horno Cooperativa Socialista

Dada cuenta de instancia de la Cooperativa de consumo Unión Socialista Obrera de esta villa en la que manifiestan que han construido un horno de pan cocer en su domicilio social calle del Messtro Cano, 16 para el suministro de pan a la misma y solicitando se instruya expediente para el funcionamiento de un motor eléctrico, y teniendo en cuenta lo acordado por el Ayuntamiento en 21 de Junio último de no autorizar el funcionamiento de dicho horno, amén de que no fue recurrido, por unanimidad se acuerda requerir al Presidente de la expresada Cooperativa para que ese en toda su

actividad el horno de refrancia y cominándose que caso de desobedecer se le impondrán las multas correspondientes y se dará cuenta al Juzgado de Instrucción y al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Cada cuenta a instancia del Premio de Horneros de esta villa en la que denuncian al Ayuntamiento el que el horno construido por la Cooperativa Socialista Obrera está fabricando pan, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda por unanimidad facultar a la Alcaldía que haga gestiones para averiguar si es cierto lo denunciado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas extendiendo la presente acta propia advertencia de firma a los hrs. concurrentes de que yo el secretario accidental certifico.

D. Valero V. Martínez

Manuel Valero

~~Jose Valls~~

Jose Lopez

Justina Ferris  
Horneros

- Pres. concurrentes
- D. Ramón Valero
  - Vicente Martínez
  - Manuel Valero
  - Jose Valls
  - Julio Labata

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 13 Septiembre 1935.  
En el sabido de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los hrs. concurrentes ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo cuenta la hora de las veintina se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Jefatura de zona en cuyas disposiciones se destacan las relativas a circulación de mercancías, instrucciones para la venta de una correspondencia a esta zona por caminos por hilo, reglamento de la Armada, declaraciones de trigo antes del 2 de Noviembre próximo y clasificación

Correspondencia y periodicos oficiales

del partido con referencia a la que presta su conformidad con lo que respecta a este Ayuntamiento el mismo.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Guardia civil manifestando la dificultad de encontrar a los autores de los daños producidos en la barba del Cementerio.

De carta del Diputado Sr. Carreras, manifestando sus gestiones para la aprobación de los proyectos contra el furo foroso en esta villa,

Líneas de la Cañada

Visto mi oficio del Presidente de la Sociedad de propietarios de la Cañada, pidiendo que el Arquitecto municipal, resuelva pronto la anómala situación de las líneas de aquel poblado, por unanimidad se acuerda trasladar dicha queja al mencionado Arquitecto, para que resuelva pronto el asunto.

Fiestas Cañada

Visto otro oficio del mismo Presidente manifestando que con motivo de las fiestas realizadas últimamente en aquel poblado ocurrieron distintos sucesos provocados por individuos de esta localidad que no se determinan y que ocasionaron molestias a los veraneantes, por unanimidad se acuerda, tener en cuenta en lo sucesivo lo ocurrido, para rogar a la Guardia civil y disponer que los elementos propios de este Ayuntamiento interinfiquen las medidas de vigilancia.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7° 5° 6° 12'50 pesetas al Barón Clausoles por porta-obitos para análisis en el Matabero; del 1° 10° 5° 4'75 pesetas a Beon Bois por un kilo de merca para el servicio de pesas y medidas; del mismo 8° 4° 21'50 a D. Antonio Blasco Diaz por un ejemplar remitido a recubolso de la nueva ley municipal; del 11-1° 1° 15'50 a Vicente Loto por reparación de cunetas en el Matabero; 61'20 a Barón Lison y Vicente Cañeras Casabalt por jornales en reparación de dicho Matabero; y 250 pesetas a Mariano Agustí Murabal del 10-3° 6° por obras de adaptación de la nueva escuela de Páramos; y del 11-1° 1° que se satisfaga reduciéndola a 180 pesetas por la pintura del conmutador del cuartel de la Guardia civil.

Cuenta medicamentos  
Farmaceuticos

Por unanimidad se aprueba la cuenta de medicamentos del mes de Agosto último facilitada por el farmacéutico D. Julio Herrera Montiel que asciende a 79 pesetas 35 céntimos con la misma aclaración y advertencia que se le formuló al aprobar su cuenta del mes de Julio último.

El Alcalde da cuenta de que no ha podido entrevistarse en el día de hoy con el Coronel de la Guardia Civil para resolver el asunto de la nueva instalación del puesto de esta villa y que el próximo martes reanudará sus gestiones.

Paro forzoso

Lea el Ayuntamiento enterado de haberse reunido a los respectivos Ministros de Obras Públicas y Trabajo los proyectos para combatir el paro forzoso de pavimentación y Mercados, acordándose por unanimidad que seguidamente se les dé la oportuna tramitación para su aprobación municipal.

Alumbrado Cañada

Por el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto de 2570 pesetas como indemnización a la Compañía Volta para el tendido de una línea para el alumbrado público eléctrico en el poblado de la Cañada.

De dicha cantidad corresponde abonar previamente a la Asociación de vecinos de la Cañada la cantidad de 1570 pesetas y a este Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas que hará efectiva previa consignación en el presupuesto de 1936 en el primer trimestre de dicho año.

Y que se comuniquen este acuerdo a la S. A. Volta y a la Asociación de propietarios de la Cañada, para que la primera pueda cumplir los trabajos de instalación y que la segunda consiga la cantidad que le corresponde, y que una comisión municipal con el secretario el día 17 del actual visite a la S. A. Volta para ir fijando las condiciones del contrato de suministro.

Contratos carabineros  
guardas Cañada

Vista la resolución del Ministerio de la Guerra a la instancia de este Ayuntamiento de tres del actual para que se contratara a las carabineros de los guardas de la Cañada y vigilantes nocturnos, determinando de plazo dicha petición, por unanimidad se acuerda trasladar dicha resolución al Presidente de la Asociación de la

Carreada en lo que respecta, a las carabinas de los guardas de dicho poblado, y al Comandante de la guardia civil manifestarle que las carabinas de los vigilantes nocturnos, que son a su disposición para inutilizarlas ya que el Ayuntamiento por el mal estado de aquellas remite a su revisión al Banco de Eibar.

Con el primer de ruegos y preguntas el Sr. Valls pide y así se acuerda que se den órdenes al Conserje del Cementerio, para que tenga el recinto limpio de maleza y otras suciedades.

Que se forme presupuesto para reparar lo más urgente en los caminos rurales.

Por último comunica sus impresiones con respecto al impuesto de vedulas personales para el comingre año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, de la que se actúa de la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

*R. Valero V. Mostro*

*Manuel Valero*

*Julio Labata*

*José Valls*

*para más tarde*

Inscr. documentos  
D. Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Julio Labata  
José Valls  
Juan<sup>to</sup> Martínez  
Alicio Vila  
F. Loper Fortea

Extraordinaria por 2.ª convocatoria de 20 Septiembre de 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Sres. concejales acordados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión, bajo a las veinte horas.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos.

La Alcaldía da cuenta del objeto de la presente sesión que es el de aprobar los proyectos formulados por este Ayuntamiento para pedir subvenciones contra el paro forzoso y hechas las oportunas aclaraciones:

Visitar los proyectos, planos y pliegos de condiciones facultativos para cons-

trucción de pavimentos superficial de la calle de Juan Figueroa, desde el bormo de Idema hasta el depósito de aguas potables, y el de adaptación a Mercado municipal de la plaza bajo del edificio de Escuela de Niños de la plaza de la República, formados por el Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta Sotelo, por unanimidad se acuerda aprobar dichos proyectos y documentos y que se espongan al público para reclamaciones por plazo de quince días.

Que las cantidades precisas para la ejecución del primero de dichos proyectos o sea el de pavimentación se consiguiera en el presupuesto ordinario de 1936 y sucesivo de 1937 si no es posible consiguiera íntegramente y formando como base forzosa la subvención pedida al Ministerio de Obras Públicas para combatir el paro forzoso según acuerdo de este Ayuntamiento y al efecto no se redactará el pliego de condiciones económicas del referido proyecto de pavimentado hasta que no se consorcia de manera definitiva el importe de dicha subvención solicitada.

Que las cantidades precisas para la ejecución del segundo proyecto o sean las de construcción del Mercado, se consiguen también en el presupuesto de 1936 teniendo en cuenta la subvención que para dicho proyecto se ha solicitado para combatir el paro forzoso, del Ministerio del Trabajo, pero que si dicha subvención no se consigue se redacta el pliego de condiciones económicas sufragando el Municipio de Palermá íntegramente el importe del proyecto para que las obras puedan materializarse en 1936.

Que las obras objeto de dichos proyectos se adjudiquen por el sistema de subasta conforme al Reglamento de 2 de Julio de 1924, teniendo en cuenta sus respectivos importes, exponiéndose también al público por el plazo mencionado de quince días el presente acuerdo de subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta que firman todos los sus concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

A Palero

V. Montaner

Mauricio Valero

Acta Subasta

Francisco Montaner

Josi Valls

Josi Valls

Los concurrentes  
 D. Ramón Valero  
 Vicente Martínez  
 Manuel Valero  
 Julio Labata  
 Josi Valls  
 Juan<sup>co</sup> Montaner  
 Alicia Nela

Ordinaria, por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 20 de Septiembre de 1935.  
 En la sesión de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de  
 Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.  
 Presididos los h<sup>es</sup>. Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintinueve y  
 quince minutos se declaró abierta la sesión.  
 Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó actu-  
 vado atendiendo se cumple lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del Presidente del Consejo local de  
 1.<sup>a</sup> Enseñanza comunicando que en 15 y 16 del corriente han cesado los Maes-  
 tros en prácticas D.<sup>o</sup> Rosario Navarro Gil y D. Angel Guillén Haro y que  
 el 17 se proveyó como Maestro provisional D. Francisco Hernández Martínez.

De reclamación interpuesta por la Alcaldía a la Diputación provincial  
 para que repare el camino de Valencia a Paterna con la urgencia precisa y  
 que abone también los gastos de la última reparación hecha.

De comunicación de la Agrupación Blasquista de esta villa felicitando,  
 a este Ayuntamiento por la labor administrativa que realiza y alentando  
 todo para su continuación.

4 de telegrama al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia orde-  
 nando se constituya Junta para el homenaje a Lepe de Vega que se ce-  
 lebrará en Madrid el 25 de Octubre próximo.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del h.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>  
 1.062 pesetas 29 céntimos a la Alcaldía del Ayuntamiento por alumbrado de la  
 población, dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en  
 el mes de Agosto último; y del 1.<sup>o</sup> h.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> 32'80 pesetas a la Telefónica  
 por servicios telefónicos al Ayuntamiento y Casa Cuartel en el corriente mes.  
 Por unanimidad se concede licencia de obras a D.<sup>o</sup> Isabel María Oravega

Pagos

Polina Urbana

para construir un chalet en la Ciénaga, partida del Baranco Rubio  
previo el pago de los derechos correspondientes, plaza de doce meses.  
condiciones generales y dándole la licencia el Arquitecto municipal.

La Alcaldía da cuenta del estado de las gestiones realizadas hasta  
el día de hoy para conseguir un nuevo local donde instalar el pres-  
to de la guardia civil de esta villa, manifestando que el asunto  
está en manos del Teniente Covo en el jefe de la fuerza y quedando  
el Ayuntamiento enterado.

Por Secretaría se da cuenta de una gestión practicada por el Ayun-  
tamiento de Burjassot para que por el mismo y los de Godella y Paterna  
abonen una reparación que se necesita en el camino de la partida de  
la Coma y de las observaciones que han impedido aceptar el pre-  
supuesto for unitado, quedando el Ayuntamiento enterado y apro-  
bando dichas observaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las  
veintinueve horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta  
previa abreviatura de firma a los hcs. concurrentes, de que yo el Secre-  
tario certifico.

R. Valero Vellotuer Manuel Valero  
Julio Hababa  
José Valls

hcs. concurrentes  
D. Ramón Valero  
" Vicente Martínez  
" Manuel Valero  
" Julio Hababa  
" José Valls  
" Fran<sup>co</sup> Nacher

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 27 de Septbr. de 1935.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a vein-  
tiniete de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, Reunidos  
los hcs. concejales auctados al margen bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veintinueve  
se declaró abierta la sesión.  
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periodicos oficiales, el Ayuntamiento



No quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se distaren las relativas a servicios de Orden público; tasas e instrucciones para la venta del trigo, Reglamento de explosivos, fraudes de energía eléctrica y rectificación del censo electoral.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio cursado por la Alcaldía acerca de sus gestiones para el nuevo martel de la Guardia civil.

De otro cursado a la Diputación provincial pidiendo la concesión de solares en la subvención aduendada a este Ayuntamiento.

De haber tomado posesión en 23 del actual los Maestros en prácticas D.<sup>o</sup> Dolores Barbera Ferriz, D.<sup>o</sup> Concepción Penades Lluch, D. Manuel Soler Real y D. Jesús Ortiz Rovira.

De haber quedado constituida la Junta local para el homenaje a Lope de Vega, acordándose por unanimidad destinar cinco pesetas del capítulo de Festejos a la suscripción iniciada por dicha Junta.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Octubre por la cantidad de 19.932 pesetas o 8 céntimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 128 pesetas a Eduardo Perulloch, por trabajos de fontanería en la escuela María Blasco y otros edificios municipales y 4.<sup>o</sup> 25 ptas. a Vicente Ribelles por arreglo de las fuentes del manantial y plaza de Castellar; y del 11.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> 7.000 pesetas a Francisco Labata Martiner a cuenta de lo que se le adeuda por construcción del pavimentado de la calle del Medio Ballester.

Por unanimidad se acuerda que con cargo a la partida correspondiente del presupuesto se proceda a la reparación de instalación y obras pequeñas reformas solicitadas por el Director del Grupo escolar Blasco Hauer y quedando facultada la Alcaldía para el cumplimiento de este acuerdo.

Por unanimidad se acuerda previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses conceder permiso para reformar ventanas y abrir una puerta en la calle San Antonio 14 y Quintana sin n.<sup>o</sup> a Domingo Fambuesa Fontabella; y a D. Narciso Mas Cabalá para abrir una puerta en la calle de Vicente Serra n.<sup>o</sup> 10.

Conforme a condiciones generales y plazo de dos meses para construir

Comisión Cuartel Guardia Civil

Posición nuevos Maestros en prácticas

Contribución Junta Homenaje Lope de Vega

Distribución fondos

Pagos

Reparación vitales calle B. Hauer

Policia urbana

un chalet en la partida de la Mallada a D. Salvador de la flor  
Flores, dentro de las líneas el Arquitecto municipal.

Se acuerda sobre la mesa o resolución de lo que resuelve el Arquitecto  
sobre las líneas de la Canchada instalación de D. Eduardo Viehman  
Jornaler para errar un solar en la partida de la Canchada.

Vista la reclamación de la Compañía Volta sobre los perju-  
cios que sufre la casa de su propiedad n.º 5 de la plaza de Alonso  
Háñez a causa de las deficiencias sanitarias procedentes de la  
pared medianera de la casa de su derecha o sea Juan Beato, te-  
niendo en cuenta que la inspección sanitaria y la Comisión de  
Política Urbana han comprobado el fundamento de dicha queja  
por unanimidad se acuerda dar un plazo de ocho días al pro-  
prietario del inmueble del Juan Beato para que realice las obras  
necesarias a evitar los perjuicios mencionados, previniéndole  
que de no hacerlo se le impondrá la sanción correspondiente y  
se verificará la obra a sus costas.

Reparación motor aguas.

Por unanimidad se acuerda aprobar la gestión de la Alcaldía  
ordenando desmontar un motor de las aguas potables para que se  
repare la casa Geathom y satisfecho su importe de la partida  
correspondiente del presupuesto.

Preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y preguntas el Sr. Valero Carbo formula  
una referente a los pesadores, para que se les ordene que presten el  
servicio de agüeria y colocación de frutos, acordándose conminar al  
rematante del arbitrio que cumpla con el servicio pues caso contra-  
rio se le impondrá la multa que expresa el pliego de condiciones.

Inicio pesadores

El acaudalado dicho concejal formula pregunta para que se repare la ca-  
lle de Ramón y Cajal a fin de evitar roturas de tubos en las in-  
stalaciones de aguas de aquella calle.

El Sr. Nacher manifiesta que se adhiera al acuerdo de la sesión  
extraordinaria del 20 del actual aprobando los proyectos de obras  
municipales para combatir el paro obrero de esta villa.

El Sr. Martiner pide que con toda energía y urgencia se or-  
dene la reposición de las lámparas fundidas del alumbrado público,  
contestando el Alcalde que dará las ordenes oportunas.

Por último el Sr. Labata Montaner pide y así se acuerda que se reparen los grifos de las fuentes de las cruces de Guilo y del Camino del Cementerio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas veintiseis minutos extendiendo la presente acta previa adhesión de firma a los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario certifico. *Manuel Valero* *Vicente Martiner* *Manuel Valero*

*Jose Valls* *Julio Labata*  
*Francisco Valls*

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 4 de Octubre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular se Paterna a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concurrentes ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Vicente Alcalde D. Vicente Martiner Bort, por hallarse indispuesto el Alcalde titular, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones se destacan los decretos para cumplimiento de la ley de Restricciones.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios del mes de Septiembre último con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Madadero, 693'72 pesetas; por Carnes, 3074'96 pesetas; por Peludas, 1328'33 pesetas; por Pescados, 200'05 pesetas; total 5.317'06 pesetas.

Vista la cuenta de combates de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del año 1935 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 15, 377 pesetas 73 centimos a D. Vicente Climent Vila, por material de impresos de

Pagos

escritorio para las oficinas municipales en el 3<sup>er</sup> trimestre del corriente año; del 11-1<sup>o</sup>-1<sup>a</sup> 7 pesetas a Miguel Mir por tres instalas para la escuela de Parvulos; del 7<sup>o</sup>-1<sup>o</sup>-1<sup>a</sup> 174.50 pesetas a la Casa Flethorn por reparacion del grupo de bombas de las aguas potables, y queda el Ayuntamiento enterado de presupuesto de 202 pesetas para reparacion de la escuela Polasas Hauser.

Informe abastecimiento  
aguas Cañada

Visto el informe resolucion de la Jefatura de Industria de 2<sup>o</sup> de Septiembre ultimo relativo al proyecto de abastecimiento de agua al barrio de la Cañada formulado por D. Ricardo Jorraler Jorner y teniendo en cuenta el acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Julio ultimo, por unanimidad se acuerda aceptar dicho informe y que se traslade al concesionario D. Ricardo Jorraler Jorner y al Presidente de la Asociacion de Vecinos de la Cañada para que lo tenga en cuenta el primero con caracter obligatorio y cumpla lo que ordena la Jefatura Industrial.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede una concesion de 150 litros diarios a D. Vicente Ribelles Lujan, calle de los Molinos n<sup>o</sup> 30 previo el pago de los derechos correspondientes.

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia a D. Benjamin Cutanda Marcos para construir un chelet en la Cañada, previo pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses.

Queda sobre la mesa instancia de D. Manuel Martin Ramier sobre vallar un solar en la Cañada.

Cuencito arbolivo a D.  
Blas Guillen en la Cañada

Vista la instancia de D. Blas Guillen Arberu solicitando cuencito para el pago de arbolivos de consumo de carnes y bebidas en la mesa del de su establecimiento instalado en la partida de la Cañada por unanimidad se acuerda conceder dicho cuencito en la misma forma que lo disfrutaban los otros industriales del mencionado poblado o sea a razon de veinte pesetas mensuales, pudiendo alterar este cuencito el Ayuntamiento cuando lo estime conveniente y con la obligacion de que los generos sujetos al cuencito de referencia se reparen en su entrada y distribucion de los que se consuman y adquiera dicho industrial para su establecimiento en Paterna.

Plazo pago contribucion sufragio  
paseo Castellar, calle Ballester

En el despacho extraordinario el Ayuntamiento acuerda por una-

unanimidad conceder a los contribuyentes por pavimentados de la plaza de Castelar y calle del Médico Ballester un último plazo hasta el 20 del actual para que satis fagan sus deberes, transcurrido el cual se decretará el apremio por el Recaudador y inscribese saber este acuerdo por medio de bando.

Queda el Ayuntamiento enterado de que por no haberse podido determinar los herederos dueños del Gran Teatro no ha podido modificarse el acuerdo de la sesión anterior acerca de obras de sanidad que deben realizarse en dicho edificio.

Por último se acuerda por unanimidad que se oficie al Diputado Parente de Obras Públicas de la Diputación provincial para que incluya en el plan de firmes especiales de caminos vecinales, remitida por aquella Corporación provincial para el paro forzoso, el trazo de camino vecinal de Valencia a Paterna que falta por pavimentar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los hcs. concuerdos de que yo el secretario, certifico.

Antonio

Manuel Valero

Felipe Habata

Francisco Nacher

10 de Octubre de 1935

Ordinaria por 2ª convocatoria de 11 de Octubre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los hcs. concuerdos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales al Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

hcs. concuerdos  
Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Felipe Habata  
Francisco Nacher

ayuntamiento oficial

Queda el Ayuntamiento enterado del valor de la asignación de Montada del 14 al 16 del actual; de haberse nombrado a la Jefatura de Vías y Obras de la Diputación provincial certificación de las obras de pavimentado de la calle de Juan Requero.

Cedulas personales 1935

Se acuerda por unanimidad aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía en el asunto de cedulas personales del corriente año y que se espongan al público por el plazo reglamentario el padron correspondiente.

Vecinos montada asigna Montada

Se designan concejales vecinos para la montada de la asignación de Montada D. Vicente Martínez Rort y D. Julio Labata Distribuidor.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-3-2- 182 ptas. a Vicente Labata Lerena y otros por jornales en reparación de vías públicas; del 11-1-1- 39 pesetas a Vicente Loto y 5'50 a Aurelio Saur por reparaciones en edificios municipales; del 7-1-2- 13'50 al mismo Aurelio Saur por jornales en reparaciones en tuberías de la calle de Guillerm y fuente del Palacio; al mismo, del 1-10-5- 4 pesetas por reparación de útiles del servicio de Pesca y Medidas; y del 7-2-3- 8 pesetas a Manuel Ferrandis por una espuesta grande para recogida de basuras.

Política urbana

Vistas las reclamaciones que presentan el Presidente de la Sociedad de Propietarios de la Cañada y D. José B. Cañiranes sobre construcciones en dicho poblado de orden poco estético, por unanimidad se acuerda contestar a dichos señores que el Ayuntamiento apreciará una vez más al Arquitecto municipal para que formule pronto el plano y Ordenanzas de edificación en dicho poblado de la Cañada, una forma de resolver todas las cuestiones planteadas.

A la propuesta que la repetida Asociación de Vecinos formula para regular las vías públicas de aquel poblado, por unanimidad se acuerda contestarles que se tendrá en cuenta y que de momento no se puede aceptar pues la mayor parte de nombres que proponen son duplicados de los que ya constan en la villa de Paterna y ello podría ocasionar dificultades en el servicio de Correos.

Visto lo solicitado por el Arquitecto municipal por unanimidad se acuerda devolver las instancias para edificar en la Cañada de



D. Eduardo Viedma Ferralder; Francisca Cervera Antón e Isabel Aráuzaga Sanz, para que formen plans de en-  
plantamiento de los teneros respectivos y contestar a la intencion de D.  
Manuel Martinez Ramirez autorizándole para vallar el solar que  
describe primer el pago de los derechos correspondientes, primer de cuatro  
partidas metro cuadrado del tenero que ocupa al reducirse la calle de  
10 metros y plazo de tres meses.

Por unanimidad se concede licencia a D. Manuel Valero Romero  
para construir un daltel en la Camada, primer el pago de los derechos  
correspondientes, contribuciones generales y plazo de doce meses.

Dotaciones aguas

Por unanimidad se concede una dotacion de 150 litros diarios  
a D. Francisco Calatrava Vivo para su casa calle de Bonaire n.º 14  
primer el pago de los derechos correspondientes y privilegios de tuberías.

manio escuela Parvulos

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde para que se ins-  
talle un armario en la segunda escuela de Parvulos, abonando el gas-  
to con cargo a la partida correspondiente.

despacho extraordinario

En el despacho extraordinario Secretaria informa del estado de  
asuntos pendientes y se urgente resolucion del Ayuntamiento entre  
los que figuraran el presupuesto y los expedientes del paro forzoso y de las  
gestiones hechas en la Diputacion provincial para conseguir la repa-  
racion del trozo de camino junto a Benimámet.

4 no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las  
veintinueve horas quince minutos, extendiendo la presente acta por la  
estructura de firma a los hrs. presentes, de que go el Secretario certifico.

A Valero y Martinez

*José Galata*  
*Francisco Vacher*  
*10 de Julio*  
*Manuel...*  
*...*

Pres. concurrentes

- D. Ramón Valero
- .. Vicente Martínez
- .. Manuel Valero
- .. Julio Labata
- .. José Valls

Correspondencia y periódicos oficiales

Carabinas vigi-antes nocturnas

Pagos

Inscripción casa calle San Roque, 11

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 18 Octubre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los hrs. concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las cuyas disposiciones se destacan las referentes a precio de harinas y de pan.

Vista la comunicación del Comandante del puesto de la Guardia civil respecto a que carecen de numeración las carabinas de los vigilantes nocturnos Daniel Sepiós Menaent y Manuel Lorianos Gord y que por lo tanto dichas carabinas hay que remitir las al Banco de Sibir para inutilizarlas, digo, o inutilizarlas, y visto el estado de funcionamiento de las mismas, por unanimidad se acuerda presentarse al puesto de la Guardia civil para su inutilización.

Para sustituir dichas carabinas por unanimidad se acuerda solicitar tres del Parque de Artillería, con cargo a la partida correspondiente o al capítulo de Impuestos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> años puestas a Vicente Navarro por una deuda de esbates para limpieza de rios públicos; del 4.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 27.<sup>o</sup> 30 puestas a la casa Vicente Pina por 25 lamparas para dependencias municipales; del 1.<sup>o</sup> 10.-7.<sup>o</sup> 33.<sup>o</sup> 90 puestas a la Telefonia por servicios al Ayuntamiento y a la Guardia civil en el mes de Octubre actual; del mismo 8.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> 97 puestas a la Administración del Notario Oficial por los anuarios de las subastas declaradas de ventas de Pesas y Medidas y del 11.-1.<sup>o</sup> 42.<sup>o</sup> 30 a Vicente Boig Chivalls y otros por jornales haciendo un armario en la escuela de Pavillos.

Vista la instancia de D. ~~Francisco~~ Alfonso Labata solicitando se resuelva su instancia para la nulidad la casa de su propiedad en la calle de San Roque n.<sup>o</sup> 11 de ésta, o señalando caso contrario las condiciones para su expropiación, por unanimidad se acuerda dejar el asun-



lo sobre la mesa para un mejor estudio.

Subasta Pesos y Medidas  
1936.

Dada cuenta del resultado negativo de las subastas celebra-  
das sin postor para el arriendo del arbitrio de Pesos y Medidas del año  
1936 en los días 5 y 18 del corriente, por unanimidad se acuerda publi-  
car anuncio para una tercera subasta con la rebaja del 20 por 100 del ti-  
po de licitación señalando para su celebración el día 31 del corriente a las  
once horas, según lo dispuesto en el Decreto de 7 de Julio de 1891 y los  
demás requisitos ya acordados.

Subasta Pastos 1936

Por unanimidad se acuerda la validez de la subasta para el arriendo  
del arbitrio de Pastos para el año 1936 por la cantidad de nueve mil diez  
pesetas a favor del vecino de esta D. Samuel Panes Moya como mejor postor,  
que sea este requirido inmediatamente para que dentro del plazo prevenido en  
el artº 18 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acudiere a haber constituido  
la correspondiente fianza definitiva y que se devuelvan todos los resguardos  
de depósito a los licitadores, conservando solo el correspondiente al rematante.

Policia Urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Salvador Ferrnán Peña, para  
construir una casa de planta baja en la calle de Mariano Buelhine, previo  
el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazos de doce  
meses, digo, queda un acuerdo de concesión y para mejor estudio, sobre la mesa.

Preguntas y respuestas.

En el periodo de preguntas y respuestas el Sr. Vallés expone su interés acerca  
de una inmensidad que existe en la plaza de Emilio Castelar y el Sr. Martínez  
pide que se repare la fuente del Casino Amuebado, contestando el Sr. Valero  
Cando que dicha reparación se hará tan pronto como se adquirieran los grifos  
correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las vein-  
tinueve horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta previa adver-  
tencia de firme a los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero J. Martínez Manuel Valero

José Vallés Julio Urbata

como  
pule

Invs. concurrentes

Ordinaria por 2ª convocatoria de 25 Octubre de 1935.

D. Ramón Valero  
Vicente Martínez  
Manuel Valero  
Josi Valls  
Julio Glatata

Sea el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterua a las veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres. concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia y periodicos oficiales

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supremacía, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a precio de pan y Reglamento para los Comités de Brigo.

Funcionamiento honor Cooperativa Socialista

Leída el Ayuntamiento enterado de carta de la Federación Nacional de Cooperativas de España quejándose de que el Ayuntamiento no haya autorizado el funcionamiento de un honor en la Cooperativa de Unión Socialista de esta villa, facultando a la Alcaldía para que conteste en el sentido de aclarar que ello obedece a un acuerdo municipal.

Asimismo queda enterado de Circular del Ministro de la Gobernación acerca de prevenciones para la realización de actos públicos de propaganda política; y de otra del Comité provincial del Brigo sobre instrucciones para expedición de guías de circulación de dicho censo.

Campaña comunitarios energía eléctrica

Por unanimidad se acuerda adherirse a la campaña de la Cooperativa de consumidores de energía eléctrica de Babero de Valdeguna para protestar de la probable elevación de tarifas que proyectan las Compañías.

Policia urbana - Insistencia de D. Salvador Jurmain Peña

Queda verificado el error del acta de la sesión anterior en el sentido de dejar bien aclarado que la instancia de D. Salvador Jurmain Peña pidiendo construir una casa en la calle de Mariano Benlliure queda a estudio de la Comisión de Policía urbana y por lo tanto sin resolver.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Noviembre por la cantidad de 14.922'08 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del capítulo 8º artículo 1º 93'75 pesetas al farmacéutico municipal, por los medicamentos.

Los suministrados a la Beneficencia en el mes de Septiembre último, con las correspondientes recibos para dicho pago en los meses anteriores; del 10- 2º 6º. 216'25 a Vicente Lobo por instalas y otras reparaciones en la escuela "Pleno Habiér"; 37 pesetas a Antonio Lanza por id. en el sistema de distribución de aguas de dicha escuela; 21'20 a Vicente Roig Miralles y Ramón Blanquer Navarro, por jornales en dichas reparaciones; 44'29 y 3'65 a Francisco Gleda-Martinier, jornales y materiales respectivamente en la reparación de la instalación de las aguas del grupo escolar María Blasco; y del 7º 5º 6º, 8 pesetas a José Ventura - por aramo de agua para el servicio del Matadero.

instancia de D. José M<sup>o</sup>  
Alfonso Tabado

Se deja también sin resolver la instancia de D. José M<sup>o</sup> Alfonso Tabado a que hace referencia la sesión anterior.

urgos periódicos  
del grupo Blasco Habier

Por último en el despacho extraordinario se da lectura a instancia de D. Vicente Roig Miralles en la que solicita instalar un quiosco para la venta de periódicos frente al grupo escolar de Blasco Habier y en terrenos de vía pública, y previa salida del salón del Benéfico de Alcalá de St. Martinier Bort incompatible para este acuerdo por razón de parentesco, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder dicha autorización conforme a las siguientes condiciones: 1º. El quiosco será de madera fácilmente desmontable y de las dimensiones de 2'80 por 1'60 propiadas y de suficientes condiciones de orden estético; 2º. El Ayuntamiento en todo momento podrá declarar caducada la concesión y ordenar el desmontaje de dicho quiosco para las necesidades del tráfico o cualquier otro motivo; 3º. Abonará por canon mínimo dure la ocupación de la vía pública la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos por mes, que abonará anticipadamente durante los cinco primeros días de cada mes; y 4º. Quedará especialmente expresado de no tener publicaciones inmorales ni de propaganda subversiva en dicho quiosco.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas cincuenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores expusientes, de que yo el

Secretario certifica

J. Valero

Valero

Manuel Valero Julio Gorbata  
 y el valle

10  
 10

- Los concurrentes
- D. Ramón Valero
  - " Vicente Martiner
  - " Manuel Valero
  - " José Valls
  - " Julio Gorbata
  - " Frau<sup>ca</sup> Nacler
  - " Alicia Vila

Ordinaria por 1<sup>a</sup> convocatoria de 30 de Octubre de 1935.  
 En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a  
 treinta de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos  
 los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las  
 veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
 quedó enterado acordando se cumple lo dispuesto por la Superin-  
 tendencia en las disposiciones se destaran la de la Administra-  
 ción de Rentas Públicas referente a la venta en ambulancia de  
 vinos por industriales no matriculados en esta, que queda pro-  
 hibida y acordándose trasladarla a los agentes de la autoridad para  
 su cumplimiento.

Queda el Ayuntamiento enterado de salido del Liceo Republicano  
 de esta.

Correspondencia oficial

Casa Maestre D. Salvador Lloréns

Por unanimidad se accede a lo solicitado por el Maestro nacional  
 D. Salvador Lloréns Bereloch, de dejar la casa que ocupa propiedad  
 del Ayuntamiento y pasar al régimen de prebendo de indemnización man-  
 do haya nombramiento de Maestro propietario, al que correspondrá la  
 casa según el turno establecido y advirtiéndole al Sr. Lloréns que con  
 anterioridad debe dejar libre el inmueble y en buenas condiciones de  
 limpieza y conservación.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>  
 68 pesetas a Benigno Pons Rufos por cuatro quifos para las fuentes pi-  
 blicas; del mismo 3<sup>o</sup> 5<sup>a</sup> 19 pesetas a Jose Pons Mañer por mercedes,  
 pignones y otros efectos para el Cementerio municipal; y del 4<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

1137'25 pesetas a la J. A. Mejoras por alumbrado eléctrico de la población, dependencias municipales y energía para los usuarios de aguas potables en el mes de Septiembre último.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua potable a D. Salvador Rubio García para la casa calle n.º 2 del ensanche de las Eras n.º 4, previo el pago del arbitrio correspondiente y reintegro de tributos.

Instancia pago pavimenta calle M. Ballester

Vista la instancia de D. Antonio Jimeno en la que solicita que se le exenta del pago de la contribución de mejoras por pavimentado de la calle del Medico Ballester y teniendo en cuenta aparte del efecto de reintegro de dicha instancia ha sido presentada fuera del plazo que en el oportuno expediente se concedió para reclamaciones, por unanimidad queda rebazada.

Reparación casa calle San Roque, 11

Vista la instancia de D. José M.º Alfonso Sabado en la que solicita proceder a la consolidación y reparación de la casa de su propiedad en la calle de San Roque n.º 11 de esta villa y teniendo en cuenta lo informado por el Arquitecto municipal en el expediente incoado al efecto y que para las necesidades del tráfico y reformas urbanas, la calle donde está situado el inmueble necesita modificar sus líneas en el sentido de ensancharlas; que por otra parte precisa conceder el permiso solicitado para que el dueño de la casa pueda llevar su responsabilidad por futuros accidentes, y deseando el Ayuntamiento compensar dichas necesidades, por unanimidad acuerda conceder dicho permiso reservándose el derecho en el plazo de dos años para expropiar el inmueble por la cantidad que tiene asignado como valor en la actualidad de seis mil pesetas que resulta de la capitalización al cinco por ciento de las trescientas pesetas que tiene asignadas como renta en la última revisión del Catastro practicada, y un derecho a indemnización por el valor de la reforma que ahora verifique.

Preguntas y peticiones

Leer el periodo de dudas y preguntas el Sr. Valls pregunta y así se acuerda que se adquieran dos pozales y una regadera para el cultivo del tabaco; que se ponga una luz en las calles frente a la tienda de la Bandera; y que el Ayuntamiento trate próximamente del corte del cable de alumbramiento y reparación de las lámparas del alumbrado público.

Presencia Aparajador

Tambien se acuerda que mientras dure la ausencia del aparajador municipal Sr. Nacher para el cumplimiento del servicio militar, de las lineas y rasantes el Arquibato municipal con el auxilio del vocal de Policia urbana D. Francisco Nacher Vicent.

Obras panteon Lemusino de D. Enrique Elabata

A juicio del Sr. Valero Cardo se acuerda requerir nuevamente a D. Enrique Elabata Martinier para que retira las obras de panteon que tiene construido en el Cementerio a los estrechos limites del terreno que adquirio, dandole un plazo de ocho dias y promitiendole que caso contrario se venficara a sus costas.

Por ultimo el Sr. Valero Cardo ruega a la Alcadia y esta le promete que lo atendera, que en los espectaculos publicos en los dias festivos no se venfiquen aglomeraciones excesivas, y que en los edificios particulares no se peguen pasquines y cartels sin permiso de los dueños.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve horas veinte minutos extendiendola presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.

~~D. Valero V. Nacher~~

Manuel Valero

~~Julio Habata~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

[Signature]

~~Francisco Crach~~

Señores Aristoteles  
Ramon Valero Rodriguez  
Vicente Martinier Bont  
Manuel Valero Cardo  
Julio Habata Martinier  
Jose Valls Ruiz  
Alcino P. De Douderin

Ordinaria por 1ª convocatoria de 6 de Noviembre 1935

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco: reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodriguez, se celebró la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Francisco Nachter Vicent

Queda la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacará la sobre ley Municipal de la que da un amplia referencia el Secretario del Ayuntamiento.

correspondencia y periódicos oficiales

Queda el Ayuntamiento enterado de la contestación de la Federación de Cooperativas y de que dos dringillos han roto cristales en la Escuela de Blaso Hraizer, disponiendo se hagan averiguaciones de los culpables.

Cuenta arbitrios mes Octubre último

Por unanimidad se aprueba con caracter provisional un perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitrios del mes de Octubre último en la siguiente forma: Matadero 586'26 pts; Carnes 2.627'11 pts, Bebidas 1206'93 pts, y Pescado 188'75 pts que hacen un total de 4609'05 pesetas.

subvanta Pesas y Medidas, Puertos Públicos y Partos

Por unanimidad se acuerda el que previo el pago de lo que se adeude por los arbitrios de Pesas y Medidas, Puertos Públicos y Partos de 1935 se devuelvan las fianzas que tienen constituidos los respectivos rematantes.

liquidación del contratista Francisco Martínez

Por unanimidad queda aprobada la liquidación al contratista del pavimentado de la Plaza de Emilio Castelar y calle del Medio Ballaster D. Francisco Habata Martínez, alman. Dde con cargo a la partida correspondiente la cantidad seis mil trescientas veintiocho pesetas, descuntando la baja del 5% que determina el pliego de condiciones y quedando a su cargo el reponer tres árboles que faltan.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 6º 1º 15, 174 pesetas al botaniquero Eduardo Salvador por pólizas y timbres móviles para el reintegro de los padrones, copias y listas poligráficas de nística, urbana, industrial y autandri- les para 1936; y 350 pts a Vicente Araül por una cinta para la máquina de escribir; del 13º 3º quinientas pesetas a las Baudas de Música de la localidad subvencion en el cuarto trimestre; del 17º 5º 3º 25 pesetas a Rosa Ballaster Rodrigo por jorna-

les de limpieza en la cisterna pública en la pasada temporada veraniega y del 11: 1: 15 pts. a Mariano Agusti Masera del importe de materiales en la reparación de edificios municipales

Declarando válidas en  
Basta Pesas y Medidas

Por unanimidad se acuerda declarar la validez de la basta del arbitrio de Pesas y Medidas para el año 1936 y adjudicar definitivamente el remate a D. Vicente Sauchis Bort por la cantidad de nueve mil seiscientos noventa pesetas sesenta y cinco céntimos como mejor postor; que sea este requerido inmediatamente para que dentro del plazo prevenido por el art: 18 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acredite haber contribuido la correspondiente fianza definitiva, y que se de nuevo todos los resguardos de depósito a los licitadores, con servando solo el correspondiente al rematante.

Por unanimidad se concede una concesión de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y toma de agua a José Chimplador Chofre para la casa n: 7 nº 1 de la calle del Medio Ballenero.

Licencias Obras

Por unanimidad se concede licencia de obra para construir un piso a Bautista Bós Catalá calle de Vicente Perma. n: número, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo seis meses.

Instancia Cooperativa  
Socialista

Trata la instancia de la Cooperativa Socialista de vinos del actual solicitando el funcionamiento de hornos de pan. cocer en la calle del Maestro Canós n: 16 y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento en sesión de 21 de Junio último denegó la construcción de dicho horno fundandose en que no debe agravarse la crisis de la industria hornera de la población y que esta está bastante abarata de hornos, por unanimidad se acuerda desestimar la instancia referida ateniendose al acuerdo de 21 de Junio último que no fue recurrido por los interesados.

Negocios y Preguntas

En el período de negocios y preguntas el Dr. Valero Cardo se lamenta de una circular de la Sociedad Amigos de la Escuela en la que manifestara que el Ayuntamiento desatiende la cuestión del material bipolar y el Alcalde le contesta que hará gestiones



para desfeer el equívoco.

A petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda que se agregue en tubo de agua probable en el matadero y que se comprén unas botas impermeables al Consejo del mismo, y que se comuniqué al Presidente de la Dintación el agradecimiento de este Ayuntamiento por el pago reciente a cuenta de la subvención por pavimentado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

A Valero V. Montuor

Manuel Valero

José Valls

Julio Platata

Francisco Valls

oro mico  
ve

Res. convenciones

Alcalde - Presidente:

Manuel Valero Rodrigo

Sres. Concejales:

Vicente Martiñort

Manuel Valero Cardo

Sres. Concejales

Alicia Vila Dauderis

José Valls Montuor

Julio Platata Montuor

1935

Extraordinaria de 6 de Noviembre de 1935.

En Batavia a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Ramón Valero Rodrigo, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión extraordinaria al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1936, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llevado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, a las veintinueve horas, yo el infrascripto secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos

y gastos que en dichos presupuestos se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Consignación Pesos	Ct.º
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1º	Obligaciones generales - - - - -	18.258	40
2º	Representación municipal - - - - -	400	"
3º	Vigilancia y seguridad - - - - -	9.109	65
4º	Policía urbana y rural - - - - -	23.080	"
5º	Recaudación - - - - -	1.600	"
6º	Personal y material de oficinas - - - - -	38.530	"
7º	Salubridad e higiene - - - - -	11.850	"
8º	Beneficencia - - - - -	1.800	"
9º	Asistencia social - - - - -	1.000	"
10º	Instrucción Pública - - - - -	9.995	"
11º	Obras Públicas - - - - -	40.200	"
12º	Montes - - - - -	-	"
13º	Fomento de los intereses comunales - - - - -	2.500	"
14º	Servicios municipalizados - - - - -	-	"
15º	Mancomunidades - - - - -	1.400	"
16º	Entidades menores - - - - -	-	"
17º	Agrupación forosa del Municipio - - - - -	-	"
18º	Imprevistos - - - - -	1.145	43
19º	Reservas - - - - -	-	"
<u>Total del presupuesto de Gastos =</u>		160.868	48
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Puestas - - - - -	169	84
2º	Apropiamientos de bienes comunales - - - - -	100	"
3º	Subvenciones - - - - -	-	"
4º	Servicios municipalizados - - - - -	-	"
5º	Eventuales y extraordinarios - - - - -	2.200	"
Suma y sigue		2.469	84



		Suma anterior	
6°	Arbitrios con fines no fiscales - - - -	2.469	84
7°	Contribuciones especiales - - - - -	50	"
8°	Derechos y tasas - - - - -	60.806	59
9°	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales - - - - -	30.042	05
10°	Suposición municipal - - - - -	67.100	"
11°	Multas - - - - -	150	"
12°	Mancos municipales - - - - -	-	
13°	Entidades menores - - - - -	-	
14°	Agrupación forzosa del Municipio - - - - -	-	
15°	Resultas - - - - -	-	
<u>Total del presupuesto de Ingresos</u>		<u>160.868</u>	<u>48</u>
= Presumen =			
Suportar los gastos por todos conceptos - -		160.868	48
Id. los Ingresos id. id.		160.868	48
		"	"

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expone al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remita al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 300 del estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Asimismo se aprueba por unanimidad la prorroga de las ordenanzas de ingresos y tarifas y modificaciones a la del arbitrio de ambulancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa a ser terminada de firma a los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.

V. Montoya

Manuel Valero  

 Manuel Valero

Julio Habate  

 Francisco Castro

Pres. concurrentes

- D. Ramón Valero
- .. Vicente Martínez
- .. Manuel Valero
- .. Julio Labata
- .. José Vall
- .. Fran<sup>co</sup> Nacher
- .. Alicia Vila

Correspondencia oficial

Adquisición fusiles vigi-  
tales militares.

Pagos

Recurso de D. José M<sup>o</sup> Alfaro  
calle San Roque, 11

Licencias de obras

Ordinaria por 1.<sup>a</sup> convocatoria de 13 Noviembre 1935.

En el sesión de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a trece de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Removidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Inspección de Urbanidad en sus disposiciones y de acuerdo con las instrucciones para reedificación del Censo electoral y formación del presupuesto para 1936.

Queda el Ayuntamiento enterado de la autorización concedida por el Capitán General de custodia de tres fusiles recortados para el servicio de los vigilantes municipales; facultando al oficial de secretaría D. Vicente Labata Paroqui para que agudado de un subalterno satisfaga y retire dichos fusiles.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> 7 pesetas a Manuel Miralles por cal para el Matadero para desinfecciones; del mismo 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 27 pesetas a Camis Monera por bitas y aferradores para el servicio de aguas potables; y del mismo 1<sup>o</sup> - 7<sup>o</sup> 38' 8<sup>o</sup> pesetas a la Telefónica por servicios al market y casa Ayuntamiento en el mes de Noviembre actual.

Visto el recurso de reposición fecha 11 del actual de D. José M<sup>o</sup> Alfaro labado contra acuerdo de este Ayuntamiento de 30 de Octubre último concediéndole en determinadas condiciones permiso para construir una casa en la calle de San Roque n.º 11, por unanimidad se acuerda desestimar dicho recurso y hacer uso del recurso administrativo.

Por unanimidad se concede permiso para vallar un solar en la partida de la Cosa calle letra B. a D. Amadeo Real Porcella, previo el pago de los derechos correspondientes de líneas y rasantes y plano de tres meses. Y a D. Francisco Salas Solaz para vallar un solar en la partida del Alborchí sin derecho a indemnización por el retardo de la obra caso que se prolonguen las líneas de edificación, previo el pago de líneas y rasantes y plano de tres meses.



suministro de agua

Por unanimidad se acuerda dotaciones de 150 litros de agua potable a D. Juan Herminio Siles para el solar n.º 7 de la calle de Sancho Barón y a D. Vicente Marquis Sancho para la casa n.º 17 de las de la Torre, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Subasta Mercado Municipal

Visto lo tramitado hasta la fecha en el expediente incoado para la adaptación a Mercado Municipal del antiguo edificio de escuelas de la plaza de la República y que contra el proyecto, pliego de condiciones aprobado no se ha formulado reclamación alguna, por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones económicas formado por la Comisión de Hacienda en 11 del actual y que se anuncia la subasta correspondiente señalando para su celebración el día 12 de Diciembre próximo a las once de la mañana y caso de no haber postor se celebrará la segunda bajo las mismas condiciones el día 23 del mismo y a la misma hora y en el mismo Salón Consistorial, debiendo asistir al acto en representación de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde del mismo D. Manuel Valero Carde, todo ello conforme a las condiciones económicas referidas.

Despacho extraordinario

Por unanimidad se aprueba adquirir estoperas para los motores de aguas potables y que se hagan reparaciones en los cines del Consistorio y que el Alcalde, el concejal Sr. Valls y el Sr. Barón visiten a la casa Gatham para gestionar que las reparaciones que efectúen en los motores sean eficaces.

Por último se acuerda a los vigilantes de arbitrios José Ventura Belluch y Ramón Peris Rosat 25 pesetas del capítulo de Suplementos por sus trabajos extraordinarios repartiendo las notificaciones de votos del Reparto de Utilidades del presente año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las respectivas horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero

V. Barón

Manuel Valero

*[Handwritten signature]*  
Julio Gabata

*[Handwritten signature]*  
José Valls

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Pres. concurrentes

§. Ramón Valero

„ Vicente Martínez

„ José Nalls

Ordinarios por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 22 Noviembre 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a  
veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Reu-  
nidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora  
de veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia

Leída el Ayuntamiento enterado de cartas del Diputado a  
Cortes D. Fernando Carreras comunicando que por la Junta Na-  
cional del Povo Obrero se ha concedido a este Ayuntamiento la  
cantidad de 16.779'36 pesetas para construcción de un Mercado  
y manifestando que ya ha entrado el expediente de pavimentado en  
la Junta Nacional del Povo donde lo ha recomendado con todo  
interés para su aprobación; de comunicación al mismo agra-  
deciéndole las anteriores gestiones y obra al Presidente de la Dere-  
cha Regional de esta villa en igual sentido; de oficio de la Junta  
Nacional contra el Povo comunicando que el Consejo de Ministros en  
sesión celebrada el 19 del actual acordó subvencionar con 15.779'36  
pesetas las obras de construcción de un Mercado en esta villa, acor-  
dándose por unanimidad se oficie al Sr. Ministro de Trabajo y al  
Sr. Lerio, expresándoles el agradecimiento del Ayuntamiento por  
tal concesión; de oficio de la Asociación Los Amigos de la Escuela in-  
teresaudo que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a  
fin de recaudar fondos para dotar de una imprenta para la publica-  
ción del periódico escolar a las Escuelas de Niños, acordándose por  
unanimidad destinar la cantidad de veinticinco pesetas y que se  
comunique a dicha Asociación; de telegramas del Excmo. Sr. Gobier-  
nador civil de la provincia dando noticias a los Alcaldes sobre medidas  
preventivas que se han de tomar en los actos públicos políticos que  
se celebren; y de carta de la Casa Leatham informando que ya han  
enviado al Ingeniero a inspeccionar el grupo motor-bomba de las  
aguas potables.

Correspondencia oficial

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 3<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: 5<sup>o</sup>, 52 pesetas a D<sup>o</sup> Beniqueta Morkes importe de cuatro gorras uniformes de guardia municipal; del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> a Mariano Agustí Monrabal, 30'35, importe de las reparaciones hechas en el depósito de la fuente del camino de Godella; del id. id. id. a Eduardo Neulloch, 31'50 pesetas, jornales de fontanero en arreglo de fuentes y cañerías a cargo del Ayuntamiento; del 11-1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Mariano Agustí Monrabal, 32'70 pesetas, materiales invertidos en la reparación del cuartel de la Guardia civil, Matadero y Pazo público; y del id. id. id. al mismo 61'79 pesetas, jornales en id. id.; del 13, único, al Parque de Artillería de la 3<sup>o</sup> Región, 90 pesetas importe de tres fusiles recortados para el servicio de los vigilantes nocturnos; del 1<sup>o</sup> 11-13, al Secretario del Juzgado, 50 pesetas gastos de material en el 2<sup>o</sup> semestre; del 11-3<sup>o</sup> 5, al Arquitecto D. Joaquín Pieta, 500 pesetas honorarios líneas y rasantes y confección plans población 2<sup>o</sup> semestre; y del id. id. 6<sup>o</sup> al Aparejador Francisco Nacher, 75 pesetas honorarios líneas y rasantes del 2<sup>o</sup> semestre

## Licencias de obras

Por unanimidad se concede las siguientes licencias de obras: A D. Francisco Calupp: Honora para valler con muro definitivo un solar al final de la calle de Belas Vila previo pago de los derechos correspondientes de líneas y rasantes y plano de tres meses; a D. Eduardo Agustí Serra para construir un chalet en la partida de la Canada, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plano de doce meses; y a D. José M<sup>o</sup> Belengués Martínez, para construir una casa de planta baja en la partida de la Canada con fachada al camino de la Puebla, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plano de doce meses, absteniéndose de edificar mientras no le de definitivamente la línea el Arquitecto municipal y que se remita la instancia y plano al Arquitecto para que a la mayor brevedad posible proceda a dar la línea de referencia.

## Licencias de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros de agua a D. Luis Franco Ferrando para la calle de Santa Berusa n<sup>o</sup> 11 y a D. Rafael Durá Pina para la calle de Llevantes n<sup>o</sup> 4 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

## reglo cañerías rurales

Por unanimidad se acuerda satis hacer la cantidad de cien pesetas

al verino se esta villa Joaquin León Bágüena encargado del  
dentro del edificio denominado molino de la Peña para que, uti-  
lizando los escombros procedentes de dicho molino prosiga al arri-  
glo del camino de Campanar, desde dicho molino al Puente del  
Quillo, de acuerdo con las indicaciones que le haga la Alcaldía.

Despacho extraordinario

Con el despacho extraordinario se da cuenta de instancia sus-  
cita por la Alcaldía solicitando se autorice a este Ayunta-  
miento por la Delegación de Hacienda, para seguir percibiendo  
el arbitrio sobre vinos a razón de siete pesetas uncineta anti-  
mos hectolitro quedando el mismo enterado y acordando se re-  
mita dicha instancia al Sr. Delegado de Hacienda.

Instancia arbitrio sobre  
vinos

Arreglo abrevadero calle Molinos

A propuesta del Sr. Valls por unanimidad se acuerda se proce-  
da al arreglo del abrevadero de la calle de los Molinos y a la reforma-  
ción del trazo de calle frente al mismo.

Hora de las sesiones

Por unanimidad se acuerda que a partir de la próxima sesión  
se celebren estas a las diez y nueve horas treinta minutos.

Participación cédulas  
personales 1934 y 1935

Asimismo se acuerda por unanimidad autorizar al Alcal-  
de Presidente D. Ramón Valero Rodrigo para que pida de  
la Diputación provincial las cantidades que correspondan a este  
Ayuntamiento por la participación en cédulas personales de  
los años 1934 y 1935.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión  
a las veintuna horas treinta minutos, extendiendo la presente  
acta previa advertencia de firma a los Sres. concurrentes, de que  
yo el secretario accidental certifico.

R. Valero

Martín

José Valls

Sres. concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 29 Noviembre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve  
de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Remitidos los señores  
concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.



Promiso Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a tributación del Catastro de Urbana; recargos de Industrial a los contratistas; retiro obrero del personal del Ayuntamiento; revisión de aparatos mensuradores de ferias; y ampliación de 20 días del plazo de exposición de listas electorales.

Queda el Ayuntamiento enterado del resultado de la visita de la Inspección Municipal sanitaria a una trapería en la calle de Monte Arruit, 37, acordándose por unanimidad trasladar al interesado el informe médico para que en el plazo de 15 días corrija las deficiencias señaladas; de carta del Diputado a Cortes D. Eduardo Molevo manifestando sus gestiones para conseguir la subvención del Mercado, acordándose por unanimidad agradecer dicha gestión.

De oficio de la Junta Nacional del Pavo ordenando que en el plazo de 15 días se corrija el depósito del 15 por 100 del presupuesto global del proyecto del Mercado según las bases del concurso, acordándose por unanimidad corregir dicha cantidad que asciende a 2114 pesetas 25 centavos en cargo a la partida 6.ª del capítulo 7.ª artículo 5.ª del presupuesto vigente inica que por su carácter de generalidad sanitaria cubra los fines del pago mencionado.

Por último queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Delegación del Trabajo ordenando la confección del Curso Obrero, acordando su cumplimiento y que se informe a la Delegación del Trabajo el que dichos leños se confeccionen a la vista del resultado del padrón de verinos que se va a confeccionar seguidamente, para su más exacta depuración.

Por unanimidad se acuerda la distribución de fondos, para el extrabanco de Diciembre por la cantidad de 25.730 pesetas 10 centavos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-17.75 pesetas a Vicente Solo por instalos y arreglo de una rija en la Casa Ayuntamiento; y del 12-1-17.1084 pesetas 39 centavos a la S. Q. Mijares, por

Julio Labata  
Jose Valls

Inspección oficial

Inspección sanitaria

Calle M. Arruit, 37

Inspección carnicería  
Mercado

Curso Obrero

Distribución fondos

Pagos

alumbrado eléctrico de la población, dependencias municipales y energía para los motores en el mes de Octubre último.

### Policia urbana

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras:

a D. Manuel Pla Martinier, para construir una casa de planta baja en la calle adyacente a la plaza del 1.º de Mayo, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. Jose M.º Valero Balaguer, para apertura de una puerta y cambio de una ventana en la casa calle de San Pedro n.º 4 y apertura de otra puerta en un solar de la calle de Joaquin Costa, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

### Licencias de aguas

Por unanimidad se concede licencia de traslado de la conexión de agua que D. Vicente Mestre Mir disfrutaba en la casa calle de Bonavie n.º 12, a la casa calle de Juan Requinto, 2.º bajo, previo el pago de los derechos correspondientes.

### Funcionamiento motores aguas

Visto el escrito de la Casa Leatham informando ampliamente acerca del funcionamiento de los motores de las aguas potables de esta villa, por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde, concejal Sr. Nalls y secretario del Ayuntamiento para que se existieren con dicha Casa y pidan presupuesto para una completa y perfecta reparación de dichos motores.

### Horno pan calle P. Iglesias, 1

Vista la instancia de D. Francisco Agustí Orreant solicitando autorización para construir un horno de pan coque en la calle de Pablo Iglesias n.º 1, se acuerda por unanimidad pasar dicha instancia a informe del Jefe de Hornos de esta villa, por plazo de ocho días.

### Listas Beneficencia municipal

Por unanimidad se acuerda dar un plazo de 15 días para que pueda solicitar su inclusión en las listas de la Beneficencia municipal para el año 1936.

### Pregos y preguntas

En el periodo de pregos y preguntas el Sr. Valero Cardo formula un prego a la Alcaldía para que proteja ante los Poderes públicos de la supresión de los pasos a niveles de esta villa, contestando el Alcalde que elevará el escrito correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las

veinte horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente  
 esta previa abstracción de firma a los señores concurrentes  
 de que go el Secretario certifica.

R. Valero ~~Valero~~

W. N. Valero

José Habata

Francisco Nacher

José Valero

W. N. Valero

Señ. concurrentes  
 Ramón Valero  
 Vicente Martínez  
 Julio Habata  
 Juan<sup>to</sup> Nacher

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 6 de Diciembre de 1925.

Con el objeto de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a seis de  
 Diciembre de mil novecientos veinticinco. Reunidos los señores con-  
 cejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ra-  
 món Valero Nodigo siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se  
 declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y peritajes oficiales el Ayuntamiento que-  
 do enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, en-  
 tre otras disposiciones se destacan las relativas a paro obrero, informa-  
 ción sobre los Reglamentos de la Ley Municipal, promesa de las cédulas  
 personales y circular sobre los días festivos que puede declarar el Ayuntamiento.  
 Queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del Gobernador civil  
 sobre instrucciones en actos públicos en que se insertan ataques contra la  
 Patria o contra la República.

Administración de comunicación del Sr. D. D. de Obras Públicas  
 D. Luis Llerca aprobando el acuerdo de este Ayuntamiento de que habida  
 a su gestión por la cantidad de subvención para construcción de un Mercado.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Ar-  
 bitrios correspondiente al mes de Noviembre último, sin perjuicio de la  
 revisión que procede y con carácter provisional, en la siguiente forma:

Por Matadero, 561'66 pesetas; por Carnes, 2302'39 pesetas; por Babi-

## Pagos

Las 1204'33 pesetas, por Pescado 172 pesetas, total 4461'38 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 7-1-20 331'75 pesetas a la Casa Feathou por una factura de reparación de los motores de las aguas potables y 28 pesetas a Vicente Ullabata Lerma y Vicente Larinans Casabaut, por jornales en reparación del abrevadero de la calle de los Molinos; del 1-7-20 437'19 pesetas a la Hacienda pública por Multas del personal en el 2º trimestre de 1925; del mismo 8-4-18 pesetas al Director de la Administración Práctica, inscripción en el corriente año; y del 6-1-15, 85 pesetas a la Aduanata del Bimbre para reintegro de documentos de Fines y otros con motivo de la inspección verificada en el día de hoy.

## Cuentas Recaudador Arbitrios municipales

Por unanimidad se aprueba las cuentas que formula el Recaudador D. Hermenegildo Sanchez referentes a los años 1933 y 1934 del equisaje de Morueca, en la siguiente forma: 1933, Cargo, 9.100'80 pesetas; Data; Conferencia y cederos, 270 pesetas; premios de cobranza, 325'40; ingresado a la caja 8505'40 pesetas; 1934: Igual detalle que el anterior.

Asimismo se aprueba la cuenta del recargo de la contribución de solares correspondientes a la Diputación provincial del año 1934 en la siguiente forma: Cargo, 2907'73 pesetas; Data, ingresado en la Diputación incluido premio 2795'89 pesetas; fallidos que se aprueban, 11'85 pesetas; Año 1935: Ingresado en la Diputación 2913'36 pesetas; premio de cobranza, 49'25 pesetas; fallidos que se aprueban, 117'51 pesetas; total 3080'12 pesetas igual al cargo formulado.

## Policia urbana

Por unanimidad se aprueba instancia de D. Eduardo Vidua Ferrater solicitando cobrar un solar en la partida de la Casaba, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

## Informe casa Feathou sobre motores aguas

Data cuenta del informe de la Casa Feathou acerca del estado de los motores del agua potable y de sus bombas y de la visita verificada a dicha Casa por el Alcalde, el concejal Sr. Valls y el secretario, por unanimidad se acuerda que se estudie por la misma Casa si conviene la instalación de un nuevo grupo de bombas para evitar sucesivas reparaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa abreviatura de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

A Valero

José Oca y V. Montaner

Manuel Valero

Julio Labata

Francisco Casaper

Ordinaria por 2ª convocatoria de 13 de Diciembre de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Patrocinio a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Recibidos los hrs. con-  
fetes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.

Tras el Ayuntamiento enterado del ofrecimiento de la Casa Leatham para colocación de un grupo nuevo de moto-bombas en el depósito de las aguas potables quedando para estudio dicha interesante propuesta.

Quedan sobre la mesa instancia de D.ª Carmen Martínez Carmona y de D. Antonio Martínez Carmona solicitando construir dos chalets en la finca Jardín con arreglo a la ley del parcel foroso, para mejor estudio de las mismas.

Por unanimidad se conceden licencias de obras a D. Francisco Loper Forke para reparar la fachada o testero de su casa calle de Sancho Ramírez n.º 9 y a D. Bartolomé Varquer Nervabau para vallar un solar en la Cañada, ambos previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

to. concurrentes

Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

José Valls

Julio Labata

Fran.ª Montaner

correspondencia oficial

nuevo grupo moto-bombas

Política urbana

Compra solar calle Blas Vila Vista la instancia que suscribe Vicente Puchau, Francisco Port y otros pidiendo que el Ayuntamiento acuerde el compra de un solar de Francisco ~~Correa~~ Pedroales situado en la calle de Blas Vila, por unanimidad se acuerda que el Alcalde o alichi gestiones con dicho propietario para conseguir el que se indique voluntariamente las obras necesarias.

Printura escuelas Párvulos Por unanimidad se acuerda en cargo al capitulo lo articulo 3.<sup>o</sup> paraba 6.<sup>o</sup> se faculte al Benemérito Alcalde Sr. Valero Lando y concejal Sr. Valls para que contraten la printura de los locales de las escuelas de párvulos por cantidad no superior a 225 pesetas.

Adquisición dos máquinas escribir para las escuelas Con cargo a la misma partida que se adquiriran dos máquinas de escribir de las llamadas reconstruidas o de viaje con destino a la enseñanza de mecanografía en los grupos escolares de Plasos Hañer y Chana Plasos.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.<sup>o</sup> 10-7.<sup>o</sup> 33'90 pesetas a la Belafarina por servicios al Ayuntamiento y municipal de la Guardia civil en el comente mes de Diciembre; del 10-3.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> 32'30 a D. Blas Luna por envijado de tela metálica para la escuela de Plasos Hañer; del 7.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> siete pesetas a Guido Valero por un jornal en la limpieza del paso de las aguas potables; y 4'55 a Guesin Pous, por material de printura, tambien para dichos servicios.

Por el despacho extraordinario se da cuenta de la visita verificada en el dia de hoy por el gestor provincial Sr. Coscollá y Alcaldes de Burjassot y Godella pidiendo el auxilio de este Ayuntamiento para la construcción de un camino vecinal de la partida de la Coma a Godella, quedando el Ayuntamiento enterado del asunto y del oprimimiento hecho por la Alcalbía para poder realizarse la obra.

El Sr. Valls explica sus gestiones para fijar la situación del vigilante nocturno Vicente Salvador Pombia, quedando el Ayuntamiento enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y once minutos, extendiendo la presente acta, previa abstención de firma a los señores concurrentes, de que yo

el siguiente certifica.

M. Valero y Montaner

Mmanuel Valero

Francisco Montaner Julio Habata

José Valls

Jose Valls

Ins. concurrentes

Mmanuel Valero

Francisco Montaner

Julio Habata

José Valls

Ordinaria por 2ª convocatoria de 20 Diciembre 1935  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinti  
te de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los  
Ins. concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr.  
Beniente de Alcalde D. Manuel Valero Cardo en funciones de Al-  
calde accidental por enfermedad y ausencia justificada del Alcalde  
D. Ramón Valero Rodrigo y del Beniente Alcalde D. Vicente Martínez  
Borb, siendo las hora de las diez y nueve treinta minutos se declaró  
abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Correspondencia oficial

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento  
quedo enterado acordado se cumple lo dispuesto por la Superioridad  
entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a formación del  
escrolfón de los empleados del Ayuntamiento y planillas de los mis-  
mos; formación del padrón de habitantes; prestamos a los Ayunta-  
mientos y pago de cuencuentos incantados.

Elección Jueces Municipal

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Real Cédula de  
número el día 5 de Enero próximo para elección de Jueces correspon-  
diente al año 1936.

De oficio del Colegio de Médicos interesando conste en los presupuestos  
consecuacion para quinquinios y gratificaciones a los mismos.

Distribución sobre rinos

Visto lo resuelto por el Delegado de Hacienda en su oficio de tres del  
actual indicando que se remita nueva solicitud para que conforme a  
los parrafos 2º y 3º del artículo 448 del Estatuto municipal pueda  
el Ayuntamiento justificar su derecho a percibir 7'50 pesetas por

de este libro en el rubro de viños, el Ayuntamiento queda enterado acordando que se renita de nuevo la instancia en la forma que se indica por la Superioridad.

## Pagos


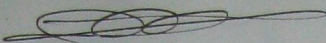
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 11-10, 150 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material de impresos para la Junta del Censo electoral en 1935; del 6º 1º 13, 295 al mismo por impresos para las opísimas municipales en el 4º trimestre actual; del 7º 1º 2º, 5'50 a Antonio Lanz, 28 pesetas a Tomás Morena y 14'50 a Eduardo Buelto por materiales en recomposición del pozo de las aguas potables y fuentes y cañerías; del mismo 33'90 a la Droguería Charus por materiales para la maquinaria de dicho pozo; a la misma del 7º 5º 6º, 14, digo 44'50 pesetas por material sanitario para el Matadero; a la misma, del 5º 1º 2º 14 pesetas por premios para la Administración de Arbitrios; del 7º 5º 6º 117'40 a D. Blas Guillen por total en los tres últimos trimestres para de verificaciones en el Matadero; del 5º 2º 5º al Recaudador de arbitrios municipales D. José Lopez Jimeno, 732'31 pesetas, por premios de cobranza de ingresos verificados hasta la fecha y al mismo, de valores de fuera de presupuesto 453'66 pesetas a complemento de dichos premios en lo recaudado del reparto de Utilidades del corriente año; y del 19, mismo, 250 pesetas al Sr. D. Vicente Ramón Pastor a cuenta de honorarios en los pleitos de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda facultar al auxiliar de recaudación D. Hermenegildo Sanchez Aubrés para que reparta entre los empleados subalternos del Ayuntamiento con excepción de técnicos y administrativos las 236 pesetas 61 centimos sobrantes de recaudación de las chapas de carros adquiridas por el Ayuntamiento.

## Polvo carbón

Visitas las instancias de D. Antonio y D.ª Carmen Martínez Comaña de 11 y 12 del actual solicitando licencias de obras para construir el primero un edificio de planta y dos pisos en los terrenos de la Ciudad Jardín y la segunda una casa de renta en la misma Ciudad Jardín accogiendo ambos solicitantes a lo que dispone el artículo 15 de la ley de mineros contra el paro de 25 Junio de 1935 para pedir al Ayun-




  
~~~~
  
 tamiento la ejecución de los arbitrios municipales; visto el informe que a dichas instancias acompaña el de-  
 creto del Ayuntamiento y teniendo en cuenta que los edificios que  
 pretenden construir no están incluidos en ninguno de los tres casos  
 a los que alcanza el inciso nado artículo 15, o sea que no hay de-  
 cretos de fines fuera de línea, ni por insalubridad, ni se demuestra  
 el mínimo de percepción de alquileres a que el caso 3º se refiere,  
 por unanimidad se acuerda conceder el permiso de obras solicita-  
 do sujetándose los solicitantes a las condiciones generales aproba-  
 das por el Ayuntamiento, pago de arbitrios municipales y plazo  
 de doce meses.

Esto no obstante si la solicitante D<sup>ca</sup> Carmen Martínez Camuena  
 acreditare las condiciones de renta del caso 3º del referido artículo  
 el Ayuntamiento le devolvería el importe de los arbitrios municipales  
 y todo ello sin perjuicio de los derechos que correspondan a los intere-  
 sados para solicitar la extensión de tributos a la Hacienda.

Se da cuenta de que no se ha presentado ninguna licencia del servicio  
 de aguas potables.

Leído el informe de Secretaría a la instancia de D. Francisco Agus-  
 tí solicitando la construcción de un horno de pan cocer, el Ayunta-  
 miento queda enterado y acuerda por unanimidad dejar el asunto  
 sobre la mesa sin resolver para el mejor estudio de la cuestión.

Visto el expediente tramitado para la subasta pública de contrata-  
 ción de obras para la construcción de un Mercado en el antiguo lo-  
 cal de las escuelas de niñas y el acta de subasta celebrada el doce  
 del actual, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente  
 el remate a D. Joaquín Estrella Lavagora por la cantidad de  
 37.000 pesetas como mejor postor; que se notifique a dicho rematante  
 este acuerdo y a la vez se le requiere para que en el término de diez  
 días presente el documento que acredite haber constituido la fianza  
 definitiva, acreditando además haber satisfecho los gastos de anuncio,  
 reintegro del expediente y haberse dado de alta en la Matrícula Industrial.

Asimismo que se devuelva al resto de los licitadores los depósitos provin-  
 ciales constituidos.

Licencias aguas

Construcción horno

Agustí

Construcción Mercado

Subasta puertos públicos Teniendo en cuenta que para 1926 ha sido declarado nulo el arbitrio de Pesas y Medidas D. Vicente Saubich Nort y que la subasta del arbitrio de Puertos Públicos para dicho año no podrá verificarse hasta que no estén terminadas las obras del nuevo Mercado, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que durante el 1º trimestre de 1926 plazo de ejecución de aquellas obras, cobre el arbitrio de puertos públicos conforme a las tarifas aprobadas D. Vicente Saubich Nort mediante las siguientes condiciones: 1º Ingresará anticipadamente en cada mes del trimestre la cantidad de 285 pesetas o sea 18 más de las que produciría el arriendo del mismo año en concepto de arriendo de dicho arbitrio; 2º Constituirá una fianza de 125 pesetas para responder de las incidencias que puedan ocasionarse; y 3º El resto de lo que recaude se verá abultado como comisión o premio por sus trabajos de obra.

En caso de que por causas imprevistas se prorrogase la construcción del Mercado podrá prorrogarse los efectos de este acuerdo por meses sucesivos previo acuerdo del Ayuntamiento.

Inclusiones padrón habitantes Vista lo que dispone los artículos 30 y siguientes de la nueva ley municipal y lo solicitado por D. Dolores Berullo de Jiner domiciliada en la calle de Carlos Marx nº 2 y D. Francisco Rabia Jaso en la misma calle nº 3, teniendo en cuenta previo informe favorable por el oficial de Estadística D. José López Jimeno de que dichos solicitantes residen en esta desde hace más de dos años, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda declararlos vecinos y que se inscriban en el padrón de habitantes que va a confeccionarse.

Además se acuerda dejar para la próxima sesión por falta de informes oportunos las instancias de D.ª Gloria Toledo Navarro y siete más pidiendo la veracidad.

Distribución veceros  
Padrón Habitantes

Por unanimidad se aprueba la distribución de veceros en número de cinco para la formación del padrón de habitantes en 31 de Diciembre de 1925, titulados, Casa Capitular, Agente repartidor José López Jimeno; Granita, Vicente Labata Donoqui; Cuevas Alborchí, José Fabado Salvador; Cuevas del Palacio, Sebastian Fabado Labata y 5º Discriminados, Iñaki Montaner Berullo.

preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y preguntas el Sr. Valero Cardo pide que para las necesidades del Coto Agrícola que está instalando el Maestro Nacional D. Ramón Rannia se instale una fuente en dicho coto y el Ayuntamiento pida especial declaración de urgencia de este asunto por unanimidad acuerda facultar al mencionado concejal para que ofrezca una subvención de cincuenta pesetas a los fines indicados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Valero

José Valls

Julio Clabata

Francisco Montaner

por unido  
p.d.

Sres. concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

José Valls

Julio Clabata

Francisco Montaner

Fran<sup>co</sup> Nacher

Compendio oficial

tribución fondos

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 27 Diciembre de 1935.

Se abrió sesión de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de comunicaciones cursadas por el Alcalde arribal con motivo del incendio ocurrido en el taller de carpintería de D. Enrique Blanquer Soriano en la madrugada del día 21 del actual.

De telegrama del Gobernador civil recordando instrucciones sobre actos públicos.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el cultan.

## Pagos

te mes de Enero por una hora y parte del presupuesto.

Por unanimidad se aprobaban los siguientes pagos: Del 1.º 10-50 37'50 pesetas a Eugenio Vives por recomposición de útiles del servicio de pesas; del 2.º 1.º 1849'23 pesetas a la S. A. Mirjares por alumbrado eléctrico de la población, dependencias y energía para los motores en los meses de Noviembre, Diciembre actual; del 3.º 1.º 15, 40 pesetas al estancadero Eduardo Salvador por sellos y pólizas para documentos oficiales y 10 pesetas a Vicente Port Jener por una caja de plumas inoxidables; del 4.º 1.º 2.º 14 pesetas a Mercedes Valero por una factura de recomposición en la maquinaria del paso de las aguas potables; del mismo 2.º 3.º 5 pesetas a Vicente Navarro por escuelas para la imprenta pública; del 11-6.º 7.º 21 pesetas a Vicente Carreras Casabart por jornales cuando se espino los árboles de la plaza de Castellar; del 2.º 1.º 23 pesetas a Ramón Benavent Baulloch, por viajes de los subalternos en el 2.º trimestre de 1935 y 200 pesetas al Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo por sus gastos de representación en el corriente año; del 4.º trimestre 16 pesetas a Ramón Belenguier, por cafés y cosas a los bomberos de Valencia, al soportar el incendio último; del 10-3.º 6.º 220 pesetas al pintor Gabriel Puñades por la pintura de la escuela de Patronos; y 1.240 pesetas a la Casa Aguilera de Valencia, por una máquina de escribir portátil Remington n.º 5 y otra portátil Royal con destino a las escuelas de niños y niñas de esta villa y que dicha casa vende a garanticas por tres años.


## Escalafones funcionarios

Queda el Ayuntamiento enterado de los escalafones formados de sus funcionarios en cumplimiento de lo ordenado en la Orden de 9 del actual, aprobándolos por unanimidad y dispuestos se expongan al público en forma reglamentaria.

## Incorporación concejal Sr. Vall

Dada cuenta de la instancia de D. Francisco Navia fasio solicitando la incorporación legal del concejal D. José Vall Muñoz.

Por unanimidad se acuerda teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición primera de las transitorias de la nueva Ley municipal de 31 de Octubre último y no ser viable la causa alegada por D. Francisco Navia de que el concejal de este Ayuntamiento no es vecino de esta villa, pues



como tal está incluido en el apéndice del padrón de vecinos de 1932, se desestima la instancia del Sr. Badia y hacer uso del silencio administrativo para la misma.

Admisión padrón vecinos

Visto lo que dispone los artículos 30 y siguientes de la misma Ley municipal e informe del agente de la Autoridad Ramón Peris Rosat por unanimidad se acuerda incluir en el padrón de vecinos de esta villa a D<sup>o</sup> Benita Vallé Paris, Joaquina Álvarez Sotomayor, D. Angel Graia Alfaro, D. Francisco Orduna Ruiz, D. Luis Viquez Vicente, D<sup>o</sup> Dolores Monrabal Guillen, D. Andres Fitos Igual, D. Fulgencio Sanchez Sanchez, D<sup>o</sup> Oliva Toledo Navarro, D. Manuel Puellach Borrdes, D. Alfonso Garcia Martinez, D. Miguel Perez Martinez, D. Domingo Jener Peris, D<sup>o</sup> Lucia Vico Fernandez, D. Julián Jener Ferrer que a instancia propia o de D. Ernesto Cervellera por orden lo han solicitado en 19 y 20 del actual para ellos y sus respectivos familiares.

Admisión de un vecino de D<sup>o</sup> Agustina De Joyeres Flores y cinco más que comparece la instancia por no acreditarse ni la edad ni el tiempo de residencia en esta y sin perjuicio de lo que resulta de la inscripción que ha de hacerse en 31 del actual.

Arbitrio sobre vias

Por unanimidad se aprueba la instancia dirigida al Delegado de Hacienda sobre el arbitrio de vias.

Licencias de obras

Tienda sobre la mesa instancia de D<sup>o</sup> Josefa Martinez Vila solicitando construir una casa en la calle de Jose Nakera, para que la Comisión de Policía Urbana comparece sobre el terreno externos de la misma.

Previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de doce meses y condiciones generales, por unanimidad se aprueba conceder licencia de construcción a Constantino Valero Juste para construir un local en la Casada y a D<sup>o</sup> Anuparo Jener Penarant para vallar un solar en dicho poblado. Conceder los beneficios de exención de derechos de arbitrio municipales que dispone el art<sup>o</sup> 15 de la ley de previsión contra el Povo de 25 de junio último a la reedificación del edificio incendiado de Bautista Puellach Esteve, por tratarse de un caso de salida de línea, concediéndole el permiso de obra que solicita y sin perjuicio de que el Arquitecto municipal valore la parcela de vía pública no edificable que también solicita dicho interesado.

Conceder permiso para construir en la Cañada una casa a D. Benito Jimeno Mon. previo el pago de los derechos correspondientes plazo de 12 meses y condiciones generales, delegándole lo que sobra de exención de derechos arrojándose a la ley de 25 de Junio de 1935 por no referirse la construcción en cuestión a ninguno de los tres casos que el artículo 15 de la citada Ley establece.

Horno partido Coma

Se retira del orden del día el punto referente a Aparcadero. Vista la instancia de D. Vicente Franell Batelles, extranabrese de acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de Junio último, en el que le delegaba la construcción de un horno en la parte de la Coma y coberta de nuevo el permiso oportuno, el Ayuntamiento por unanimidad declara que aquel acuerdo es firme por no haberse recurrido el interesado y hacer uso del silencio administrativo.

Queja, expresión de una  
mendiga

Vista una queja de varios vecinos para que se expulse una mendiga que se ha cobijado junto al depósito de las aguas, por los escape de agua que produce, por unanimidad se acuerda que la Alcaldía haga las gestiones oportunas para restablecer la tranquilidad.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valero Carro formula ruegos para que se retiran los pajares de las inmediaciones de la población a fin de evitar incendios y de que se cobren más bocas de riego con el mismo objeto, contestando la Alcaldía que se estudia sin otras cuestiones.

También manifiesta la Presidencia que la Comisión de Policía Urbana debe comprobar las construcciones de una casa de la calle de Eduard Dato que ofrece peligro para el tránsito.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

H. Valero Vallarino Manuel Valera  
Julián Habata  
Francisco Montaner  
Francisco Pastor

res. convocados

Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Joaquín Vallés

Julio Labaña

D.º Montaner

D.º Nacher

Ordinaria por 2ª convocatoria de 3 de febrero de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los tres concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo se abrió la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado a ser de dar cumplimiento lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de haber quedado aprobado el presupuesto municipal ordinario para el año 1936.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Diciembre último con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda en la siguiente forma: Por Matadero 550'08 pesetas; por Carnes 2448'83 pesetas; por Peludas 1116'90 pesetas; por Pescados 148'10 pesetas; total 4263'91 pesetas.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 4º trimestre del año 1935 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Visto el informe del Arquitecto municipal a la instancia de D. José M.º Belenquer Martínez de 9 de Noviembre último para construir una casa en la Cañada, camino de la Puebla por unanimidad se acuerda trasladar dicho informe al interesado para que cumpla las indicaciones hechas por el técnico municipal.

Vista la instancia de D.ª Josefa Martínez Vila para construir una casa en la calle de José Nacher y que la Comisión de Policía Urbana ha comprobado sobre el terreno los extremos a que dicha instancia se refiere y en este acto informa favorablemente la concesión del permiso solicitado, por unanimidad se acuerda conceder permiso de edificación conforme a condiciones generales pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses.

Presupuesto 1936

Junta Arbitrios

registro error fe-

na sesión 1º trimestre

cuenta caudales 4º

trimestre 1935

Policia urbana

Vistas las instancias de D. Salvador Jarcia Marín y de Salvador Martínez Carmona vecinos de Valencia para construir dos casas en la Ciudad Jardín de este término municipal, arrojándose ambos solicitantes a lo que dispone el art. 15 de la ley del Pazo de 25 de Junio de 1935; visto que la fecha de dichas instancias es anterior al 31 de Diciembre último, por unanimidad se acuerda conceder el permiso de obras solicitado, conforme a condiciones generales, pago de arbitrios municipales y plazo de doce meses y sin perjuicio de los derechos que correspondan a los interesados para solicitar la exención de tributos a la Hacienda.

Vista la instancia de D. Antonio Martínez Carmona suscrita el día 11 de Diciembre último vuelta en sesión de 20 del mismo, y arrojándose también a los beneficios de la ley de 25 de Junio de 1935, por unanimidad se acuerda anular el acuerdo de concesión de su instancia de 11 de Diciembre y conceder permiso de edificación para la casa que solicita el 15 del mismo, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de 12 meses y condiciones generales y sin perjuicio de los derechos que correspondan al interesado para solicitar la exención de tributos a la Hacienda.

Vista la instancia de D. Francisco Jarcerau Simón, vecino de Valencia solicitando permiso para construir un chalet en la Casada junto al chalet titulado "Mi Casita" y solicitando también los beneficios de la ley del pazo forzoso, por unanimidad se acuerda conceder el permiso solicitado en cuanto concuerde al Ayuntamiento y sin perjuicio de las atribuciones de la Comisión del Estado en los Ferrocarriles, conforme a condiciones generales, plazo de doce meses y previo el pago de los derechos correspondientes, pues se le deniegan los beneficios de la ley citada por no acreditar que está en alguno de los tres casos que preceptúa el artículo 15 y sin perjuicio de los derechos que correspondan al interesado para solicitar la exención de tributos a la Hacienda.

A los cuatro interesados de las anteriores instancias se acuerda



hacer en tiempo y forma de las casas autorizadas al tipo de renta o alquiler de menos de 50 pesetas el ayun-  
tamiento les devuelva el importe de los arbitrios que les exige.

En unius aguas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros de agua potable a D. Antonio Jimeno Morabal para la casa calle de Carlos Marx n.º 1 por medio el pago de los derechos correspondientes.

Se retira del orden del día el punto referente a Aparijador.

A propuesta de la Presidencia se acordó autorizar al alguacil Ramón Benavent Neuloch para que perciba de la Gerencia - Contaduría de Hacienda de esta provincia las cantidades que correspondan al Ayuntamiento por recargos de Industria, Electricidad, Patente de Automóviles, 20 por 100 de Urbana e Industrial de los años 1936, 1935 y anteriores.

Expedio extraordinario

Por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento constituido en Comisión especial y asesorado por el Arquitecto municipal y el secretario del Ayuntamiento, realice gestiones para conseguir en el más breve plazo posible:

- 1.º Cerio de solares en la Ciudad Jardín y en la Casaba para construcción de escuelas mixtas en cada uno de dichos polígonos con edificio anexo para los Maestros y otros servicios municipales, inscribiéndose los oportunos expedientes de construcción y creación de dichas escuelas.
- 2.º Para conseguir de la Sociedad A. Alfors la instalación para el próximo verano de foros y alumbrado extraordinario en las principales vías de la población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Valero Montaner Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Cracker

José Gabata

José Tallón

José M. L. 12

los señores.

- o. Nemoi velos no drizo
- .. vicenti machina noit
- .. Manuel velos no drizo
- .. don vello vivo
- .. Francisco mandre mallat
- .. Francisco vello noit
- .. Nemoi vello no drizo.

Exordinaria por 1ª convocatoria de 1 enero de 1936.

En la casa capitular de Paterna a <sup>veinte</sup> uno de enero de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores electores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde a Nemoi velos no drizo, siendo la hora de las once y de sero abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada segundamente y procedio a verificar la decora de hidios por la Regencia de mercados del año 1936. lo que verificada en forma escrita, dio el resultado siguiente: papallita de paritides, neta; votos obtenidos por o. Salvador bordo noit, neta. En consecuencia la presidencia declara elegido por hidios de la Regencia de mercados por 1936 a o. Salvador bordo noit.

A no habiendo mas cosas de que tratar se levantó la sesion a las once horas veinte minutos, de lo que se actua de la parte por aduccion de firma a los señores, de que yo el secretario, actua.

D. Valero V. Montaner Manuel Valero,  
Francisco Montaner

por <sup>mi</sup> <sup>to</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>sesion</sup>

- Trs. conuocantes
- D. Ramon Valero
- .. Vicente Martiner
- .. Manuel Valero
- .. Fran<sup>co</sup> Montaner
- .. Julio Labata

Ordinaria por 2ª convocatoria de 10 de Enero de 1936

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez de Enero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores conuocantes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la suspension de las disposiciones se declara la disolucion de Cortes y entraba en el periodo electoral.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados por

Correspondencia oficial

Servicios practicaos 1935

el Farmacéutico en el año 1935.

De carta de D. Ricardo Carreras indicando que se ha concedido subvención para el camino de Paterna a Marinos.

De remisión de los Distintos de los graduados agrarieros la adquisición de dos máquinas de escribir para dichos escuolas.

De invitación de la Sociedad de propietarios de la Cañada para la inauguración de un local el 12 del actual.

Y por último de circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por instrucciones a los delegados de la autoridad en actos políticos y puntos que no deben tratarse en dichos actos.

Queda el Ayuntamiento enterado de informe de la Jefatura Industrial de la provincia y acuerdo de la misma suprimiendo el artículo 15 del Reglamento de aguas potables del poblado de la Cañada y modificando las tarifas por contador y por aforo, aprobando el Ayuntamiento por unanimidad y en cuanto le incumben dichas modificaciones.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º 8.º 4.º 22' 70 ptes. a la revista Administración y Progreso, suscripción en el corriente año; del de suscritos 76 pesetas 70 centimos a los artillos de Hacienda D.º M. Farabís y otra por libro de recibos de la contribución territorial e industrial de 1936; y del 19 partida 6.º 357' 55 pesetas a la Mancomunidad provincial sanitaria por los medicamentos facilitados a la Diferencia municipal para el Farmacéutico D.º Julio Herrero en el 4.º trimestre de 1935.

Vista comunicación de D. Vicente Guillen Guillen pidiendo se le devolviera 33' 90 importe del artillo de carnes de 71 kilos consumido en reparto a los pobres en las últimas fiestas de Navidad por unanimidad se acuerda, teniendo en cuenta que las Ordenanzas del artillo correspondiente no establecen la excepción que se solicita, denegar la mencionada petición.

También por unanimidad se acuerda conceder del capítulo de Fines previstos a D.º Vicente Guillen Guillen el donativo de 54 pesetas para ayuda de los gastos habidos con motivo del reparto de comida a los pobres en las pasadas fiestas de Navidad, significándole que el hecho no

Informe Jefatura Industrial aguas Cañada

devolución 33' 90 a D.º V. Guillen artillo carnes

ayuda al mismo gastos comida pobres en Navidad

pueda serbar precedente.

Construcción horno com-  
una Admir, 3.

Vista la instancia de D. Vicente Franell Estellés para cons-  
truir un horno de pan coque en la casa n.º 3 de la calle  
de Takeria a Admir, por unanimidad se acuerda comuni-  
car al finis de Horneros dicha instancia para informe  
por parte de dichos señores.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros de agua  
a D. Arturo Angel Pelayo para la casa calle de Valencia, 30  
y a D. Vicente Lopez Birkanes previo el pago de los derechos co-  
respondientes y reintegro de tuberías.

Por unanimidad se conceden traslados de conexiones de aguas  
a D.ª Salvadora Vivó Barres, de la casa calle Valencia, 30 a la  
calle Salvador Finer, 10; y a D.ª Carmen Lopez Birkanes, de la  
calle Cardenal Newllote, 10 a la calle del Palasio n.º 2.

Construcción escuela  
en la Cueva y Cañada

La Alcaldía se inventa de las gestiones practicadas para con-  
seguir solares para construcción de escuela en la Cueva y en la Ca-  
ñada y para instalación de alumbrado extraordinario en las  
principales vías de la población y de comunicación cursada a la  
S.ª. Nigones con dicho motivo quedando el Ayuntamiento en-  
terado y aprobado dichas gestiones.

Alumbrado extraordinario

Por unanimidad se aprueba la relación de resultados de acreedores  
procedentes de la liquidación del presupuesto de 1905 que se in-  
corpora al presupuesto de 1906 y que importa la cantidad de  
diez y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesetas resalta y  
dos céntimos.

Relación acreedores  
de 1905.

Asimismo se aprueba la relación de anulaciones de gastos de  
dicho presupuesto de 1905 que importa once mil ochocientos setenta  
y siete pesetas seis céntimos.

Se salva el error de mil novecientos treinta y cinco en lugar de mil  
novecientos treinta y seis al principio de la sesión de hoy del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las veintinueve horas extendiendo la presente acta previa absten-  
ción de figura a los señores concurrentes de que yo el Sr. Alcalde

A. V. M. Manuel Palero

Julio Habeta por 10<sup>to</sup> 11<sup>to</sup>

Francisco Montaner

por 10<sup>to</sup>

Res. convenciones

Ramon Valero

Vicente Martin

Mamuel Valero

Julio Habeta

José Vall

Francisco Montaner

Correspondencia y

asuntos oficiales

Tramite de obras

Policia urbana

Dotaciones de aguas

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 17 de Enero de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Sres. concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan la nueva fecha para la clasificación de soldado.

Fuea el Ayuntamiento enterado de comunicación del Comité Redero con instrucciones de la campaña del cultivo del gusano de la seda; de comunicación del Maestro D. Ramon Rania manifestando haber conseguido una subvención para el Coto Apícola y acordándose por unanimidad felicitarle y manifestar que el Ayuntamiento hara gestiones para ampliar dicho Coto Apícola.

Disminución de comunicación de la Delegación de Hacienda autorizando el permiso de 7'50 pesetas hectolitro de vino durante 1936.

Conforme a condiciones generales, plazo de doce meses y pago de los derechos correspondientes se concede licencia para edificar una casa en la calle adyacente a la plaza del 1.<sup>o</sup> de Mayo a D. Francisco José Blazquez.

Fue la Comisión de Policia urbana competente la queja transmitida por el Inspector de Sanidad Sr. Borrnell sobre deficiencias sanitarias de la casa n.<sup>o</sup> 12 de la calle del Rosario.

Previo el pago de los derechos correspondientes se conceden dotaciones de 150 litros diarios a D.<sup>o</sup> Consuelo Fabado Larecho para la casa calle de Carlos Marx n.<sup>o</sup> 9 y a D. José Crespo Garcia para la casa calle de Valencia sin número.

Relaciones exeso ingresos,  
amortaciones y de deudores  
presupuesto 1935

Por unanimidad se aprueba las relaciones de exeso de in-  
gresos de la liquidación del presupuesto de 1935 que asciende  
a cuarenta y dos mil trescientas treinta y cinco pesetas setenta  
y dos céntimos; la de amortaciones de ingresos que asciende  
de a mil quinientas noventa y siete pesetas veintinueve cén-  
timos; y las relaciones de deudores a este Municipio que as-  
ciende a sesenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pe-  
setas veintinueve céntimos.

Liquidación presupuesto 1935

Queda el Ayuntamiento enterado de la liquidación del pre-  
supuesto de 1935.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.<sup>o</sup>  
10-7.<sup>o</sup> 33'90 pesetas a la Beneficencia por servicios al martel de  
la guardia civil y Ayuntamiento en el mes actual; y del 6.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>  
18, 7'50 a Vicente Brasil por un jornal de mercedario limpiando  
la máquina de escribir.

Preguntas y preguntas

En el periodo de negos y preguntas el Sr. Valero Cardo pide  
que se ordene terminantemente a los vigilantes ecchevros, limpiar  
el abrevadero de la calle de los Molinos y el Alcalde encarga al  
concejal Sr. Gabata Montaner para que de las órdenes oportunas.  
No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión  
a las siete horas quince minutos extendiendo la presente acta  
nueva advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el  
Secretario certifico.

A Valero V. Montaner Manuel Alcaro

Julio Gabata

Francisco Montaner

José Valle

Sres. concurrentes

- D. Ramón Valero
- Vicente Montaner
- Julio Gabata

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 24 Enero de 1936.

Señal de sesión de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve  
de Enero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Sres. con-  
cejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ra-

Manuel Martínez  
 Manuél Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y  
 treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Responsabilidad oficial Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
 quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad  
 entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a inspección  
 y disciplina de empleados municipales que usen armas, pago de casa  
 de Maestros, prorroga para solicitar licencias de armas, periodo de  
 veta, prohibición de altavoces en la vía pública para discursos elec-  
 torales y fallo de las reclamaciones contra el censo electoral publi-  
 cado en el Boletín extraordinario del 21 del actual.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficios del Veterinario mun-  
 cipal sobre deceso de cerdos; de carta del Ayuntamiento de  
 Manises agradeciéndole el préstamo por el fallecimiento de un Alcalde y  
 de telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para  
 que no se impida celebración de actos electorales con pretexto sobre  
 locales.

Real medio de un braceró Por unanimidad se aprueba la certificación de la Alcaldía y se  
 señala el jornal medio de un braceró en la localidad para un bra-  
 cero a efectos de quintas en seis pesetas para 1936.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1-  
 73'50 pesetas a Vicente Loto por arreglo de carpintería en puertas  
 y ventaneros del Matadero; del 6-1-18, 52 pesetas al mismo por  
 arreglo de tres mesas escriptorio para la casa Ayuntamiento.

Responsabilidad de aguas Por unanimidad se concede dotación de 150 litros diarios a D. Ra-  
 dugo a D<sup>a</sup> Nieves Bonomat Seguí para un chalet de la calle de Cardener  
 y a D. Juan Martínez Utrach para su casa calle de Falán, en n.º pe-  
 rnis el pago de los arbitrios correspondientes y reintegro de tuberías; a D.  
 Mariano López Fabrada, traslado de la dotación que tenía en la ca-  
 lle del Medio Mallester n.º 6 a la calle del Maestro Soler, 11 bajo; y a D.  
 Ramón Alfonso Pons, traslado de la dotación que tenía en la calle de  
 San Roque n.º 11 a la de Francisco Ferrer, n.º 10, previn el pago de los  
 derechos correspondientes.

Acta. Manises País 1935 Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración del

Manifiesto presentado por el Depositario D. Francisco Montaner Neuloch correspondiente al año 1935 en la siguiente forma:

Ingresos de 1935	2796'36
Id. gastos en id.	1984'47
Existencia para 1936	1752'49

Cuya existencia se descompone en la siguiente forma:

Para la venta de prebros	1404'40
Para la de fábrica	340'39
Para la de celebración	7'70

Total igual al anterior 1752'49

Policia urbana

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras:

a D. José Chinillark Chopie para cerrar con hilo de espino un solar que pone detrás del depósito o poro de las aguas potables, sin devengar arlistios, por tratarse de un cierre provisional; a D. Alfredo Agustí Benavent para construir una casa en la calle de J. Costa sin n.º y a D. Dolores Martíner Ferrando, para construir una casa en la cañada, ambos previos el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos, extirbiendo la presente acta previa advertencia de firma a los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero V. Montaner

Francisco Montaner

Julio Glatz

al 10

Los concurrentes  
D. Ramón Valero  
D. Vicente Martíner

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 31 de Enero de 1936.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales ausentes al momento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y nueve y



veinte minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia oficial

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Jefatura entre otras disposiciones se destacan las relativas a consumo de vino, alquileres de locales y conservación de los planos del Catastro, así como Circular del Gobierno civil de 29 del actual con instrucciones para garantizar el orden público y la pureza del sufragio en las próximas elecciones.

Designación Maestro D.

Antonio Ros y uso de D.

an<sup>o</sup> Hernandez

distribución fondos

Queda el Ayuntamiento enterado de que en 25 del actual ha tomado posesión el Maestro D. Antonio Ros Albiach y cesando el interino D. Francisco Hernandez Martinez.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el mes de febrero próximo por la cantidad de 35.188 pesetas.

Estaciones aguas

Por unanimidad se concede dotaciones de agua de 150 litros a D. Antonio Guillen Salvador para la vivienda nuevas Corre, 95; a D. Francisco Daroqui Mortes para la casa calle Carlos Marx, n.º 23; a D. Vicente Alfonso Pous para la casa calle San Roque, 11; previo el pago del arbitrio correspondiente y reintegro de tubería; y a D. Ricardo Paris Saur para cambiar a su nombre la concesión de agua de la casa que habita en la calle del Médico Nallster n.º 6 previo el pago del arbitrio correspondiente.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1<sup>o</sup> tres pesetas a Vicente Lopez por una pequeña reparación en la fuente del Matadero; del mismo 2<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 50 pesetas a Vicenta Porcella Oficial, a cuenta del valor de un muro y terreno cedido para vía pública en el ensanche de la calle de Salvador Guier; y del 2<sup>o</sup> 1-30 pesetas al Alcalde D. Ramón Valero por dietas y gastos de representación en el mes de Enero actual.

Modificaciones obras  
nuevo Mercado

Vistas las modificaciones de obras en las que se realizan para construcción de un Mercado propuestas por el Arquitecto municipal D. Joaquín Prieta y que ascienden a 1.666 pesetas 59 céntimos para sustitución de muros interiores por pilares y a 2.524 95 para la reconstrucción de las terrazas, por unanimidad se acuerda aceptar dicho pro-

recurso adicional que asciende en total a 4198 pesetas 54 cen-  
tims y que se comunique al contratista de las obras D. Joaquín  
Borbolla Zaragoza para que fije su aceptación por escrito.

Instancia de D. Antonio Jimeno  
nota pavimentado

Vista la instancia de D. Antonio Jimeno Morabal de 27  
del actual solicitando la mutación de la cuota de 395'60 pe-  
setas por contribución de mejoras de pavimentado y terrenos  
en venta que la reclamación no la formuló en tiempo oportu-  
no, que sus alegaciones son completamente improcedentes y  
que idéntica petición ya le fue denegada anteriormente, por  
mayoridad se acuerda desestimar su instancia y hacer uso  
del silencio administrativo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las veinte horas cinco minutos, extendiéndose la presente acta  
previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo  
el Secretario certifico.

R. Valero

F. Montaner



Cover <sup>quilo</sup>

- Exts. concurrentes
- D. Ramón Valero
  - Vicente Martínez
  - Manuel Valero
  - Julio Labata
  - José Valls
  - Francisco Montaner

Ordinaria de 7 de febrero de 1936, por 2ª convocatoria.

En el salón de sesiones de la sala Capitular de Patencia a siete  
de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los he-  
reales señores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y treinta  
minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
quedo enterado acordando se cumple lo dispuesto por la Superioridad  
entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a agentes mu-  
nicipales con referencia a servicios del orden público.

Correspondencia oficial

Domicilio de la Diputación Republicana

Leída el Ayuntamiento enterado del domicilio de la Dipu-  
tacion Republicana en la calle del Medio Ballaster n.º 13; de oficio de

La Diputación provincial sobre arbitrio de solares para 1926;  
y de la copia de la Memoria elevada por el Maestro nacional  
D. Ramón Ramiro al Instituto de Previsión sobre el funcionamiento  
del Coto escolar Agrícola de esta villa, quedando el Ayuntamiento  
altamente complacido de la brillantez de dicho trabajo y acordando  
felicitar a su autor.

Coto Agrícola

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º - 3.º 1.º  
216 pesetas al Instituto de Previsión, por retiro obrero en el 1.º  
semestre del corriente año; del 4.º 1.º - 2.º 9 pesetas a Pascual Ballester  
Rodrigo por un jornal para instalación de agua en el coto Agrícola;  
y del 4.º 10 - 5.º 37 pesetas al Fiel Contraste por sus derechos en la  
afijación de los útiles de pesar y medir propiedad del Ayuntamiento y  
autorizar al Veterinario para que adquiere cubre y porta-objetos pa-  
ra el servicio del Matadero.

Arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de ar-  
bitrios correspondiente al mes de febrero último, sin perjuicio de la  
revisión que proceda, en la siguiente forma: Por Matadero 518'46  
pesetas; por Carnes, 2248'62 pesetas; por Melidas 1119'95 pesetas; por  
pescados, 193'05; total 4080'08 pesetas.

Dotaciones aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios  
a D. Vicente Bernabén Soler para la casa calle de San Antonio n.º 18  
y a D. Consuelo Gabriel Salvador para la casa calle de los Abolivos  
n.º 33, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubos.

Policia Urbana

Por unanimidad se concede licencia para vallar un solar en la  
parceta de la Matada Nueva a D.ª Maria Josefa Jativa Llach  
vecina de Frío de Valencia, previo el pago de los arbitrios correspondien-  
tes y las líneas y rasantes se las dará el encargada correspondiente.

Queda sobre la mesa instancia de D. Tomás Alfonso Ferrer sobre  
luz y consolidar una fachada en la calle de Eduardo Dato n.º 1  
para que informe dicha instancia el Arquitecto municipal o  
la Comisión de Policía Urbana.

Calle Salamanca

Vista la instancia de D. Cristóbal Guardiola firmada de 28 de febrero  
último solicitando retirar el suelo de la calle de Salamanca desde  
la calle de Valencia a la del Capitán Galán a diez metros en lugar

de diez y seis que tiene asignados en el plano del ensanche, teniendo en cuenta que la reducción de dichos anchos perjudicaría a las líneas de dicha calle que ya están dadas de 16 metros desde la calle de Arcángela hasta la plaza de Blasco Tráser y ello impide conceder la reducción solicitada, por unanimidad se acuerda desestimar la instancia y que se practique nueva medición del solar anexo a los 16 metros de calle para que pueda devolverse a los interesados el exceso de metros que hayan satisfecho por pavimentados en la calle de Falán.

Alumbrado extraordinario

Dada cuenta del oficio de 2 del actual de la Compañía del Níjar sobre instalación de alumbrado eléctrico extraordinario y oído el dictamen emitido de Secretaría sobre el particular el Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar a la dicha Compañía la próxima semana para concretar los términos de la cuestión.

Limpieza manual aguas

Leer el despacho extraordinario por unanimidad y acuerdo autorizar al Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Valero Cardo para que en la época que considere oportuna ordene la limpieza del manual del agua.

Gorras para los señores  
fratificación encargada por

Que se adquirieran tres gorras para los vigilantes nocturnos.  
Que se concedan del capítulo de Imprevistos 25 pesetas de gratificación al encargado del poro de las aguas potables D. José Chinita de Chofit.

Instalación luz El Alborchi

Que se instale una luz de potencia ordinaria en las cuevas del Alborchi en el paraje que designará el Presidente de la Comisión de Alumbrado Sr. Martínez Port.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas quince minutos, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero V. Montano Manuel Valero  
Francisco Montano  
González  
Julio Galate  
mi l.º  
p.º

res. concurren

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

José Valls

Franc. Montaner

Ordinaria por 2ª convocatoria de 14 febrero 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pa-

terna a catorce de febrero de mil novecientos treinta y seis.

Reunidos los Ins. concyales anstados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se dictaran las relativas a elecciones, medicamentos y transmisión de datos del resultado de las elecciones.

Leída el Ayuntamiento enterado y dispuesto se cumplimentó de la orden telegráfica del febrero abril civil de la provincia disponiendo que los empleados municipales que no se unas quedan a disposición del Comandante del puesto de la Guardia a los fines de orden público con motivo de las elecciones.

Comunicaciones Sueltas, 1936

Por unanimidad se acuerda nombrar Medios para el recuento de los votos del comente reemplazo a los titulares D. Federico Ballster Millán y D. Bernardo Benwell Caudet; tallador a D. Enrique Benavent Paris y Comisionado de Sueltas y Secretarios habilitado para la firma de los documentos del reemplazo al oficial de Secretaría D. Vicente Llabata Davoqui.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de 100 pesetas 57'10 pesetas a la Diputación provincial por el pago del 5 por 100 del premio de extracción en las participaciones de las cédulas personales de 1934; del 7º 5º 6º 20 pesetas al Barón Clausen por entre-objetos para análisis en el Laboratorio; del mismo 1º 2º 39'55 a Bernardo Beulloch, por trabajos de fontanería en el servicio de aguas potables; y 98'25 a la Drogueria Claves por 18 kilos de aceite para los motores de las aguas; del 4º 1º 1º 35 pesetas a la casa Vicente Roca por 27 lámparas eléctricas para dependencias municipales; del 1º 10-7º 36'50 a la telefonía por servicios al cuartel y casa Ayuntamiento en el comente mes; del 11-1º 1º

30'75 pesetas a Vicente Soto por trabajos de carpintería en el cuartel de la Guardia civil; y del minus 2<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 3.000 pesetas a Joaquín Estrella Zaragoza por, digo a cuenta de su contrato para construcción de un Alceato y de lo acreditado en la certificación que está expediendo el Arquitecto municipal.

Vista la comunicación del Maestro Director del Coto apícola D. Ramón Ramiro por unanimidad se acuerda contestar a sus tres peticiones manifestándole que el Ayuntamiento cede libremente el usufructo del terreno de su propiedad donde está instalado el Coto apícola gratuitamente y por todo el tiempo que fuere dicho Coto; que a la petición de subvención de 200 pesetas para ampliación de terrenos del Coto no es posible acceder por ahora en que se desconocen los gastos de obras públicas en el Ayuntamiento en el presente año pero que si a fiscal de ejercicio el estado de la Hacienda municipal permitiese una subvención se estudiará con todo interés y que la autorización por parte del dueño donde está emplazada la carita del Coto, no es incumbencia del Ayuntamiento y únicamente corresponde gestión privada del Alcalde.

Por unanimidad se acuerda quedar sobre la mesa todos los expedientes referentes a petición de construcción de hornos.

Por unanimidad se concede traslado de lotación que disfruta Miguel Peris Julián en la calle de los Molinos n<sup>o</sup> 20 a la calle de Bonair, 12.

Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Gonzalo Alfonso Fresas para pisar y hacer la medida de la casa calle Eduardo Dato, n<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> sin derecho a indemnización caso de ruina por la mejora introducida, plazo de tres meses y previo pago de los derechos correspondientes.

Vista la instancia de D. Nicolás y D. Fermín Muñoz Dominguez pidiendo que el Ayuntamiento revise una inspección por considerar excesiva la contribución que el Catastro de Urbana ha impuesto a unas casas de su propiedad en la

cañal de la Peña y espaldas de la misma, por unanimidad se acuerda destinarse por uso de atribución municipal la resolución de dicha quiza fensa del plano concitado y que en todo caso corresponde a la Administración de Rentas Publicas y oficinas del Catastro de la provincia.

Resuelto por unanimidad

Queda el Ayuntamiento enterado de los descubiertos por constataciones y líneas y varantes y ordenando que se active la recordación de los mismos.

Encomiso el regido  
nada y ende el  
noble deo.

Por el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que el Arquitecto municipal D. Joaquín Riera redacte los planos y proyectos para construcción de escuelas mixtas en la Cañada y partido de la Loma conforme al anteproyecto que ha formulado; que formule tambien con toda urgencia proyecto y presupuesto para construcción de una senda de acceso al Matadero y recor darle una vez más que este terminar el plano de la Cañada por ser de urgente necesidad para el Ayuntamiento.

La Alcaldia da cuenta de haber percibido en el dia de hoy tres mil pesetas de la Diputación provincial a cuenta de un convenio de pavimentado y a petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda agradecer la mencionada libranza de cantidad al Presidente de la Diputación D. Juan Bort.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firme a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

A Valeso Montaner

Juanico Montaner

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 21 Febrero 1936.

En el Salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintuno de Febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de la declaración de estado de guerra, del levantamiento de la misma y de la declaración del estado actual de Alemania.

De telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Jose Cano dando cuenta de su toma posesión.

De oficio de la Excmo. Diputación provincial interesando se revise el Padrón de solares del corriente año.

Por unanimidad se acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Valencia solicitando el indulto del guardia municipal del mismo D. Jose Martin Ortega.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el extraite mes de Marzo por la cantidad de 33.868 pts.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos, del capítulo 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 5 part.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> a Manuel Miralles 375 pts. del para su mantenimiento del Matadero; del 7.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup>-2.<sup>o</sup> a Enrique Miralles Casallo siete pesetas, un jornal limpiendo la fuente de la plaza de Cortes del 7.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup>-2.<sup>o</sup> a Antonio Sans por trabajos de cerrajería en la fuente del Alborniz; del 19-1.<sup>o</sup> a Jose Lopez Gimeno 100 pesetas premios cobranza del 4 % de las 10000 pts. ingresadas con esta fecha; del 11-1.<sup>o</sup> a Antonio Sans once pesetas cincuenta centimos, reconocimiento en la administración arbitros y otras dependencias municipales y del capítulo 1.<sup>o</sup>-11: 10 treinta pesetas al Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral para la compra de gastos de su oficio de diez y nueve del corriente.

Pagos



Se devuelve al Arquitecto municipal certificación de obras del Mercado para que aclare si la misma comprende la baja de la subasta.

En el periodo de negos y preguntas a petición del Concejal D. Valero por unanimidad se acuerda telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros felicitándole en nombre de este Ayuntamiento en exaltación al Poder.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Julio Habata

Extraordinaria de 23 de Febrero de 1936

En Paterna a veintitres de Febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Casa Ayuntamiento siendo la hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Delegado D. Antonio Martí Vilaplana y con asistencia del Sr. Alcalde que es D. Ramón Valero Norzigo y concejales abajo firmados y de todos los componentes de la Comisión gestora nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en oficio de 22 del actual, D. José Colosa Jarcia, D. Francisco Bas Latorre, D. Raimundo Jarcia Lopez, D. Cayetano Beulloch Julian, D. Francisco Lopez Fortea, D. Ramón Lopez Santafé, D. José Pastor Paris, D. Francisco Montaner Beulloch, D. José Bordes Bares, D. Federico Lloret Merita, D. Enrique Belenguier Andrés, D. Rafael Molina Bordes y D. Francisco Abraim Ballester.

El Sr. Alcalde D. Ramón Valero manifiesta que acata la disposición gubernativa pero que respetuosamente hace constar su enérgica protesta por la orden de ese en el Ayuntamiento que prende pues este fue elegido

legalmente en 12 de Abril de 1931.

El Sr. Delegado Presidente da posesión del cargo a los gestores y pronuncia sentencias y elocuentes palabras en exaltación de la República Española y de los ideales triunfantes en la elección de 16 del actual.

Los Sres. gestores hacen distintas manifestaciones en exaltación de las ideas que representaban y prometiéndoles administración y elocuentemente los intereses de la población y dedicar todos sus esfuerzos a la prosperidad de la República y de Patria.

A continuación pronuncia declaración de urgencia y procede en la forma determinada por la Ley a la votación de los cargos representativos del Ayuntamiento, resultando por unanimidad elegidos:

Para Presidente de la Comisión Gestora. Alcalde de este Ayuntamiento, D. José Colosa Garcia.

Para primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Bías Esteban.

Para segundo Teniente de Alcalde D. Raimundo Garcia Lopez.

El Sr. Delegado Presidente hace entrega de los bastones e insignias de mando a los Sres. elegidos y a continuación da por terminada el acto que ha transcurrido sin incidentes alguno y dentro del mayor orden y corrección.

Y para que conste se levanta por duplicado la presente acta, un ejemplar para el Sr. Delegado gubernativo y otro para constancia oficial en este Ayuntamiento, que firman los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

~~José Colosa~~ Raimundo Lopez Raimundo Garcia

~~Francisco Bías Esteban~~ Rafael Malicia

Francisco Alcazar

Capitán Benloch

Francisco Lopez

Enrique Belongos

San Pedro

Sedano Lora

José Pastor

José

José Colosa

Extrordinaria de constitución de Ayuntamiento de  
25 de Febrero de 1936.

es. asistentes

José Colosa García

Francisco Nao Estève

Raimundo García López

Capitán Nuñallo Julián

Ramón López Fortea

Ramón López Santafé

José Pastor Peris

Montaner Nuñallo

José Bordeas Bordeas

Federico Lloret Merita

Enrique Belenguier Andrés

Rafael Molina Bordeas

Alcázar Ballester

José municipales

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores ausentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Colosa García, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente el primer Teniente de Alcalde designado en la sesión anterior D. Francisco Nao Estève manifiesta que sus ocupaciones particulares le impiden atender el cargo de Teniente de Alcalde y pide que se le sustituya en el mismo. El Ayuntamiento atendiendo sus razones acepta con sentimiento su dimisión y en forma reglamentaria por unanimidad acuerda nombrar primer Teniente de Alcalde al concejal gestor D. Ramón López Santafé.

A continuación y en la misma forma reglamentaria y previa la declaración de ese de los señores D. Julio Blabata Montaner del cargo de Depositario de fondos municipales, D. Francisco Montaner Nuñallo en el de Depositario de Abastos Pías; el mismo en el de representante del Consejo local de 1.ª Enseñanza; y D. José Valls Muñoz en el de representante del Consejo de la Mancomunidad Judicial de la provincia, por unanimidad se acuerda hacer la siguiente designación de cargos municipales:

Depositario de fondos municipales: D. Francisco López Fortea.

Representante del Ayuntamiento en la Junta local de 1.ª Enseñanza: D. Federico Lloret Merita.

Depositario de Abastos Pías: D. Capitán Nuñallo Julián.

Representante en la Mancomunidad Judicial de Valencia: D. Ramón López Santafé.

Comisión de Hacienda: Delegado, D. Federico Lloret Merita.

Comisión de Personal: Delegado D. Francisco Montaner Nuñallo.

Comisión de Policía Urbana: Presidente: D. Enrique Belenguier Andrés. Vocales, D. José Pastor López y D. Francisco Montaner Nuñallo.

Ed. de Instrucciones, Menajes y Abastos: D. Rafael Molina Bordeas.

Ed. de Alumbrado: D. Raimundo García López; Ed. de Cementerios,

D. José Pastor Lopez; D. de Fiestas, D. Primitivo Garcia Lopez; D. de Aguas, Presidente el Alcalde D. José Golosa Garcia, Vocal D. Primitivo Lopez Sautate; D. Matadero, D. Francisco Albert Ballerker.

Celebración de sesiones

Concibe por unanimidad se acuerda que las sesiones de este Ayuntamiento ordinarias se celebren los viernes a las veinte horas por primera convocatoria y caso de no haber número los sábados en segunda a la misma hora.

Visita al gobernador

En la misma forma, que una Comisión compuesta por el alcalde, concejal Sr. Dorot Merita y el Secretario visiten al gobernador civil de la provincia a ofrecerle sus respetos y pedirle protección para los intereses de Paterna.

Ultima fiesta salutación al pueblo

Que se redacte un Manifiesto de salutación al pueblo en general y de exposición de programa municipal.

Construcción hornos

Visitas las peticiones de construcción de hornos que estaban en tramitación en las oficinas municipales y tras un ligero debate en que toman parte varios lrs. concejales, por unanimidad se acuerda: 1.º Autorizar el funcionamiento de los hornos solicitados por la Cooperativa Socialista en la calle del Maestro Causís n.º 16 y por D. Francisco Aguado Benavent en la calle de Pablo Iglesias n.º 1 cada uno de dichos hornos si en el plazo de un año no funcionan los hornos solicitados; 2.º Dejar sobre la Mesa para mejor estudio las peticiones de construcción de hornos en la partida de la Loma de D. Francisco Albert Aubres y D. Vicente Francell Batellés. 3.º Revocar en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento de Paterna por el que prohibía el nuevo establecimiento de hornos en esta población; y 4.º Proceder seguidamente con toda urgencia al establecimiento de una nueva Ordenanza que regule el permiso para construcción de hornos en esta localidad, teniendo en cuenta los intereses del ganio de floreros de esta villa y los generales de la población.

Informe de Secretaría

A continuación el Ayuntamiento queda enterado del amplio informe que Secretaría emite acerca de las cuestiones y estado del Ayuntamiento en Hacienda, poblado de la Laniada, Policía urbana y Alumbrado, acordándose por unanimidad iniciar seguidamente trabajos para que pueda cumplirse un programa de mejoras para Paterna.

divinos católicos

Se pone a debate de que la Alcaldía informe favorablemente las peticiones de entinos con exhibición de símbolos religiosos en las vías públicas y previas manifestaciones de que debe ser tolerante en tal cuestión, por los lros. Montaner Buulloch, Floet Mérita, Loper Santafé, Alcázar y Molina, el Ayuntamiento por mayoría acuerda aconsejar al Alcalde que informe negativamente dichas peticiones para evitar conflictos de orden público.

Fue realizado más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinte minutos, extendiendo lo presente a la previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

José Tolosa Ramón Loper Raimundo García

Francisco Alcázar

Rafael Molina

Francisco Alcázar

Francisco Loper

Cayetano Buulloch

José Rivas

Floet Mérita

Enrique Belizón

José Pastor

lros. concurrentes

D. José Tolosa  
 Ramón Loper  
 Raimundo García  
 Francisco Montaner  
 Rafael Molina  
 Francisco Alcázar  
 Francisco Loper  
 José Rivas  
 Cayetano Buulloch  
 José Pastor

Ordinaria de 27 de febrero de 1936.

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa García, siendo la hora de las veinte y quince minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad en las referidas disposiciones se destaque las relativas a documentación para pedir construcción de cruceros.

D. Federico Lloret  
" Enrique Melleguer

Nombramiento Concejal  
Sindico.

Encargado líneas y rasantes

Expediente construcción  
mercado

Licencias de aguas

Socorro a los pobres

Pagos

Informe Secretaría  
municipales

Queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del Sr. Sr. Gobernador civil de la provincia referente a funcionarios municipales a los que se prohíbe separar de sus funciones de una manera arbitraria.

En la forma prescrita en la nueva Ley municipal queda nombrado concejal sindico de este Ayuntamiento D. José Bordes Barres.

Queda sobre la Mesa para mejor estudio del Ayuntamiento la resolución del Ayuntamiento sobre el encargado de dar líneas y rasantes y se faculta a la Alcaldía para que designe al concejal que dé el servicio a los guardias de campo.

Por Secretaría se informa debidamente acerca del expediente para construcción de un mercado municipal y del aumento de obras acordadas para el mismo y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda visitar las obras, ordenar que se activen sus trabajos y aprobar la certificación formulada por el Arquitecto municipal en 14 del actual descontando las tres mil pesetas recibidas a cuenta, certificación que asciende a siete mil ciento treinta pesetas cincuenta y seis céntimos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Por unanimidad se aprueba previo el pago de los derechos correspondientes traslado de una concesión de agua de D. Pascual Julien Ramón de la calle Molinos 17 a la misma n.º 52.

Por unanimidad se aprueba el socorro extraordinario a los pobres hecho con cargo a los fondos de Maestas Pías y en la cantidad a que ascienda la liquidación que presenten los concejales repartidores.

Con cargo a la partida correspondiente por unanimidad se aprueba el pago de siete pesetas por estancias causadas por un mayor de Paderma a disposición del Tribunal Eutelar.

Continúa el informe de Secretaría acerca de cuestiones municipales comprendiendo el del día de hoy lo referente a obras públicas en tramitación y construcción de escuelas en la lanata y en la Louca. El Ayuntamiento oída sus explicaciones por unanimidad

se acuerda impulsar la realización de obras, señalando como principales la pavimentación de la calle de Juan Trujardo y la calle de los Molinos, alumbrado extraordinario, senda al Matadero y otras de carácter urbanístico.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda a petición de los Irs. Beltruguer y Benente Alcalde Sr. López que se give visita para determinar las aceras que deben construirse en la población y que se arregle los accesos de la calle de los Molinos.

El concejal Sr. Alcázar niega a todos sus compañeros que acorren las quejas y peticiones del vecindario con espíritu de justicia y de benevolencia para las reclamaciones.

El concejal Sr. Molina pide que el Arquitecto estudie la variación de una variante.

Por último el Sr. Pastor pide que el público no deje de asistir a las sesiones para estimular la función y trabajo de los concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el teniente certifico.

José Tolosa Ramón López Raimundo Gaspar

Rafael Molino Francisco Lopez

José Dorcas Cayetano Buitrago José María

Francisco Alcázar Enrique Beltruguer

José Pastor Juan de Montaña

Jedino Thonet

Ordinaria de 5 de Marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Irs. concejales ausentes.

Sros. concurrentes  
D. José Tolosa  
Ramón López

- D. Raimundo García
- " Rafael Melina
- " Francisco Lopez
- " José Paredes
- " Cayetano Nulled
- " Francisco Aleaún
- " Enrique Melguero
- " José Pastor
- " Juan<sup>co</sup> Montaner
- " Federico Floret

dados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Botosa García, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, en las cuyas disposiciones se destacan las relativas a intervención de la Bolsa del Trabajo en obras municipales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Inspección de Sanidad sobre pago de la subvención para construcción de un Mercado.

**Pagos**

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de Guerníbarros, 2'05 pesetas a la Oficina de Telégrafos, por un telegrama saludando la nueva festera al gobernador civil; del mismo, 2'5 pesetas a D. Antonio Martí, por sus dietas de delegado gubernativo en la toma de posesión de la nueva festera; del 6-12-18, 7'50 pesetas a Vicente Arakil por un jornal limpiando la máquina de escribir; del 1-11-8-15 pesetas al tallador Enrique Pereaunt, por sus servicios de quintos en 1906; del 4-1-14 1120'06 pesetas a la F.A. Mejores, por alumbrado de la población y dependencias municipales en el mes de febrero último; y del 5-1-15 3'10 pesetas a Salvador Domínguez Albert, por dos kilos de quintos para la Administración de arbitrios.

**Cuenta Admisión Arbitrios**

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de febrero último, sin perjuicio de la revisión que proceda, en la siguiente forma: Por Matadero 529'38 pesetas; por Carnes 2541'53 pesetas; por Bebidas 1161'40 pesetas; por Pescados 167'85 pesetas; total 4.400'15 pesetas.

**Casa Maestro D. Cristóbal Nos**

Visto el oficio del Maestro Nacional D. Antonio Nos, dejando la casa del Ayuntamiento que ocupa cuando se producía una vacante, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado determinando que el primer maestro interino o propietario que se nombre ocupará la casa de referencia.

**Recurso D. Cristóbal Guardiola**

Visto el recurso de reposición intercalado por D. Cristóbal Guardiola Gironés contra acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de febrero último y 4-





mento en cuenta que el plano aprobado para la calle de Salarrama fija para la misma un ancho de 16 metros y es anterior a la adquisición del solar por el padre del recurrente D. Andrés Guardiola Forjas y que los propietarios de todos los terrenos comprendidos en aquel plano cedieron gratuitamente el espacio necesario para vías públicas, por unanimidad se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuso teniendo uso del recurso administrativo

Autorización al alguacil para el percibo contribuciones Hacienda

Por unanimidad se acuerda autorizar al alguacil de este Ayuntamiento D. Ramón Neuenent Benlloch para que perciba de la Delegación de Hacienda de la provincia las contribuciones pendientes de cobro a favor de este Ayuntamiento de Patente de Asturias Oviedo 2º trimestre de 1935 y demás participaciones del 20 por 100 de Urbana e Industrial, recargos de Electricidad y de Industrial.

Autorizar también al mismo para que cobre de la Inspección provincial de Sanidad las contribuciones que se libren a este Ayuntamiento como subvención del paro forzoso para construcción de un Mercado municipal.

Señalar sobre la Mesa instancias sobre construcción de hornos en la partida de la Coma, para mejor estudio.

Incrementar calle Requinto

Secretaría da cuenta de las gestiones practicadas por los concejales Sr. Forcia Lopez, Pastor Paris, Janet Merita y Benito Alcalde Sr. Lopez para conseguir la construcción del pavimento de la calle de Juan Requinto aumentado extraordinario y actividad de proyectos por el Arquitecto.

recargos luzes y vasantes

Por unanimidad se acuerda que mientras dure la ausencia del servicio militar del encargado de luces y vasantes Sr. Nacher preste este servicio su padre D. Francisco Nacher Vicent conforme a la consignación de presupuestos.

Cuar tel Pna Civil

Por unanimidad se aprueban las comunicaciones dirigidas por el Alcalde al Administrador de los herederos de D. Enrique Branon y al Benito Comend Jefe de la Guardia Civil interesados se solucione el asunto del arazgo del cuartel de dicha fuerza pues el Ayuntamiento está dispuesto a cumplir estrictamente sus compromisos.

Nuevos cementerios

Fue un animado debate en el que tomaron parte los Srs. Lopez, Alcalde, Forcia Lopez, Lopez Fortea, Montaner y otros, por unanimidad se acuerda que en el cementerio municipal se construya una traseada de nichos

- D. Raimundo Jarcia
- " Rafael Molina
- " Francisco Lopez
- " José Flores
- " Cayetano Nulled
- " Francisco Aleaún
- " Enrique Melguerr
- " José Pastor
- " Juan<sup>co</sup> Montaner
- " Federico Floret

dados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Botosa Jarcia, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, en las cuyas disposiciones se destacan las relativas a intervención de la Bolsa del Trabajo en obras municipales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Inspección de Sanidad sobre pago de la subvención para construcción de un Mercado.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de Guerníbarros, 2'05 pesetas a la Oficina de Telégrafos, por un telegrama saludando la nueva festera al gobernador civil; del mismo, 2'5 pesetas a D. Antonio Martí, por sus dietas de delegado gubernativo en la toma de posesión de la nueva festera; del 5º 12'18, 7'50 pesetas a Vicente Arakil por un jornal limpiando la máquina de escribir; del 1º 11-8º 15 pesetas al tallador Enrique Renaunt, por sus servicios de quintos en 1906; del 4º 1º 4º 112'06 pesetas a la F.A. Mejores, por alumbrado de la población y dependencias municipales en el mes de febrero último; y del 5º 1º 15' 3'10 pesetas al tallador Dominguer Albert, por dos kilos de quintos para la Administración de arbitrios.

Cuenta Admón Arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de febrero último, sin perjuicio de la revisión que proceda, en la siguiente forma: Por Matadero 529'38 pesetas; por los res 2541'52 pesetas; por Bebidas 1161'40 pesetas; por Pescados 167'85 pesetas; total 4.400'15 pesetas.

Casa Maestro D. Antº Ros

Visto el oficio del Maestro nacional D. Antonio Ros, dirigiendo la casa del Ayuntamiento que ocupa cuando se producía una vacante, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado determinando que el primer maestro interino o propietario que se nombre ocupará la casa de referencia.

Recurso D. Cristóbal Guardiola

Visto el recurso de reposición intercalado por D. Cristóbal Guardiola Guionis contra acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de febrero último y 4-

mento en cuenta que el plano aprobado para la calle de Salarrama fija para la misma un ancho de 16 metros y es anterior a la adquisición del solar por el padre del recurrente D. Andrés Guardiola Forjas y que los propietarios de todos los terrenos comprendidos en aquel plano cedieron gratuitamente el espacio necesario para vías públicas, por unanimidad se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuso teniendo uso del recurso administrativo

autorización al alguacil  
para el percibo contribuciones Hacienda

Por unanimidad se acuerda autorizar al alguacil de este Ayuntamiento D. Ramón Menéndez Beulloch para que perciba de la Delegación de Hacienda de la provincia las contribuciones pendientes de cobro a favor de este Ayuntamiento de Patente de Autoservicios 2.º trimestre de 1925 y demás participaciones del 20 por 100 de Urbana e Industrial, recargos de Electricidad y de Industrial.

Autorizar también al mismo para que cobre de la Inspección provincial de Sanidad las contribuciones que se libren a este Ayuntamiento como subvención del paro forzoso para construcción de un Mercado municipal.

Señalen sobre la obra instancias sobre construcción de hornos en la partida de La Coma, para mejor estudio.

Secretaría da cuenta de las gestiones practicadas por los concejales Sr. Forjas Loper, Pastor Peris, Montañeta y Benítez Albaladejo Sr. Loper para conseguir la embrocación del pavimento de la calle de Juan Requero abultando extraordinario y actividad de proyectos por el Arquitecto.

recargos líneas y vasantes

Por unanimidad se acuerda que mientras dure la ausencia del servicio militar del encargado de líneas y vasantes Sr. Nacher preste este servicio su padre D. Francisco Nacher Vicent conforme a la consignación de presupuestos.

Cuar tel Pna Civil

Por unanimidad se aprueban las comunicaciones dirigidas por el Alcalde al Administrador de los herederos de D. Enrique Escobar y al Benítez Comaral Jefe de la Guardia Civil interpuso se resuelve el asunto del arresto del cuartel de dicha fuerza pues el Ayuntamiento está dispuesto a cumplir estrictamente sus compromisos.

otros terrenos

Fraas un animado debate en el que toman parte los Srs. Loper, Alcañiz, Forjas Loper, Loper Fortea, Montañeta y otros, por unanimidad se acuerda que en el cementerio municipal se construya una trancada de nichos

igual a la ya construída para lo cual se presentarán proposiciones en pliego cerrado hasta el día 20 del actual señalando el precio y la obligación de utilizar obreros de la Bolsa del Trabajo, reservándose el Ayuntamiento la facultad de reservar toda proposición que no sirva convenientemente a sus intereses.

Construcción aceras

Por unanimidad se acuerda facultar a la Comisión de Policía Urbana para que formule lista de los propietarios que deban construir aceras y dar un plazo de 15 días a los mismos para verificar las obras, previniéndoseles que caso contrario las verificará el Ayuntamiento a sus costas.

Queda sobre la Mesa instancia de Pascual Ribelles y otros sobre rebajada de la calle de Francisco Ferrer.

Parcela Coto Apícola

Por unanimidad se acuerda que del capítulo de Impuestos se libere doscientos pesetas al Coto Apícola escolar de esta villa para adquisición de una parcela de terreno destinada a escuela del mismo.

Puestos Mercado nuevo

Por unanimidad se aprueba que se construyan puestos cerrados en el Mercado municipal en número de doce en principio y sin perjuicio de la ampliación que proceda para mejor servicio del Mercado en construcción y en lugar separado por grupos, trasladando este acuerdo al contratista y al Arquitecto Director de las obras.

Licencias de obras

Por unanimidad se concede licencia para construir un piso en la calle de los Aliados a D. Eugenio Navarro Vicente conforme condiciones generales, plazo de tres meses y pago de los derechos correspondientes y en la misma forma a D. Silvestre Plasas Pavón para errar un solar en la Cañada.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Ambrosio Vico Buellos para la casa calle Médico Mallesher 11 preal previo el pago de los derechos correspondientes y rentas de tuberías.

Subvención aceras edificios militares y parimentado

Por unanimidad se aprueba instancia dirigida al Ministerio de la Guerra solicitando subvención para construir las aceras de los edificios militares y comunicación al Ministerio de Obras Públicas instando de la subvención para parimentado.

Cuentas municipales 1925

Queda el Ayuntamiento enterado de la presentación de las cuentas

municipales de 1936 a los efectos correspondientes.

preguntas y peticiones

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon las siguientes:

El Sr. Alcañiz que los ruegos y reclamaciones se presenten por escrito.

El Sr. Excmo. Alcalde Sr. Lopez que se arregle la calle de los Mos, digo la calle Mayor quedando facultado para ordenar lo procedente a dicho arreglo.

El Sr. Lopez faria para que inmediatamente se verifiquen obras de pavimentacion en la calle de los Molinos.

El Sr. Cayetano Nulloch para que se evite en el depósito de las aguas anomalías de exceso durante las noches.

Por último el Sr. Pastor manifiesta que todos deben tener en cuenta que en el periodo de ruegos y preguntas no pueden adoptarse acuerdos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinticinco minutos, extendiendo la presente acta previa asistencia de firma de los sus. presentes, de que yo el Sr. Secretario certifico.

José Tolosa Ramón Lopez Raimundo Faria

Cayetano Bulloch ~~Francisco~~

Luis Rodes Rafael Molina

Enrique Delacruz Sedano Lorete

Francisco Alcañiz José Pastor

Des. documentos

Ordinaria de 12 de Marzo de 1936.

José Tolosa  
Ramón Lopez  
Raimundo Faria  
Cayetano Nulloch  
Fran<sup>co</sup> Montaner  
José Rodes  
Rafael Molina

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las 12 de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Removidos los Des. Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa faria siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento

D. Federico Floch  
" Fran<sup>co</sup> Alcarán  
" José Pastor

Bolsa de Trabajo

Pagos

quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Interinidad entre cuyas disposiciones se destacan la del Gobernador civil de 5 del actual sobre empleados municipales y garantías de su estabilidad y la del Ministerio de la Gobernación sobre revisión de licencias de armas.

Incluye el Ayuntamiento enterado de comunicación de la localidad del Progreso sobre expedientes relativos a la Bolsa del Trabajo, acordando el Ayuntamiento contestar que se tendrán en cuenta dichas peticiones.


Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-3-42 14 pesetas a Bautista Montaner por jornales en el arreglo de la calle de Juan Requero; del 17-3-22 500 pesetas a las Bandas de Música, subvención en el 1.º trimestre de 1936; del 10-1-32 1625 pesetas a los Maestros Nacionales, alquileres de las casas que ocupan en el 1.º trimestre de 1936; del 12-7-32 13'24 pesetas a la Hacienda pública, por contribución de las láminas del Ayuntamiento en 1936; del 12-8-42 60 pesetas al Colección Oficial por suscripción en el corriente año; del 13. junio 23 pesetas al Ordinario Francisco Valero por transporte de los muebles del Guardia civil Manuel Payatas botada; y del 12-11-16, 350 pesetas a D. José López Jimeno, por trabajos extraordinarios del personal que ha confeccionado el nuevo padrón de habitantes; del 7-12-22 7'50 pesetas a Vicente Loto, por retocar puertas de las fuentes del Jarro y monumento de la plaza de Castelar; del mismo 16 pesetas a Eduardo Reullede, por trabajos de fontanero en fuentes y cañerías; y del 8-4-52 10 pesetas a Marcelino Hernández Martínez, como paga en esposa enferma Carmen Bonó Verdú.

Suplemento de créditos

Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de créditos que ha sido leída; exponerse al público por 15 días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado convocarse al Ayuntamiento pleno y darle cuenta.

Visto el recurso de reposición formulado por D. Francisco Montaner Reullede contra acuerdo del Ayuntamiento de 23 de febrero último

Nuevos Depósitos  
Mareas Pías


~~SECRET~~
  
 por el que se le relevaba del cargo de Depositario de Maupas Pias nombrando en su lugar al concejal gestor D. Cayetano Muellach Julián; teniendo en cuenta que las razones que establece el recurrente en su escrito se apoyan en una costumbre no autorizada por ninguna ley; que es indudable que según lo dispuesto en la ley municipal al Ayuntamiento corresponde la defensa de todos los intereses materiales y morales de la población y que por lo tanto le corresponde a su autoridad lo conveniente a la mejor defensa de dichos intereses; que el cargo de referencia no es un empleo con garantías de nombramiento por concurso y prestación de fianza sino un cargo de exclusiva confianza y que faltando ésta no puede mantenerse; que aún en el supuesto de ser ciertas las teorías del recurrente, faltando la confianza de uno de los Patrones no debe el Depositario seguir en el puesto pues lo procedente sería el nombramiento de un nuevo Depositario de común acuerdo, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda desestimar el recurso de referencia haciendo saber al recurrente que se le concede un nuevo plazo de 48 horas para que haga entrega de los fondos que tiene a su cargo y previsible que de no hacerlo así el Ayuntamiento utilizará todas las acciones que le competen para hacer efectivo este acuerdo.

Padrón de habitantes

Por unanimidad se aprueba el empadronamiento municipal que corresponde al quinquenio de 1936 a 1940, disponiendo se exponga al público su resultado durante el 15 al 30 del actual y quede a disposición de cuantos quieran examinarlo y producir reclamaciones durante dicho plazo de 15 días en la Secretaría de la Corporación de conformidad con lo que previenen los artículos 37 y 38 del Reglamento de 2 de Julio de 1924; y comisionar a D. José Lopez Jimeno para que, una vez que se hayan resuelto las reclamaciones que puedan formularse, presente el citado padrón en la Sesión provincial de Estadística. Según dicho padrón la población de derechos son 6950 habitantes y la población de hecho de 6982.

Para no coincidir en la festividad popular de las fallas se celebra la próxima sesión ordinaria para el martes día 17 del actual.

La sesión próxima

Reglamento aguas Cañada Queda sobre la Mesa instancia de D. Ricardo Jover al-  
fomer sobre el Reglamento de abastecimiento de aguas a  
la Cañada.

Aneglo calle 1.<sup>a</sup> Jover Queda a espera del dictamen del Arquitecto la instan-  
cia sobre aneglo de la calle de Francisco Jover.

Protesta paso a nivel de las Carolinas Con el despacho extraordinario por unanimidad se  
 acuerda elevar una enérgica instancia a la Superio-  
ridad protestando de los peligros del paso a nivel de las Ca-  
rolinas pues en el día de ayer ocurrió otro atropello y pre-  
cisar soluciones definitivas para evitar tales peligros,  
invitando a que suscriban dicha instancia las Socie-  
dades de esta villa.

Alcalde de barrio Cañada Se estina la conveniencia de renovar el cargo de Alcalde  
de barrio de la Cañada, pero se acuerda ponerse de acuerdo  
primero con el Sr. Nioleta nombrado para que formule su  
dimisión.

Pregos y preguntas Con el periodo de pregos y preguntas el Sr. Pastor Peris soli-  
cita que en el Cementerio se construyan unos baquinillos su-  
plementarios para el mejor servicio de los inidos y que se  
arregle la arboleda de dicho Cementerio, así como que se ane-  
glen las cerraduras y se ponga la luz eléctrica que falta en  
dicho edificio.

El Sr. Alcázar excita al celo del resto de sus compañeros  
para que se preocupen de las cuestiones de ingresos y pagos pues  
entiende que el actual Ayuntamiento ha de rendir sus cuentas  
al pueblo con toda claridad y es preciso conocer todas las partidas  
del presupuesto.

D. Cayetano Buelloch pide que se arregle la fuente llamada  
de los Soldados en la plaza de Blasco Hauer.

El concejal Sr. Bordes solicita datos sobre el auello de la calle de  
los Motinos y el Sr. Buelloch dice que lo que debe hacerse es arre-  
glar dicho camino.

La Alcaldía manifiesta que quedarán atendidos dichos pregos.

Por último el Sr. Pastor Peris pide que conste en acta y se trans-



mita la unánime protesta de este Ayuntamiento por el abuso cometido en el día de hoy contra el celebrádo D. Luis Jimenez de Ariza. Por unanimidad así se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico

Se añade a la presente acta acuerdo omitido en la relación de la misma referente al punto 5º de la orden del día en la siguiente forma:

Por unanimidad se concede licencia para furreionamiento de un toro en la partida de la Coma a Vicente Franell Botellés según expediente obrante en el Ayuntamiento y considerando que con ello está bastante abastecida dicha barriada se designa la solitud de Francisco Albert Andris.

Queda errada la presente acta.

José Tolosa Ramón Lopez Raimundo Garcia

Francisco Montaner Rafael Molina

Francisco Alcañiz

Luis Bordes

José Pastor

Edoardo Lloret

Ordinaria de 17 de Marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa Garcia, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que se celebró, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad,

Los concurrentes

José Tolosa  
Ramón Lopez  
Raimundo Garcia  
Francisco Montaner  
Rafael Molina  
Francisco Alcañiz  
Luis Bordes  
José Pastor

# Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-10-25 1.500 pesetas a Joaquín Estrella Zaragoza, cuenta de las obras que realiza para construcción de un Mercado municipal; del 12-10-25 4'75 pesetas a Leon Paris, por una cuenta de cántamo para pesar y medir; del 7-10-25 2'50 pesetas a Quintino Lawr, por una llave para la tubería de la calle de Pablo Iglesias; del 1-10-25 24'95 pesetas a la Telefónica por servicios al Ayuntamiento y cuartel de la Guardia civil en el mes de Marzo actual; del 18. Junio, 20 pesetas, a D. Josefina Castello, importe de 1500 Manifiestos editados en la imprenta escolar; y de los partidos respectivos del presente, 589'25 a D. Vicente Clement Vila, por material de impresos, una para las elecciones y padrón de habitantes en el primer trimestre del corriente año.

Dimisión vigilante nocturno D. Vicente Salvador

Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcalía para que acepte la dimisión que tiene anunciada del vigilante nocturno Vicente Salvador Bonda satisfaciéndole el importe de los tres últimos meses de haber en concepto de indemnización y queda el Alcalde encargado del nombramiento de interino que proceda.

Suscripción obras cuartel Guardia civil y otras

Por unanimidad se aprueba la rebaja de un manifiesto dirigido a los propietarios de esta villa obteniendo una suscripción para obras en el cuartel de la Guardia civil y otras destinadas a combatir el paro obrero.

Policia urbana

Visto el informe de la Comisión de Policía urbana sobre las obras a realizar para la apertura y explanación de la calle de Salvador Juir, por unanimidad se aprueba dicho dictamen en el que se conceden mil pesetas a los herederos de D. Pedro Real por expropiación de terreno y materiales que han de facilitar para el muro que se ha de construir y se fija en 550 pesetas a la baja el precio de la mano de obra que ha de subastarse, aprobándose tambien el anuncio para dicha subasta cuya admisión de pliegos terminará el día 26 del corriente.

Tambien por unanimidad se aprueba dictamen de la misma Comisión sobre averas a construir y reparar en la calle en proyecto en

la partida de las obras y en la calle de Carlos Marx, facultando a la Alcaldía para que conceda un plazo a los propietarios comprendidos en dicha relación, el plazo de 15 días para construir las aceras y para que opere al enaragado de líneas y rosquetes para que dé los comprendidos en dicho dictamen.

Permiso de obras

Primo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se concede licencia de obras a D. Francisco Martiner Cañizares para levantar una pared en su casa calle de Valencia n.º 2; a D. Jesús Asenari Castellano, para reponer los muros de su casa calle del Palacio n.º 79 y a D. Nautista Devís Carbo para picar y limpiar la fachada de su casa calle adyacente a la plaza 1.º de Mayo n.º 2.

Por unanimidad primo pago de los derechos correspondientes, plazo de dos meses y conforme a condiciones generales se concede licencia a D. Santiago Moreno Salvador para construir una casa en la partida de la Cañada

Permiso desde el  
no de Ulea al De-  
posito de las aguas

Visto lo tramitado hasta la fecha en el expediente inscrito para construcción de pavimentado desde el hornos de Ulea hasta el deposito de las aguas y que las necesidades del paso abierto exigen la pronta realización de obras que lo configuren, que en el actual presupuesto y con el suplemento de créditos que se tramita hay consignación suficiente para la consignación que se determina en el pliego de condiciones económicas que con fecha de hoy formula la Alcaldía y la Comisión de Hacienda, por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones mencionado y que se anuncia la subasta correspondiente señalada para su celebración el día 22 de Mayo próximo a las once de la mañana y caso de no haber postor se celebrará la segunda bajo las mismas condiciones diez días después a la misma hora y en el mismo salón Consistorial debiendo asistir al acto en representación del Ayuntamiento el primer Teniente de Alcalde.

Permiso de 7.º Agustí

Por unanimidad se aprueba instancia de D. Francisco Agustí Navarro y se le concede el derecho de traspasar su fomento para construcción y funcionamiento de un horno al vecino de esta Arturo Jovisa Lopez situándolo en la calle de Blas Vila n.º 9.

Quedan sobre la Mesa para dictamen del Arquitecto y Comisión

de Policía urbana respectivamente, instancia de los vecinos de la calle de Francisco Ferrer y de habitantes de las nuevas de Sade. Ha sobre instalación de una fuente, para mejor estudio y dictamen de las Comisiones correspondientes.

Despacho extraordinario En el despacho extraordinario a propuesta del delegado de Leucentinos se aprueba dictamen para que se conceda plazo de ocho días a Enrique Labata Martiner, vecino a los límites del terreno adquirido los aborugos de un parterre que posee en el Leucentinos y a Mariano Denis Carbo para que adquiera el terreno a propiedad o traslade los restos a la fosa común pues caso contrario lo verificará el Ayuntamiento a sus costas.

A propuesta del Sr. Borbes se le faculta para ordenar lo procedente con el menor gasto posible, el arreglo del camino de los Molinos.

El Sr. Teniente Alcalde Sr. Lopez formula ruego de que se cumpliera acuerdo de la sesión anterior acerca del Alcalde de barrio de la Cañada y ello da motivo a un animado debate en el que intervienen los Sres. Belenguier, Montaner, Borbes, Alcañiz y la Presidencia, acordándose por último tratar el asunto en sesión pública para que se resuelva oyendo a los interesados en la cuestión.

Por último el Sr. Belenguier ruega que en la próxima sesión se incluya dictamen para rotular una calle con el nombre de Luis de Sirval y el Sr. Alcañiz que se habilite una fecha para tratar de la cuestión de los empleados sanitarios y la Alcañiz contesta que puede ser el viernes próximo día 20 y la del 23 del mismo para tratar de las dudas al Ayuntamiento que interesa el Sr. Montaner.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinte minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico

José Dolz, Manolo López, Raimundo García

Enrique Borbes, Feliciano Goret, Rafael Molins, José Rosas, José

Cayetano Beulloch José Pastor

Francisco Alcázar Francisco Montaner



Pres. concurrentes  
José Bolosa  
Francisco Lopera  
Francisco Montaner  
Francisco Alcázar

Ordinaria de 26 de Marzo de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiseis de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Remisos los hrs. concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Bolosa farcia, siendo la hora de las veiete se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a convocatorias a elecciones municipales, prorroga del articulo de daruma, libro de ventas, plato para entrega de arcusas, e instrucciones para formación del apéndice de Prústica.

representante Socie-  
dad Autores

Enterado el Ayuntamiento enterado de nombramiento de representante en la Sociedad de Autores a favor de D. José Lopera farcia, de saludo del Director General de Obras Hidráulicas D. Julio Just; de un muelto remitido al Mercantil Valenciano sobre construcción del Hospital de Niños fomer fomer y arantos municipales; y de testimonio de condena del vecino de esta D. Luis fomer fomer.

designación Sr. Mo-  
lina para autorizar esta  
repartición fomer místicas

Vistas las comunicaciones del readador de la 4ª zona para que se designe concejal de inmantación de fincas de D. Miguel Cosme Pasqual y D. Matias Fernando Perez, por unanimidad se acuerda designar a D. Rafael Molina Bor des para que autorice el acta de dicha inmantación.

división en dos de la  
sección 1ª Distrito 1ª

Visto el oficio de la Jefatura de Estadística determinando que debe dividirse en dos la sección 1ª del Distrito 1ª por exceder el n.º 600 de los electores en la próxima reñtificación, por unanimidad se acuerda que el oficial de Estadística proponga al Ayuntamiento la oportuna división.

Distribución fonderos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fonderos para el

## Pagos

entrante mes de Abril por la cantidad de 22.301 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>a</sup> 55' 64 pesetas y 11' 15 pesetas, jornales y materiales a Francisco Labata Martínez en reparación de fuentes y tuberías; del 11-3<sup>o</sup> 4<sup>a</sup> 28 pesetas a Francisco León Calabrava y Vicente León Aguilar, jornales en la reparación de la calle de los Molinos; del 7<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 5<sup>a</sup> 18 pesetas a Vicente León, por trabajos en el arbolado del Cementerio; y del 2<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 1<sup>a</sup> 40 pesetas al Alcalde, 1<sup>o</sup> Vicente Alcalde y concejales señores Alcarán y Pastor, por viajes a Valencia a resolver asuntos municipales.

Constitución obras de  
cabo.

Aprobar la certificación de obras del Mercado municipal formulada por el Arquitecto en 18 del actual que importa 14.195'34 pesetas, disponiendo que a cuenta de la misma se libren 4000 pesetas a cargo de la partida correspondiente y se le devuelva la fianza constituida quedando el mismo importe de obras por satisfacer en concepto de fianza.

Dimisión vigilante nocturno  
Vicente Salvador

Vista la dimisión fecha 18 del actual que ha formulado el vigilante nocturno D. Vicente Salvador Baudia por unanimidad se acuerda aceptarla, quedando el Ayuntamiento agraciado al celo con que desempeñó sus funciones.

Material de material extraor.  
Siemens casa Siemens

Visto el ofrecimiento de la Casa Siemens sobre material para alumbrado extraordinario en factura que asciende a 11.675'40 pesetas, por unanimidad se acuerda manifestar que la situación económica del Ayuntamiento no permite de ninguna manera el hacer frente a tal pago de material pues necesita sus fondos para atender al paro obrero y sin mas amplitud en los plazos de pago no se podría acometer la realización de la instalación de la luz eléctrica.

Construcción muros

Visto que al concurso abierto para la construcción de una tramosa de muros en el Cementerio municipal, han presentado propuestas Joaquín Sobrelle Baragosa, ofreciendo construirlos por la cantidad de 1568 pesetas y José Bailén por la cantidad de 1475 pesetas, por unanimidad se acuerda adjudicar la construcción de dichos muros al mencionado José Bailén por la expresada cantidad de 1475 pesetas.

Construcción nuevo  
de Salvador Fierro

Visto que el concurrencia abierto para la construcción de un muro que permita la modificación de las líneas de la calle de Salvador Fierro, han presentado proposiciones José Jorcochea por 485 pesetas, Manuel Sanchez y Vicente Peris por 480 pesetas y Rogelio Martinez por 491 pesetas y teniendo en cuenta que la proposición mas económica es la suscrita por D. Manuel Sanchez por unanimidad se acuerda adjudicarle a él la construcción de dicho muro por la expresada cantidad de 480 pesetas.

Obras explotación  
de 7<sup>o</sup> Fierro

Tras un vivo debate en el que toman parte los Iles. Alcázar, Javia, Pastor, Lopez Jorcochea, Montaner, Bordes, Muelloch, Pellicer, Molina y la Presidencia y sucesivas vertificaciones en las que manifiestan los señores expresados su intención de adoptar acuerdo para autorizar obras de explotación en la calle de Francisco Fierro en el sentido de que no se lesionen los intereses de los propietarios y vecinos de dicha calle, por unanimidad se acuerda:

- 1.º Autorizar a los firmantes de la instancia Pascual Ribelles, Vicente Lopez y otros para que por su cuenta y repetandose a las instrucciones y resantes que les de el Arquitecto municipal verifiquen la rebajada en la calle de Francisco Fierro, sin perjudicar los intereses de los propietarios de los inmuebles de aquella calle; y
- 2.º Que se suspenda la realización de dichas obras mientras no se tenga la seguridad de que los mismos quedan ajustadas a lo dispuesto en el acuerdo anterior.

Recurso Juan Honores

Visto el recurso de reposición formulado por el Juan de Honores de esta villa con fecha 24 del actual contra acuerdo de este Ayuntamiento autorizando la construcción de honos a la Cooperativa Socialista y a D. Francisco Agustí Benavent, por unanimidad se acuerda desestimarlo en todas sus partes y hacer uso del servicio administrativo.

Polina Urbana

Por unanimidad se acuerda conceder licencia para llevar la fachada en la calle de Figueras n.º 41 a Bautista Martinez Guillen, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Que la misma forma al D. Julio Llaur, Figueras de la Volta

para construir un centro de transformación eléctrica en la ca-  
ñada.

Fue la comisión de Policía urbana informe la denuncia  
del guardia urbano José Fabado sobre evacuación de aguas  
residuales de la casa de la calle del Medio Ballaster propie-  
dad de D. Enrique Guillen Martín.

Fue en las quejas trasladadas por el Inspector de Sanidad  
D. Bernardo Nevell sobre deficiencias sanitarias en el que-  
po escolar Blasco Ibañer, Matadero y Depósito de las aguas  
se give visita por el Ayuntamiento a dichos edificios para  
que en su día pueda acordar lo procedente.

Rotulación calle Luis  
Livral

Queda sobre la mesa la resolución de la calle que ha de ro-  
tularse con el nombre de Luis de Livral, pues la petición del  
concejal Sr. Floret Mérita de que se rotule con tan glorioso nom-  
bre la actual calle del Corde de Montoriois a instigación de le-  
vetana queda sobre la mesa hasta que informe sobre los aspect-  
os de la cuestión.

Recomendación sobre  
memoración oficial

Por unanimidad se acuerda autorizar al Secretario para que  
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordene la  
enumeración de la documentación oficial que lo precise con  
más urgencia.

Recurso D. Ramón Va-  
lero Rodrigo

Por unanimidad se aprueba el informe de la Alcaldía al Sr.  
Sr. Gobernador civil de la provincia en el sentido de que no pro-  
cede estimar el recurso de D. Ramón Valero Rodrigo al Minis-  
tro de la Gobernación pidiendo la reposición en sus cargos del  
Ayuntamiento que preside.

Asamblea propietarios  
Pústica

Por unanimidad se acuerda publicar en los periódicos de Va-  
lencia convocando Asambleas a los propietarios de Pústica de este  
termino municipal el domingo próximo a fin de buscar medi-  
das que faciliten la adopción de un acuerdo de un reparto extra-  
ordinario para reparación de caminos rurales y cupulos de for-  
nates en el mismo.

Construcción arcos

Asimismo por unanimidad se acuerda que la Comisión de  
Policía urbana intensifique sus medidas para la construcción



de aceras en las calles de la población.

Por el despacho extraordinario queda el Ayuntamiento enterado de ofrecimiento de la Asociación de propietarios de la Cañada para mantener las buenas relaciones con el Ayuntamiento.

Preguntas y peticiones

En el periodo de negros y preguntas el Sr. Alcañiz pide que desaparezcan unos símbolos que decoran la casa - Palacio del antiguo conde de Miraflores si verdaderamente significan atributos de la Monarquía.

El Sr. Floret Mérita que urgentemente se convoke a una reunión de los vecinos para conseguir la rebaja del precio de las subsistencias y excita también el celo de la Alcaldía para que ordene las oportunas salidas del repeso.

Y por último el Sr. Molina pide que el alguacil se extienda en la misión de bandos pues hay partes del vecindario que no se enteran de dichos bandos, pide también que se hagan gestiones para que pueda utilizarse pronto el camino de Manises.

La Alcaldía manifiesta que atenderá dichos ruegos.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

José Polanco

Raimundo Ferris

Jeduro Floret

Rafael Molina

Francisco Alcañiz

Cayetano Bultoch

Enrique Belanguier

José Orús

Francisco Lopez

Francisco Montaner

Acta. documentos

Ordinaria de 2 de Abril de 1936

- D. Jose Bolosa
- " Ramon Lopez
- " Naimundo Garcia
- " Rafael Molina
- " Federico Floret
- " Francisco Alcazar
- " Cayetano Beulloch
- " Enrique Peluquer
- " Jose Nordes
- " Francisco Lopez
- " Francisco Montaner

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Pabena a dos de Abril de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Bolosa Garcia, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a elección de concejales y que se respeten los bienes de Beneficencia.

Correspondencia y periódicos oficiales

Leída el Ayuntamiento enterado de telegrama del Gobernador sobre posibles asaltos de fuerzas militares y sobre elección de Alcaldes.

Asimismo de carta de la Casa Siemens indicando que haría más facilidades para la venta de material para alumbrado publico.

De oficio del cura párroco manifestando en conformidad al nombramiento de D. Cayetano Beulloch Julián para el cargo de Depositario de Mandas Pías; de salud del Inspector provincial de Sanidad manifestando que el día 11 se podrá cobrar parte del paro forzoso.

Factos Brigada Bomberos incendio casa Clara Costelars

Por unanimidad se acuerda contestar al Ayuntamiento de Valencia que la cantidad de 1.001 pesetas 18 céntimos a que asciende la relación de gastos de la Brigada de Bomberos ocasionados en la fábrica de D. Enrique Blanquer Soriano el día 21 de Diciembre último, por carecer actualmente de consignación para satisfacerla se consignará en el presupuesto para 1937 y será abonada oportunamente.

Dilegado Asamblea Alcaldes

Por unanimidad se acuerda delegar al Teniente Alcalde D. Ramon Lopez Santafé para que asista a la Asamblea de Alcaldes convocada en la Diputación provincial para el día tres del actual.

Leída el Ayuntamiento enterado de instancia de Antonio Mar-

Voluntad pidiendo el cargo de regente modummo.

es espuesora solicitando ser nombrado vigilante nocturno.

*Cuenta Admón Arbitrio* Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Adm-  
inistración de arbitrios del mes de Marzo último, con caracter  
provisional y sin perjuicio de la revisión que prosiga en la si-  
guiente forma: Por Matadero, 476'76 pesetas; por Carnes  
2138'92 pesetas; por Bebidas 1130'40 pesetas; por Pescados 175'75  
pesetas; total 3921'83 pesetas.

*Instauración fuente  
nace cementerio* Por unanimidad se acuerda contestar a la instancia de José  
Lairón Ribelles y otros solicitando la construcción de una fuente  
en el cruce del Cementerio con la carretera de Fodella en el sentido  
de que el Ayuntamiento toma en cuenta su propuesta que rea-  
lizará cuando lo permita la situación económica.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-2<sup>o</sup>  
H<sup>a</sup> 128 pesetas a Francisco Jaco Blauquer y otros, jornales en el  
arreglo de la valle de los Molinos y de la de Juan Requero; del 11-1<sup>o</sup>  
1057'33 pesetas a la S. A. Mejías, por alumbrado de la población  
y dependencias municipales y fuera para los muros en el mes de Febre-  
ro último; y del 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> al Ayuntamiento municipal, seis pesetas, 9 pes-  
etas y 12'50 respectivamente por material sanitario para el servicio  
de Fuentes y servicio de desinfección de los muros del agua potable  
y otros

*Arrebolado casa de  
D. Enrique Guillen* Por unanimidad se acuerda prevenir al vecino D. Enrique Guillen  
Martín para que realice las obras necesarias de acometida al aban-  
tallado de su casa calle de Juan Requero, 21 para evitar la eva-  
cuación de aguas residuales a la vía pública y manifestando al  
mismo tiempo que la Alcaldía le cubrirá con el importe de quinise  
pesetas cuando necesite realizarse el hecho.

*Subvención para nue-  
vo local escuela Niños* Por unanimidad se acuerda gestionar una subvención del Minis-  
terio de Instrucción Pública para conseguir la renovación del local  
de la escuela Plaseo Bañer y que de acuerdo con el Arquitecto escolar  
se estudie la conveniencia de realizar obras en dicho grupo para la  
mejor adaptación de las clases.

*Horario cobro pres-  
tos públicos* Por unanimidad se acuerda prorrogar por todo el tiempo que tarde  
en inaugurarse el nuevo Mercado el cobro del cobro de prestos

Policia urbana

públicas en la forma establecida, a favor de D. Vicente Landis Bort  
Por unanimidad se concede licencia para volver un solar  
en la partida de la Cañada a José Belenguier Catalá premio  
el pago del arbitrio de construcción y solar de tres meses.

Por unanimidad se acuerda que para cubrir el paso  
poroso se construya la acera de las escuelas de niñas de la  
calle de Falán y se coloque los bordillos y construyan aceras  
en la calle de los Molinos y obras de la población que lo  
precisen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Para la ejecución del anterior acuerdo el Sr. Belenguier pide  
que el Ayuntamiento convenientemente manifieste cómo de-  
ben darse las rasantes y por unanimidad se acuerda que  
se den dichas rasantes como proceda sin tener en cuenta  
los intereses particulares.

Rotulación calle Luis Sival

Por unanimidad se acuerda rotular con el nombre del perio-  
dista Luis de Sival la actual calle de Eduardo Dato y que la  
inauguración de la lápida rotuladora se verifique el día que  
se inauguren las obras del nuevo Mercado.

Padrones artísticos munici-  
cipales para 1936

Por unanimidad se aprueban los padrones de Aguas, Niri-  
ditas, Canchones, Perros y Solares sin edificar para 1936 dis-  
puestos se expongan al público en la forma reglamentaria  
para reclamaciones.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede traslado de dotaciones de agua  
a José Martiner fisco para la calle de San Roque, 13 y a Dolores  
Fernando Lieru, a la calle del Maestro Canós, 19 principal, pre-  
mio el pago de los derechos correspondientes.

Asamblea propietarios Nística

Queda el Ayuntamiento enterado del éxito de la Asamblea  
de propietarios de Nística de esta villa en la que dieron su con-  
formidad para un reparto a base de la quinta parte de lo que  
satisfacen por Nística y destinado a la reparación de caminos  
rurales dando jornales a los braceros del campo en las épocas en  
que más lo necesitan.

Precios del pan

Por unanimidad se acuerda implantar en este Ayuntamiento  
el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia referente a la venta

de pan en la siguiente forma:

Pan de 1 kilo de peso, que actualmente se vende a 65 centimos, 60 centimos.

Piezas de 500 gramos que actualmente tienen un peso de 400 gramos 35 centimos.

Piezas denominadas pataquetas con un peso de 200 gramos 15 centimos (Actualmente tienen un peso de 180 gramos).

Piezas con 250 gramos de peso, hoy libre de peso, a 20 centimos.

Los pesos serán en peso, sin derechos a merced alguna.

El Ayuntamiento comprobará por medio de sus agentes el peso del pan, su calidad y el cumplimiento del acuerdo anterior respecto a los precios.

En todo horno o despacho de venta de pan habrá un cartel anunciando los precios señalados, cartel que debe ser sellado por el Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda facultar al alguacil Ramón Navarro de Heredia para que perciba de la depositaria de Hacienda las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por participaciones en Substancia, Morbosa y Alumbrado y de la Inspección provincial de Sanidad lo que correspondía por panos obreros para el mes de Mayo.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo recaudado hasta la fecha en la suscripción abierta para aliviar el paro y obras del arsenal de la fuerza civil.

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Morales pide que se incluya también la calle de los Molinos en la situación de calles que hay que hacer aceras.

El Sr. Molina que se hagan las aceras de la calle de Francisco Ferrer de 2'30 de ancho.

El Sr. Pastor que cuando se concedan licencias para construir una casa se obligue también a la construcción de aceras.

Y el Sr. Beulloch que se publique bando sobre salida al campo de ganados y perros.

Tras haberse visto asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

José Dolores Ramón López Pascimundo García

Francisco Alcázar ~~Francisco Montoya~~

Jedino Storet

Francisco López Enrique Beltrán

José Pastor

Basilio Molino

José Pastor

José <sup>mi</sup> <sub>1936</sub>

Dos. concurren Extraordinaria de 9 de Abril de 1936

En Paterna a nueve de Abril de mil novecientos treinta y seis siendo la hora de las veinte se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Solosa Jarcia y los concejales ausentados al margen para tratar lo siguiente:

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar los capítulos y artículos del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a contribuciones, censo electoral, gastos de representación, aguas, medicamentos, obras de mercado, ensanche y reparación vías públicas, pavimentos e Impermeables, que formulan el Secretario Interventor y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de trece de Marzo último la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de sesenta y una mil setecientos nueve pesetas ochenta y un céntimos, de las que perfectamente pueden destinarse las cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de Ingresos con destino a los capítulos y artículos del de gastos para

Los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se levanta copia al H. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Terminado el objeto de la presente sesion extraordinaria se levanta a las veinte horas veinticinco minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Tolosa Ramón López Naimundo García

Capitán Bullach Francisco López Federico Lloret

Enrique Beluguer José Pastor

~~José Bordas~~  
~~Francisco Alcarán~~ ~~José Bordas~~  
~~Ramón López~~ ~~Naimundo García~~  
~~Francisco Alcarán~~ ~~José Bordas~~

Ordinaria de 9 de Abril de 1936

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve de Abril de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa se abrió a las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y providos oficiales el Ayuntamiento que dió lugar a acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las cuyas disposiciones se destacan las relativas a reposo de paro, trienal para los nuevos de empleados administrativos, ley del Paro obrero, registro de Colocación Obrera y distribución del Presidente de la República. Que el Ayuntamiento acordando de la suspensión de elecciones municipales y de haber quedado prohibida toda clase de manifestaciones.

De telegrama del gobernador civil ordenando la suspensión de apertura de un horreo en la zona para evitar peligros de alteración del orden público en Burjassot y las gestiones hechas por el Alcalde y 1º Teniente Alcalde para solucionar el asunto.

De oficio del Inspector de Carcer manifestando haber inutilizado

res. concurrentes

José Tolosa

Ramón López

Naimundo García

Fran<sup>co</sup> Alcarán

Fran<sup>co</sup> Montaner

Federico Lloret

Fran<sup>co</sup> López

Enrique Beluguer

José Pastor

Rafael Molina

José Bordas

Capitán Bullach

presidencia oficial

Servicios practicante  
mes de Marzo

una vez en el Matadero.

De la relación de servicios efectuados por el practicante municipal en el mes de Marzo último acordando el Ayuntamiento que se comunique a dicho practicante se limite a dar cuenta sucinta de sus trabajos evitando la impertinencia de corporaciones de muchos pines de otra manera se le impondrá la sanción correspondiente.

También queda el Ayuntamiento enterado del anuncio publicado en "El Mercantil" y "Las Provincias" indicando la suscripción abierta en este Ayuntamiento para el pago obras y obras del cuartel de la Guardia civil.

Subscripción pavimentado  
calle Requinto

También queda el Ayuntamiento enterado de comunicaciones cursadas por el Jefe de Obras Públicas, Director General de Caminos en el asunto de la suscripción para pavimentado de la calle de Juan Requinto.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: los cargos a los fondos de la suscripción para el pago 103 pesetas 90 céntimos por anuncios en los periódicos de Valencia convocando a la asamblea de propietarios para el reparto de caminos y 355'50 pesetas por jornales en los días 1, 2, 3 y 4 del corriente en reparación de caminos rurales; del 6º 1º 20, 50 pesetas al sueldo de D. Francisco Hernandez por averiguaciones de documentos oficiales; del mismo partida 16, digo 17, 42'50 al estenógrafo Eduardo Salvador por polvos y sellos para las oficinas municipales en el 4º trimestre del corriente año; y del 1º 8º 48' 88 pesetas al Boletín Oficial por anuncios oficiales insertos en dicho periódico.

Memoria gestión municipal año 1935

Leída la Memoria formulada por Secretaría de la gestión municipal en el año 1935 en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 6º del Reglamento de Tentativos municipales por unanimidad fue aprobada acordándose por unanimidad conceder un expresivo voto de gracias a su autor por la brillantez de su trabajo.

Proyecto escuelas Cañada  
y Loma

Por unanimidad se aprueba el proyecto para construcción de dos edificios destinados a escuelas mixtas en el barrio de la Ca-



trava y en el de la Corra o Ciudad Jardín de este término municipal con vivienda aneja para los Maestros respectivos, formados por el Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta Sister y con presupuesto total de treinta y una mil quinientos ochenta y cinco pesetas cuatro céntimos para cada uno de los dos edificios proyectados.

Que junto con los documentos que preceptúa la orden del Ministerio de Instrucción Pública de 18 de Febrero de 1936 se dirija instancia al Director General de 1.ª Enseñanza solicitando la subvención de 10.000 pesetas para cada uno de los dos edificios escolares y 3.000 pesetas para cada una de las viviendas de los Maestros siendo el total de la subvención solicitada de veintiseis mil pesetas.

Que se nombre Arquitecto Director de las obras mencionadas al municipal D. Joaquín Pieta Sister con domicilio en Valencia plaza de la Constitución n.º 4.

Asimismo se aprueba instancia dirigida al Ministerio de Instrucción Pública solicitando subvención para reparar el tejado de la escuela Blasco Ibáñez.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 1.º trimestre del año 1936 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Por unanimidad queda aprobada la ratificación del Inventario correspondiente al año 1935 quedando fijado con un total de trescientos ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y dos pesetas sesenta y tres céntimos.

Que el Ayuntamiento antecede de la propuesta hecha a la Sección de Estadística de la división electoral para el distrito 1.º Sección 1.ª.

Por unanimidad se concede licencia de dos meses a partir del 14 del actual al Secretario de la Corporación D. Lorenzo Milla Fenoyés para atender al restablecimiento de su salud y asuntos propios.

Dicha licencia podrá ser prorrogada por un mes a petición del interesado.

Se nombra Secretario sustituto durante el tiempo de la anterior li-

Invenio para repara-  
tejado escuela Blas-  
co Ibáñez

Cuenta caudales  
trimestre 1936

Inventario 1935

División electoral dist. 1.º

Licencia al Secretario

Comprobante sustituto

encia al oficial de Secretarías D. José Lopez Jimeno quedando para la próxima sesión lo relativo a los derechos del Secretario que se le concede licencia, sueldo del sustituto y reintegro del oficial accidental que ha de sustituir al Sr. Lopez.

Después de la adopción de la segunda parte del anterior acuerdo se ausentó del salón el teniente Alcalde Sr. Lopez Santafé.

Errones caminos rurales

Por unanimidad se acuerda oficiar a los guardias de campo para que disminuyan los casos en que los labradores usurpan terrenos pertenecientes a caminos rurales.

Deficiencias sanitarias casa calle Inguirto, 53

Por unanimidad se acuerda en la queja formulada por el vecino D. Ernesto Llerena Barros en escrito de 7 del actual sobre deficiencias sanitarias en la casa contigua a la que habita, ordeñar a su propietario D. José Ordell, calle de Juan Inguirto, 53 proceda en el plazo de ocho días a verificar la arremolada al abarbillado para evitar filtraciones a la casa del colindante calle de Vicente Lerena, 3.

Pago canon quinceo periódico

Por unanimidad se acuerda oficiar al dueño del quinceo de periódicos situado frente al grupo escolar Blasos Hauer para que en el plazo de ocho días pague los descubiertos que tenga por canon de licencia de dicho quinceo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Tolosa Ramón Lopez

Raimundo Garcia

Francisco Martínez

Rafael Molina

Francisco Alcañiz

Capitán Bullock

Francisco Lopez

José Ronda

Enrique Delgado

José Pastor

Sebastián Ronet

Con concurrentes

José Tolosa

Raimon Loper

Raimundo Jarcia

San<sup>to</sup> Montaner

Rafael Molina

San<sup>to</sup> Oleasir

Agustino Bullouch

San<sup>to</sup> Loper

José Pastor

José Bordes

Enrique Nebuquer

Federico Floret

Ordinaria de 16 de Abril de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Sres. concejales aprobados al usar que bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa Jarcia, siendo la hora de las veintiseis y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a convocatoria de elecciones de compromisarios para elección de Presidente de la República y orden disponiendo que los acuerdos de las Comisiones Festivas de Ayuntamiento sobre préstamos deben obtener aprobación del Consejo de Ministros.

Fueza el Ayuntamiento enterado de nota del sumidero municipal manifestando que ha ingresado en dicho sumidero un toro procedente del Matadero de esta villa para su destrucción; de carta del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia comunicando que con esta fecha se dirige nuevamente al Sr. Ministro de Obras Públicas solicitando subvención para construcción de pavimento en esta villa; de carta del Director General de 1.<sup>a</sup> Enseñanza dirigida al Diputado Miguel San Andrés remitiendo traslado orden de dicho Ministerio concediendo subvención de 2.500 pesetas a este Ayuntamiento con destino a Cantina escolar, acordándose por unanimidad felicitar a dichos señores agradeciéndoles sus gestiones para la consecución de dicha subvención; de orden de la Dirección General de 1.<sup>a</sup> Enseñanza concediendo a este Ayuntamiento con destino a la Cantina escolar una subvención de 2.500 pesetas; de oficio del Consejo local de 1.<sup>a</sup> enseñanza comunicando que en 11 del actual cesó D. Francisco Castellanos Tarín en el cargo de Maestro de Sesión por haber sido jubilado; de oficio de la Excmo. Diputación provincial rogando se ingrese a la mayor brevedad posible la cantidad que resta del convenio n.<sup>o</sup> 10-A. que asciende a 116.042'56 pesetas; de oficio de la Mancomunidad de los partidos judiciales

haciendo saber que la cantidad que le corresponde ingresar a este Ayuntamiento a dicha Mancomunidad en el corriente año 1926 es la de 1091'59 pesetas; y por último de la relación de los servicios verificadas por el Farmacéutico Jaramentino municipal D. Julio Herreró durante el 1<sup>o</sup> trimestre del corriente año

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7<sup>o</sup>-1<sup>o</sup>-2<sup>o</sup> 61'50 pesetas a Mercedes Valero, por reparaciones en las fuentes del Matadero; del mismo 5<sup>o</sup>-2<sup>o</sup> 76 pesetas 10 céntimos al Farmacéutico D. Julio Herreró, por material sanitario suministrado al Matadero; del 8<sup>o</sup>-1<sup>o</sup>-1<sup>o</sup> 387'40 pesetas a la Mancomunidad provincial sanitario importe de los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal por el Farmacéutico D. Julio Herreró en el 1<sup>o</sup> trimestre de 1926; del 11-1<sup>o</sup>-1<sup>o</sup> 10'50 pesetas a Vicente Loto por jornales de carpintería en el Matadero municipal.

## Licencias de obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se concede licencia para construir una casa habitacional en un solar de su propiedad situado en la partida de la Cañada n.º D. José M.<sup>o</sup> Montes Lerena conforme al plano que acompaña.

## Comité Sociedad Albañiles La Protectora

Dada lectura al escrito de la Sociedad de Albañiles La Protectora en el que solicita del Ayuntamiento tenga a bien el presentarles presupuesto sobre urbanización de la calle de los Molinos u otros, por unanimidad se acuerda quedar entendidos y que se comunique a dicha Sociedad que se tendrá en cuenta cuando se anuncie algún concurso de obras el facilitarles un anuncio de exposición al público y que los proyectos estarán a su disposición en las oficinas municipales en los plazos que se fijen.

## Prorroga Junta Reparación Utilidades

Por unanimidad se acuerda que no habiendo variado las circunstancias concernientes a las personas a las que les corresponde formar la Junta del Departamento de Utilidades para el corriente año 1926, prorrogar la actuación de la Junta constituida en el año

1935 para el presente año y que la misma prousta in-  
mediatamente a la formacion del expresado reparto.

negos y preguntas

En el periodo de negos y preguntas se formularon las siguientes:  
El Sr. Lobet formula nego de que a ser posible tenga el Ayun-  
tamiento intervencion en la Junta de Utilidades; el Sr. Lopez Labahe  
formula nego de que por la Comision de Policia urbana se gire visita  
de inspeccion en una casa de la plaza de Plano Tauris con el fin de  
comprobar la existencia de filtraciones antibigienias; el Sr. Alca-  
zar que se adquiriran grifos y se arreglen los que se encuentran deb-  
riorados en las fuentes publicas; el Sr. Montaner que se haga una  
revision en el servicio de aguas potables; el Sr. Lobet Merita pregunta  
que piensa resolver el Ayuntamiento del asunto de la subvencion  
otorgada por el Ministerio de Instruccion Publica para funcionamiento  
de una cantina escolar en esta villa, contestando la Alcaldia que se  
estudiará. A los anteriores negos por la Alcaldia se manifiesta  
que los atenderá.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las  
veintidos horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente ac-  
ta peria obreraria de forma a los señores presentes, de que yo el de-  
nario certifico.

José Tolosa, Ramón López Raimundo García,  
Francisco Montaner, Rafael Molino,  
Enrique Delgado, Francisco Alcazar,  
José Pastor, Luis Ordoñez,  
Francisco López,  
Sedino Llorca

Sres. concurrentes

D. José Tolosa  
Raimundo García  
Francisco Montaner

Ordinaria de 23 de Abril de 1936.

En el salon de sesiones de la casa capitular de Patrona veintitres  
de Abril de mil novecientos y treinta y seis. Reunidos los Sres. con-  
cejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

D. Juan<sup>o</sup> Alcázar  
" Rafael Molina  
" Enrique Beltráguera  
" José Bordes  
" Juan<sup>o</sup> López  
" José Pastor  
" Federico Llovet

José Colosa Javiera, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la ley-  
periodicidad entre otras disposiciones se destacara la relativa a prórroga por un mes del estado de alarma en toda España.

Fue el Ayuntamiento enterado de comunicación del Colegio Oficial de Arquitectos manifestando que en 16 del actual se recibió en dicho Colegio proyecto y dirección de dos escuelas mixtas para los poblados de la Cañada y la Coma; de redacción de trabajos realizados durante la primera quincena del presente mes de Abril por el Médico municipal D. Bernardo Novell; y de oficio de la Junta de Fomento de la arcquia de Monseba haciendo saber que a partir de 25 de los corrientes los regantes que utilizan agua de la citada arcquia lo verificarán por partidores y riego por fosos de riego; y por último de instancia suscrita por todas las Sociedades de esta villa en la que piden a las Compañías de luz eléctrica la desaparición de los contadores y la baja del presupuesto de las arrendadas, acordándose por unanimidad mostrar su conformidad y que se remitiera a la Jefatura Industrial para que resuelva lo que proceda.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1<sup>o</sup> 10-7<sup>o</sup> 34'10 pesetas a la Telefonía, servicios telefono del corriente mes del martel y casa Ayuntamiento; del 7<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> 121'35 pesetas a D. Adolfo López por dos banners para el leucocario y reparación del que existe, para elevación de ferretos; del mismo 25 pesetas a Antonio Larru, trabajos de enajivo en id. id. id.; del 11-2<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 265 pesetas a Manuel Sanchez, saldo de su contrato para construcción del muro de la calle de Salvador Guier; del 11-2<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 372'70 pesetas a José Peña Alcázar y otros, jornales invertidos en la construcción de la arena del grupo escolar; y del id. id. id. 290'37 pesetas, a Enrique Habata y otros, importe de materiales invertidos en id. id. id. y del de Impresistas 10 pesetas a Josefina Cortello importe de 100

ir todos editados en la imprenta escolar.

Leída la comunicación de la Dirección General de 1.<sup>a</sup> Enseñanza concediendo a este Ayuntamiento una subvención de 2.500 pesetas con destino a la Cautina escolar, después de un animado debate en el que intervinieron la casi totalidad de los señores concejales, por unanimidad se acuerda quedar autorizados y oír al Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza y a la Asociación los Amigos de la Escuela manifestando que el Ayuntamiento les cede la administración y distribución de la cantidad aportada por el Estado la que se acrecentará con mil pesetas de los fondos del Municipio y quinientos de los de Mandas Pías, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las cuatro mil pesetas que comprende este acuerdo se dedicarán íntegramente y exclusivamente a la manutención de alumnos pobres.

2.<sup>a</sup> Caso de necesitarse cantidades para este fin y aumento y utensilios de la Cautina, procederán de las que se recauden por suscripción voluntaria y otros donativos procedentes del resultado de las Asambleas que al efecto se celebren.

3.<sup>a</sup> El reparto de alimentos a los niños debe empezar a funcionar a primeros del curso escolar el 16 de septiembre próximo. J

4.<sup>a</sup> Caso de que en un plazo prudencial no se acepten estas condiciones el Ayuntamiento se reserva el derecho de organizar el servicio

Por unanimidad se acuerda que en el tiempo que dure el desempeño de la Secretaría de este Ayuntamiento por el Oficial D. Juli López Jimeno se encargue de la recaudación de arbitrios el oficial D. Vicente Glabata Daroqui siendo responsable el auxiliar D. Herremegildo Sanchez de los cargos y saldos que resulten hasta normalizar la situación.

Tras sobre la Mesa para estudio de la Comisión de Policía Urbana instancias de D. Benjamín Narbona Crespo solicitando salida a línea de un solar que posee en la calle de Monte-Amiit y otra de D.

Francisco Damiano también para estudio de la Comisión de Policía Urbana en la que solicita el desmonte de un trazo de la calle de San Dolz que con motivo de la construcción de aceras ha quedado con un desnivel bastante considerable.

Sueldo Secretario  
restituto

Por unanimidad se acuerda fijar el sueldo del secretario sus-  
tituto en quinientos pesos mensuales por todo el tiempo que  
dure la substitucion. Fijar en cincocientos pesos mensua-  
les el sueldo del oficial substituto que se nombre el que cesara  
en sus funciones sin derecho a indemnizacion alguna tan  
pronto se restablezca a su servicio el secretario del Ayuntamien-  
to y facultar al Alcalde-Ordinador de Pagos para que de los par-  
tidas correspondientes y del capitulo de Supersueldos conspense  
y libere las cantidades necesarias para la ejecucion de este acuerdo.

Tarifas Mercado

Visitas las propuestas de tarifas para paberos y puestos en el  
nuevo Mercado municipal el Ayuntamiento por unanimi-  
dad acuerda prestarles su aprobacion provisionalmente y que  
se expongan al publico por plazo de ocho dias para que los veci-  
narios del Mercado y demas interesados en las mismas pudesen for-  
mular por escrito ante las oficinas municipales el sitio que eli-  
ger en dicho Mercado, debiendo especificar en dicho escrito el nu-  
mero del puesto que han elegido y precio que ofrecen por la ins-  
cripcion a su nombre.

Dichas inscripciones se haran por diez años pudiendo los in-  
teresados renunciar al cumplir los cinco y el Ayuntamiento se  
obliga a devolver el importe de los cinco años restantes, y caso  
de dejar el negocio antes de cumplir cinco años o despues de cum-  
plidos estos, no llega diez, perderan los derechos de los años  
que resten, quedando estos a favor del Ayuntamiento, que des-  
de dicho momento podra disponer del puesto de que se trate.

Construccion arceras  
calle de los Molinos

Por unanimidad se acuerda que por administracion se rea-  
lizen las obras necesarias para la colocacion de bordillo y cons-  
truccion de arceras de la calle de los Molinos y que se requiera  
al Arquitecto D. Joaquin Nieto Sisher para que fije las nociones  
a que se han de sujetar dichas obras.

A los propietarios de los inmuebles afectados por la mejora se  
les cobrara la parte que les corresponde a cada uno al precio de coste  
que le resulte al Ayuntamiento y que se oficie al vecino de esta  
Barbinta Alfonso Lezana para que realice las obras necesarias



en un campo de su propiedad para ampliacion de la calle de referencina, con prometiendose el Ayuntamiento a pagar el importe del dano que se cause en la escuela existente en dicho campo con motivo de las obras a realizar y que fijen los peritos nombrados al efecto quedando nombrados en representacion del Ayuntamiento el conijal D. Josi Morales.

Irta 1º Mayo

Por unanimidad se acuerda que para conmemorar la fiesta del Trabajo por las bandas de musica de esta villa se celebren dos conciertos, el primero la vispera dia 30 de abril en la plaza del 1º de Mayo y el segundo el 1º de Mayo en la plaza de Emilio Castelar y que ambos actos se celebren por la noche.

Lapida Siroval

Por unanimidad se acuerda que del capitulo correspondiente del presupuesto se adquira la lapida rotuladora de una calle de esta villa con el nombre del periodista Luis de Siroval.

Preguntas y respuestas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon las siguientes:  
El Sr. Lopez Fortea formula ruego de que existiendo en el Ayuntamiento los retratos de Galan y Garcia Hernandez estos deben colocarse en el salon de sesiones y asi se acuerda y el Sr. Alcañiz ruega que cuando se tenga que volver el del nuevo Presidente de la Republica no se retire el de los gloriosos martires Galan y Garcia Hernandez. La Alcadia promete atender los anteriores ruegos.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitris horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que go el teniente certifico.

Josi Tolosa

Raimundo Garcia

Josi Morales

Rafael Molice

Jedeno Short

Francisco Alcañiz

Capitain Bultoch

Josi Pastor

Enrique Belugan

Francisco Lopez

J. Lopez

Sres. concurrentes

Ordinaria de 30 de Abril de 1936.

- D. José Colosa
- .. Ramón Garcia
- .. José Paredes
- .. Rafael Molina
- .. Federico Floret
- .. Fran<sup>co</sup> Montaner
- .. Fran<sup>co</sup> Alvariz
- .. Capitano Nuilloch
- .. José Pastor
- .. Enrique Belizguer

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Abril de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales en el margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Colosa Garcia siendo la hora de los veinte y cuatro minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que de enterado acordando se cumple lo dispuesto por la Superintendencia.

Queda el Ayuntamiento enterado de carta del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia comunicando gestiones hechas cerca del Ministro de Obras Públicas referente a instancia de este Ayuntamiento solicitando subvención para pavimentado; de oficio de la Inspección provincial de Sanidad interesando saber duración probable de las obras de construcción del Mercado y fecha de terminación de las obras; y de oficio de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes Mecánicos por carretera trasladando informe de la Comisión del Estado sobre instancia de esta Alcaldía pidiendo la reposición de guardabarreras y para a nivel en este término, acordando el Ayuntamiento que por un guardia de campo se componen los pasos a nivel que existen sin guardabarrera para poder informar nuevamente con datos concretos sobre el particular.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1<sup>o</sup> - 10 - 5<sup>o</sup> k<sup>2</sup> pesetas a Basilio Trías por reparar las roscas y hacer las cañas nuevas; del k<sup>2</sup> - 1<sup>o</sup> - 1<sup>o</sup> 9 pesetas a Ramón Lierni, reparación instalación eléctrica del tabernero y del cementerio y del 10 - 3<sup>o</sup> k<sup>2</sup> 35 pesetas a M. Medo por dos pavimentos para el grupo escolar Ullana Masco.

Visto el expediente tramitado para la confección de un reparto extraordinario a base de la quinta parte de los que pagan por contribución los propietarios de fincas rústicas de este término municipal con el fin de recaudar fondos para la reparación de caminos rurales y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra el mismo durante el periodo de su exposición al público, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva y que se le haga al Recaudador de arbitrios el corres-

Pagos

Expediente confección reparto extraordinario

pendiente cargo del importe de dicho reparto.

Benjamin mesero, Casado

Por unanimidad se acuerda que por la Alcaldia se haga el oportuno nombramiento de un vigilante nocturno interno con la obligacion de prestar el servicio donde el Ayuntamiento le designe y con el haber anual de 750 pesetas y que se cuenta al Ayuntamiento de haberlo efectuado.

Policia urbana

Manracion calle de Armit

Por unanimidad, previo el informe de la Comision de Policia urbana se acuerda autorizar a D. Benjamin Narbona Crespo para realizar las obras que solicita en su instancia de 19 del actual de sacar a linea en la calle de Monte Armit un solar de su propiedad, bajo las siguientes condiciones: 1.º - Antes de empezar las obras construira un muro sobre el margen de la acequia que sirve por dicha calle que sirva de contencion a los escombros que se echen para rellenar la parcela que existe hasta el nivel de la calle de referencia. - 2.º Que deje en condiciones de tránsito la citada calle de Monte Armit en el trozo que comprende su fachada más lo ancho de la calle de Salvador fines para carros y demás vehiculos y abouará los derechos de lineas y rasantes y arbitrio de construcción correspondiente.

ajaba calle fil Dobl

Por unanimidad se acuerda elebrar concurso para realizar obras de desmonte de la calle de fil Dobl en el trozo comprendido entre la casa número 2 de dicha calle hasta el centro de la calle de Valencia, unos 240 metros cuadrados aproximadamente, para lo cual se presentaran proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 6 de Mayo proximo en las oficinas municipales, siendo el tipo de las obras el de 475 pesetas a la baja. El adjudicatario que resulte se atenderá a la rasante de que el centro de la calle quede a 15 centimetros bajo del nivel del bordillo y seiran de cuenta del mismo los desperfectos que se causen en las obras y edificios con motivo de la realizacion de las obras.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se conceden las siguientes licencias de obras: a D. Jose Martin Norder para construir una casa en la calle en proyecto adyacente a la plaza del 1.º de Mayo; a D. Antonio Arero finis para construir una casa habitacion de planta baja en la calle de Valencia, partida de la Cosa; a D. Eduardo Arnan para construir un chalet en la Casada calle Camino de la Pueta y que se mita esta instancia al Arquitecto municipal para que de las lineas, rasantes; a D. Salvador Guzman Pava para construir una casa en la calle de Mariano Puelhuet;

ya D. José M.<sup>o</sup> Valero Balaguer para construir una casa en un solar de su propiedad en la calle de Joaquín Costa n.<sup>o</sup> 15 y que se acuerde la que se le concedió en 29 de Noviembre último para apertura de una puerta en dicho solar.

Concesiones de aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede una dotación de 150 litros diarios de agua a D. Cayetano Franco Ferrando para su casa calle Maestro Carris n.<sup>o</sup> 13 y a D. José Alegre Alcañir para la calle de los Molinos n.<sup>o</sup> 20; y previo el pago del arbitrio correspondiente se acuerda cambiar la concesión de la calle de San Roque n.<sup>o</sup> 12 que figura al nombre de Francisco Olfre Oribe, a Daniel Martínez Pasco

Oficial sustituto

Queda sobre la Mesa el punto número siete de la orden del día, sobre nombramiento de Oficial de Secretaría sustituto, para el cargo de la Comisión de Personal.

Preguntas y peticiones

En el periodo de preguntas y peticiones se formulan las siguientes:

El Sr. Pastor niega que se ordene lo procedente para que las piezas de los puestos del Mercado no queden con la pendiente tan pronunciada que en la actualidad tienen.

El Sr. Molina denuncia que en la casa n.<sup>o</sup> 4 de la calle Alcega de Moncada ha instalado un taller de carpintería y como quiera que dicha casa amenaza ruina, niega que por el Ayuntamiento municipal se comprometa si dicha vivienda está en condiciones de ser habitada y caso contrario que se ordene al dueño o inquilino a que la derrote.

El Sr. Montaner dice que un camión ha invadido por las cuevas y que el enorme peso y la trepidación del mismo perjudica a dichas viviendas y niega que se denuncie a los que circulan en las cuevas; el Sr. Pastor aclara el motivo del por que ha invadido dicho camión por las cuevas, diciendo que el mismo transportaba materiales para el transformador de luz eléctrica instalado al lado de la Torre que de haberlos descargado fuera del radio en que lo hicieron como son de un peso enorme al llevarlos arrastrando por tierra hubieran perjudicado más. El Sr. Montaner insiste y dice que si el estar instalado el transformador de esta puede ser motivo para que se perjudiquen a las cuevas, si es posible que se toquen las gestiones necesarias para que se traslade.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario certifico.

José Tolosa ~~Manuel García~~

Jedivino Lloret Francisco Alcañiz

Capitán Beulloch

José Pastor

Georgio Beluguer

José Lopez

con concurrentes

Ordinaria de 7 de Mayo de 1936.

José Tolosa

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a siete de Mayo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa Jarcia, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Manuel Lopez

Manuel Jarcia

Jedivino Lloret

José Pastor

José Novés

José Alcañiz

Rafael Molina

Capitán Beulloch

Georgio Beluguer

Francisco Lopez

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia. Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Excm. Diputación provincial prorrogando para este año, el padrón de cédulas personales de 1935 fijando un plazo de 15 días hábiles que empezó el día 4 del corriente y terminará el 20 del mismo al efecto de que los interesados en el mismo puedan formular las oportunas declaraciones de alta o baja; de oficio de la Asociación de Aparejadores de Valencia invitando al Ayuntamiento a que nombre Aparejador para las obras de construcción de escuelas en los poblados de la Llanada y de la Coma de este término municipal, acordando por unanimidad tenerlo en cuenta para cuando cupiere en las obras; de cuenta del Comité Provincial de Trinqueta

Republicana, manifestando que han sido dadas las recomendaciones oportunas en el Ministerio de la Guerra sobre subvención para construcción aceras en los muelles de esta villa; de oficio del Consejo local de 1.ª convocatoria dando cuenta que el día 2 del actual se posesionó D. Juan Bella Maullón del cargo de Maestro en prácticas de una sección de la granada de niños Blasco Faber, de contestación de la Dirección de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia a oficio de esta Alcaldía de 30 de Abril último sobre supresión de una aguja a la entrada a la vía segunda del Aparato del Campamento, de esta villa; de oficio dirigido al Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes insistiendo sobre la supresión de guardas en los pasos a nivel de este término municipal de relación de servicios efectuados por el Inspector municipal de Sanidad D. Federico Ballester durante el mes de Abril último; de relación de trabajos de Beneficencia municipal realizados por el Practicante municipal durante el mes de Abril próximo pasado

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4.º-1.º-1.º 12 pesetas a Ramón Liern, instalación alumbrado en las plazas 1.º de Mayo y Castelar y arreglo lucas del Mercado en 1.º de Mayo; del 1.º-7.º-3.º al Estado. 2.º 24 pesetas importe contribución Rústica de este Ayuntamiento en 1936 y cinco plazas campo en 1935; del 7.º-2.º-1.º 5 pesetas a Fuente Navarro, importe de una docena de resacas de brero para limpieza de vías públicas; del 11.º-3.º-4.º 158 pesetas 38 céntimos a José Peña y otros, jornales construcción aceras calle Molinos; del 6.º 60 pesetas a Francisco Lahuerta, importe de una plaza rotulación calle Periodista Lirval; del 4.º-1.º-1.º 944 pesetas 73 céntimos a la S. A. Mijares, alumbrado población y dependencias municipales y energía para los motores en el mes de Marzo último; del 7.º-1.º-2.º-29.º 50 pesetas a D. Eduardo Buelloch, trabajos de fontanero en fuentes y cañerías del Ayuntamiento; y del id. id. id. 92.º 50 pesetas a Enrique Peris Rufos importe de varios gastos sucesos y reparacion de otro para fuentes públicas

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Mayo por la cantidad de diez y nueve mil seiscientos sesenta y una pesetas.

Distribución fondos

reajuste de la calle de Fil Dole

Visto que al concurrencio abierto para la rebajada de la calle de Fil Dole han presentado proposiciones D. Manuel Sanchez Sanchez por trescientos rebenta pesetas y D. Jose Baileu, por trescientas noventa y nueve pesetas rebenta y cinco centimos, y teniendo en cuenta que la proposición más económica es la presentada por D. Manuel Sanchez Sanchez, por unanimidad se acuerda adjudicar a él la realización de las obras de rebajada de dicha calle, por la expresada cantidad de trescientos rebenta pesetas.

Cuenta Admón. Ar-  
bitrios mes Abril

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Abril último en la siguiente forma: Por Matadero 532'26 pesetas; por Carnes 2428'20 pesetas; por Pucado, 175'63 pesetas; por Peñitas 1378'05 pesetas; total 4520'16 pesetas.

licitación de obras

Por unanimidad se concede licencia de obras a D. Julio Martí Florius para construir un chalet en un solar vallado de verja que posee en la Cuañata previo el pago del arbitrio de construcción condicionados generales y plazo de dos meses.

licitaciones de aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de agua: De 150 litros diarios a D. Salvador Ferrnán Peña para la calle Mariano Benlliure n.º 4 y a D. Vicente Senians Borol para la calle Blas Vito n.º 15. previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería y a D.º Carmen Navona Pablo se le concede el traslado de la concesión que disfrutaba en la curva n.º 43 de las de la Torre a la 49 de las mismas.

subvención Cautina  
escolar

Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde D. Jose Colosa Javia para que previene de la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad de dos mil quinientas pesetas, subvención concedida a este Ayuntamiento con destino a una Cautina escolar.

nombramiento

auxiliar accident al

Por unanimidad se acuerda nombrar Auxiliar accidental durante dos meses a partir del cuatro del actual a Enrique Javia Juvia con el haber de noventa cincuenta pesetas mensuales y sin derecho a indemnización por despido ni a consolidar su permanencia en el cargo. Por la adopción de este acuerdo se ausenta del salón el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Javia Lopez.

licitación puertos Mercado

Por unanimidad se acuerda fijar el precio diario de alquiler de pal-

cos del Mercado en cincuenta centinos y los puertos de mesa en veinte centinos diarios añadiendo a cada fracción de 25 centinos otros cinco centinos mas; dichos precios podrán concertar el por au-  
lidades.

Señalar el precio de rebasta por el derecho de ocupación por diez años según lo acordado en 23 de Abril ultimo en 40 pesetas al obra los palcos y en 15 pesetas al obra los demás puertos de biembros presentar las solicitudes por escrito y bajo sobre cerrado hasta el día 14 del actual.

Pregos y preguntas

En el periodo de pregos y preguntas se formularon las siguientes: el Sr. Alcañiz, que se arreglen deficiencias de la bomba de agua de la plaza de Marco Bañer; el Sr. Belenguier, que a los jornaleros que emplea el Ayuntamiento se les pague los sábados a mediodía en vez de por la noche como se venia haciendo; el Sr. Floret, que se tomen las medidas oportunas para evitar abusos de los niños al salir de las escuelas y que para tan cumplimiento a disposiciones vigentes sobre substitución de la enseñanza religiosa, que se requiera al Inspector provincial de 1.ª enseñanza para que resuelva lo que proceda.

La Alcaldía manifiesta que atenderá los anteriores pregos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidos horas veintinueve minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

José Calvo Ramírez, López Raimundo García

Jeduno Floret

José Pastor

José Prados

Pascual Molino

Manrico Alcañiz

Capitán Guillot

Enrique Belenguier

Francisco Lopez

José Lopez



Indiciana de 14 de Mayo de 1936.

Que el saloie de sesiones de la Casa Capitular de Pa-  
 rruua a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y seis. Reu-  
 nidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa Jareia siendo la hora  
 de las veinte y treinta minutos se dellavó abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayunta-  
 miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por  
 la Superioridad

Seada el Ayuntamiento enterado de invitación del Presi-  
 dente de la Excma. Diputación provincial de Valencia al acto  
 que se ha de celebrar el 17 del actual a las 11 de la mañana  
 en el Teatro Principal pro Zona Franca, acordando adherirse  
 al acto y asistir una comisión con el mayor número posible  
 de concejales; de oficio del Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza acep-  
 tando encargarse de la organización y administración de la  
 Escuela escolar y que la Asamblea que se organice para  
 recaudar fondos corra a cargo del Ayuntamiento, acordándose  
 por unanimidad señalar el día 22 del actual para la celebra-  
 ción de dicho acto y facultar al concejal Sr. Florit para que  
 realice gestiones sobre el local aduenado donde poder celebrar  
 dicha Asamblea y organice propaganda para el mejor éxito  
 de la misma; de oficio de la Directora del grupo escolar Ma-  
 ría Blasco dando las gracias al Ayuntamiento por las pensiones  
 que adquirió para dicho grupo escolar; de comunicación de la Edi-  
 torial Rivas remitiendo una lámina a reuuebros con la foto-  
 grafía del nuevo Jefe del Estado, acordándose que se devuelva di-  
 cho reuuebro por no ser del agrado del Ayuntamiento; y de re-  
 lación de trabajos realizados por el inspector de Sanidad D. Ber-  
 nardo Bernull en el mes de Abril último.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 13-2-1.<sup>o</sup>  
 2975 puestas a Pedro Ruiz, importe de caramelos obsequio a los ni-  
 ños de las escuelas el 14 de Abril último; del 11-3-4.<sup>o</sup> 51 puestas a

Pargos

Vicente Alcázar, materiales invertidos en la construcción cercas calle Testinos; y del id. id. id. a José Peña y otras 316'50 pesetas, jornales en id. id. id. y del 1-10-72 33'90 a la Telefonía abono al teléfono del Ayuntamiento y casa cuartel en el mes de Mayo actual y del copistado correspondiente 50 pesetas para que se inviertan en libros para la biblioteca municipal.

Proposiciones Mesa-  
do municipal

Vista instancia de D. Vicente Roig Valero en la que solicita los números 10-11-12 y 13 de la nave izquierda del mismo Mercado municipal para construcción de un patio para la venta de raves, por unanimidad se acuerda dejarla sobre la Mesa para estudio del Ayuntamiento.

Abiertos los pliegos presentados por los usuarios del Mercado municipal dieron el siguiente resultado:

Para los patios de la nave izquierda se han presentado proposiciones por D. Vicente Valero Balaguer solicitando el número 1 y ofreciendo la cantidad de 100 pesetas; Bartolomé Davis Cardo solicita el número 2 y ofrece 60'25 pesetas; Antonia Perez Pelleguer solicita el número 2 y ofrece 71 pesetas; Agustín Bort Marín, el 3 y ofrece 50 pesetas; Juan de Barras Moya el número 4 y ofrece 40 pesetas; Antonia Perez Pelleguer el n.º 4 por 71 pesetas; Vicente Benavent Peris el 5 por 51 pesetas y Blanca Lopez Alabata el n.º 6, 45 pesetas.

Para los patios de la nave derecha presentaron las siguientes proposiciones: Vicente Valero Balaguer solicita el n.º 1 y ofrece por la inscripción a su nombre la cantidad de 100 pesetas; Mercedes Valero, digo Bordes Barras el n.º 2 por 40 pesetas; Antonia Perez Pelleguer el n.º 2 por 71 pesetas; Miguel Cleofe Estévez el n.º 3 por 40 pesetas; José Barras Moya el n.º 4 por 40 pesetas; Antonia Perez Pelleguer el n.º 4 por 71 pesetas; José Vivó Jarcia el n.º 5 por 40 pesetas; Consuelo Sermequet Dual el n.º 6 por 50'15 pesetas; el n.º 7 María Dual Barberá por 50'15 pesetas; y Antonio Davis Cardo el n.º 8 por 40 pesetas.

En los puestos de la nave izquierda se presentaron las siguientes

sus proposiciones: Vicenta Mourabal Saur solicita el n<sup>o</sup>  
 1 y mitad del 2 y ofrece por ellos la cantidad de 25 pesetas; Virginia  
 Pelayo Campos, mitad del 2 y n<sup>o</sup> 3 por 25 pesetas; Maria Chini-  
 llante el n<sup>o</sup> 5 por 15 pesetas; Rosa Valero Buent el n<sup>o</sup> 8 por 15'50;  
 Angeles Daminian Burzaglia el n<sup>o</sup> 7 y mitad del 8 y ofrece 22'50;  
 Guiniqué Coullles Sautier el 8 y el 9 y ofrece 50 pesetas; Vicenta  
 Valero Balaguier el 9 y ofrece 40 pesetas; Miguel Aubren el 10  
 y el 11 y ofrece 50 pesetas; Vicente Roig Valero el 10-11-12 y 13 y  
 ofrece 125 pesetas; Vicente Montoli Villanova el 12 y el 13 y ofre-  
 ce 33'65 pesetas; Josefina Oluro Martinez el 14 y 25 centímetros  
 del 15 y ofrece 25 pesetas; Josefina Alfonso Rodrigo 75 centímetros  
 del n<sup>o</sup> 15 y cincuenta centímetros del 16, total un metro 25 centíme-  
 tros y ofrece 20 pesetas; Vicenta Rodrigo Saur el 14 y mitad del 15  
 por 25 pesetas; Maria Borralla el 16, 15 pesetas; Maria Casabán  
 Pallarós el 21 y el 22, 30 pesetas; Vicenta Usón Cuallada el 23, 15  
 pesetas. Para la nave derecha: Domicio farcia Panadero solicita  
 el 1 el 2, 3, 4 y mitad del 5 y ofrece 67'50 pesetas; Francisco Alfonso  
 Cuallada el 6 y mitad del 5 por 25'65 pesetas; Vicenta Valero Ba-  
 laguer el 7 y el 8 por 40 pesetas; Tomas Gabuel el 8 y 35 centímetros  
 del 7 por 20'35 pesetas; Mateo Lopez Gabado, el 9-10 y 11 por 105  
 pesetas. Para la nave central se presentaron las siguientes: Vicenta  
 Martinez Mirapix solicitando el n<sup>o</sup> 1 y mitad del 2 por 25 pre-  
 tas; Mircela Buent Oliva el 31 y mitad del 30 por 30 pesetas; y An-  
 tonia Soler Aubren el n<sup>o</sup> 3 por 20 pesetas. El Ayuntamiento por  
 unanimidad acuerda aceptar las anteriores proposiciones y que que-  
 der sobre la Mesa hasta la próxima sesión para su estudio y acoplamiento  
 y del resultado de dicho estudio hacer la adjudicación definitiva  
 de los palcos y puestos a los solicitantes que mejores proposicio-  
 nes hubieren presentado. Asimismo acuerda rechazar la de Mateo  
 Gabado por no indicar la nave ni ofrecer cantidad ni si es palco o  
 puesto y la de Francisco Martinez por no ir firmada y además porque  
 en el domicilio que indica no consta en este Ayuntamiento sea el de  
 dicho interesado, por lo tanto considerándose como desconocido.

Que se exponga al público hasta el 21 del actual para conocimiento

## Policia urbana

de los intransados.

Lucea sobre la Mesa instancia susrita por Julián y Vicente Mourabal solicitando construir una cuera en un trozo de tierra que hay junto a la cuera de Julián Mourabal tobe situada en las de la Zone número 92 para estudio de la Comisión de Policia urbana.

Arrevisuro queda sobre la Mesa instancia susrita por Ramón Leyva Salamanca solicitando reduccion del chaplán de la calle Salvador fines n.º 22 esquina a la del Cardenal Bulluchi para que informe lo que proceda el Arquitecto municipal.

Por unanimidad se concede licencia de obra a Pascual Bernegut Zabado para reparar la fachada de su casa situada en la calle de los Molinos n.º 9 previo el pago de los derechos correspondientes y plaro de sus muros y a Rafael Mourabal Jaur para pintar y lustrar la casa de la calle del Rosario n.º 8 en las mismas condiciones que el anterior.

## Concesiones de aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de aguas

A Brequil Novella Ventimilla 150 litros para cuera de la Torre n.º 43; a Francisco Liem Usón para la calle de Rosario n.º 1 previo el pago de los derechos correspondientes y reinsta gpo de tuberías; y a Mariano Blauquer Merlier una dotacion de 150 litros diarios en la calle de Vicente Lerma n.º 8 previo pago del arbitrio de traslado por trasladarse la que disfrutaba en cuera del Palatio n.º 24 al intransado dominial y que se comuniqué al interesado dicho acuerdo.

## Sustitucion escuela religiosa

A propuesta de la Alcaldia y visto que en las escuelas vacantes de esta villa se puede dar cabida a los niños que hay en dia asistiendo al colegio de las Religiosas Teresianas Capuchinas que funcionan en la calle del Rosario n.º 1 y las disposiciones vigentes sobre sustitucion de la escuela religiosa, por unanimidad se acuerda dirigir oficio a la Directora de dicho colegio ordenandole que a partir del dia 18 del actual suspenda toda clase de actividades referentes a la escuela.

Que para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 6 del actual inserta en la Gaceta de 7 del mismo relativa a normas para la institución de la enseñanza religiosa, se requiera al Inspector provincial de 1.ª Enseñanza interesándole give vista de inspección conforme a lo dispuesto en dicha Orden y previos los asentamientos que estime necesarios, resuelva lo que proceda; y que se de cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de la adopción de los anteriores acuerdos a los efectos oportunos.

Propósito extraordinario y negos y preguntas

El Sr. Penulloch manifiesta que para mejor conservación de los cañinos recientemente reparados sería conveniente destinar unos jornales que arreglasen los desperfectos causados por las últimas lluvias, y así se acuerda. El Sr. Altamir manifiesta que debe extenderse también dicho acuerdo a la calle de Juan Triguero.

vadero calle Molinos

El concejal Sr. Pastor niega que se proceda al aneglo del abrevadero de la calle de los Molinos o que se estudie su traslado; y el Sr. Lopez Fortea que se repare provisionalmente y que se estudie su reparación definitiva.

vamos calle U. los Caños

El Sr. Molinas niega que se requiera a los propietarios de la calle del Maestro Caños para que se construyan aceras y el Sr. Belleguer como Presidente de la Comisión de Policía urbana contesta que antes de que se construyan nuevas aceras en dicha calle, ésta debe ser reparada por el Ayuntamiento.

ajada aguas calle Molino. Soler

El Sr. Garcia Lopez que se estudie la bajada de agua procedente de lluvia en la calle del Maestro Soler esquina a la Levantada para evitar que dichas aguas arrastren la tierra hasta la plaza y el Sr. Belleguer como Presidente de la Comisión de Policía urbana contesta que no procede ninguna reforma, que las aguas deben seguir su curso y que la derivación a la calle de Levantada podría perjudicar a los propietarios de dicha calle.

Después de haberse visto asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas cincuenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concejales concurrentes, de que yo el Secretario asé-

dental, uruguayo.

José Tolosa

Ramón López Raimundo García

Capitán Brulloch

José Bordes

Francisco López

Rafael Molina

José Pastor

Federico Loret

Enrique Belleguer

José López

Señores concurrentes:

Ramón López Santofé

Raimundo García López

Capitán Brulloch Julián

Francisco López Toribio

Rafael Molina

Enrique Belleguer

Federico Loret

José Pastor

José Bordes

Ordinario de 21 de Mayo de 1936.

En el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a veintuno de Mayo de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tolosa García siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordándose se cumple lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas al precepto del pago y prorrogas del estado de alarma por un mes a partir del día 11 del actual.

A continuación el Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que por discrepancias surgidas en el seno del partido socialista se ve en el caso de presentar la dimisión de su cargo de Alcalde y gestor de este Ayuntamiento y hechas estas manifestaciones abandona la presidencia del local.

El Ayuntamiento acuerda tramitar dicha dimisión por medio de un comunicado del Sr. Sr. Gobernador civil.

División Alcalde.

y que en el interin se encargue de la Alcaldia el primer Teniente Alcalde Sr. Lopez Santafé. Se quitamente ocupa la presidencia dicho señor, que se leaunte de lo sucedido y sede la presidencia para esta sesión al 2º Teniente Alcalde Sr. Garcia Lopez.

Por unanimidad quedan enterados de haber sido aprobado el padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1935, de circular del gobernador civil para que se ingrese la subvención al Patronato de la mujer, de telegrama del secretario de la Presidencia de la República agradeciendo a este Ayuntamiento su felicitación y de carta del Subsecretario de España al Dignitudo Sr. Molina Conejero indicando que la subvención por parvulario se indicara en la próxima distribución de obras para el parvo.

Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del 11-3-Hº 162.80 pt. a José Peña y otros por jornales para construcción acerap en la calle de los Molinos, y del idº idº H32 pt. a Vicente Alcázar y Miguel Tabada por materiales en dicha construcción.

Mercado

Visto el resultado del acoplamiento de las proposiciones para puestos del Mercado se acuerda adjudicar definitivamente los puestos y pabos conforme se expresa en la sesión anterior para los señores que apuntan en la relación oportuna.

Asimismo se acuerda autorizar a D. Vicente Roig Valero para que construya por su cuenta un pabco con destino a la venta de carnes en los puestos que viene solicitados y adjudicados definitivamente y como cuota diaria pagará la que oportunamente se fije en sugeto a las condiciones que están por demás procedentes de pabos. En las mismas condiciones se concede a Enrique Coustelles para construcción de un pabco por su cuenta a continuación de los ya construidos de la parte derecha y como cuota diaria la que oportunamente se fije.

Tambien se acuerda que por cuenta del Ayuntamiento se construyan los pablos para carriseros en el foro que queda dentro lindante con el que ha adquirido Mateo de San Tabado en la nave derecha y declaran derechos por haber renunciado a su derecho los que lo habian solicitado los pablos numeros 4 de la nave izquierda y el 1-2-4-6 de la nave derecha, dandose un nuevo plano hasta el 28 del actual para que queden formulados proposiciones solicitando dichos pablos y los de nueva construccion señalados con los n.º 10 y 11, en la misma forma que se ha hecho para los anteriores.

Desmonte calles

Visto el informe de la Comision de Policia Urbana sobre las obras a realizar para explanacion de las calles n.º 2 del Boulevard de las Gras y Plazo. Cario, por unanimidad se aprueba dicho dictamen y se fija en 675 ptas a la baja de precio de dicha explanacion, aprobandose tambien el anuncio para dicha obra hasta cuya admision de pliegos terminara el 28 del corriente.

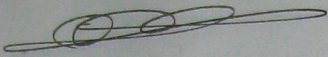
En dicha entidad a la baja esta incluido el desmonte y retirada de escombros.

El adjudicatario que resulte se obligara a la certeza de que el ancho de la calle de las Gras quede 11 centimetros bajo el nivel del bordillo y en la de Cario, cinco centimetros y sera responsable de cuantos accidentes pudiesen ocurrir a los obreros que emplee en la ejecucion de las obras de acuerdo con lo que disponen las leyes vigentes sobre accidentes del trabajo. queda obligado el adjudicatario a emplear en la realizacion de dichas obras a personal de la Bolsa de trabajo.

Visto la instancia de Antonio Denis y otros desestimandose las tarifas fijadas para el alquiler de pablos en el Mercado por unanimidad se desestima por estar presentada fuera de plazo y hacer uso del silencio administrativo.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de intereses a D. Vicente Quintanilla




  
 Punter para la casa n.º 20 de J. Aguirre se concede una  
 concesion de agua de 150 litros diarios; a D. Lorenzo  
 Agusti Benavent para Joaquin Costa n.º 17 y a Jose Soler  
 Calatayud para la calle de Galau y Garcia Hernandez n.º 82.

En el periodo de ruegos y peticiones el Concejal Sr. Bullloch  
 formula ruego de que se averiguen deficiencias aguas en la  
 fabrica de limonadas instalada en la calle S. Antonio. Con-  
 tota el 1.º Teniente Alcalde Sr. Lopez Santafi como perteneciente  
 a la Comision de aguas que lo resolvera.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la se-  
 sion a las veintidos horas quince minutos, extendiendose la  
 presente acta, previa adhesion de firma a los señores  
 asistentes de que soy el Secretario accidental.

Ramon Lopez      Jaime Bordeas      Francisco Lopez

Federico Florit      Cayetano Bullloch      Francisco Alcañiz

Jose Pastor      Rafael Malina      Jose Lopez

Francisco Lopez

Señores asistentes  
 Ramon Lopez  
 Jaime Bordeas  
 Jose Pastor  
 Federico Florit  
 Cayetano Bullloch  
 Francisco Alcañiz  
 Francisco Lopez  
 Rafael Malina

Extraordinaria de 25 de Mayo de 1936

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna  
 a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y seis; reuni-  
 dos los señores anstados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
 de dimitido D. Jose Belosa Garcia, siendo la hora de las 20:30 se  
 declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aproba-  
 da con la salvedad hecha por el Sr. Belenquer de que en la prete-  
 rior sesion se retiró del Salpn de sesiones juntamente con el Alcalde  
 dimitido por solidarizarse con la actitud y manera de proceder  
 del Alcalde citado y haia constar que de los motivos de su dimision  
 no debian ser imputados a la Agrupacion Republicana, pues obede-

cion a divergencias surgidas dentro del seno <sup>partido</sup> socialista y con  
propósito de mantenerse fiel a sus ideales de siempre.

En continuación el Sr. Tolosa se retira del salón (el Sr.  
Tolosa) y ocupa la presidencia el señor Lopez Santafé.

A continuación se abre debate sobre el motivo de la ses.  
y en sucesivas intervenciones se manifiestan los señores si-  
guientes: El Sr. Garcia Lopez pide a todos que una vez re-  
suelta la nominación del Alcalde deban retirarse todas las di-  
visiones de gestores y colaborar unidos en el Ayuntamiento  
para realizar su programa y ahora en su reafirmación  
que la dimisión del Sr. Tolosa se debe a un acuerdo del Par-  
tido Socialista, no apreciándole sorpresa la actitud del Sr.  
Belequer pues desde un principio se resistió a aceptar el  
cargo de gestor.

Montaner insiste en su dimisión con carácter irrevocable  
por motivos de dignidad y se retira del salón.

Belequer, que indaga explicaciones de su actitud las da  
dnde tenga que darlas y se ausenta del salón.

Montaner asegura que no dimita nadie de gestor, pues  
no se ve motivos para ello.

Alcañis, que como no representa a ningún partido  
habla con su exclusiva responsabilidad para lamentar que, Con-  
cejales como Montaner y Belequer tan entusiastas y celosos de  
los intereses municipales, tengan que dimitir, pues apaliscando  
la cuestión no se ve motivo para ello.

Propone a la minoría Socialista a que designe su candi-  
dato para alcalde para votarlo por aclamación.

La presidencia corta el debate recomendando en el sentido  
de lamentar tanto como el primero lo que sucede en el seno  
del Ayuntamiento, por que por deberes del cargo ha de pro-  
cederse a la elección del cargo de Alcalde.

Efectuada esta en la forma que la Ley determina, obti-  
niendo ocho votos D. Tránsito Lopez Torija y uno en blanco  
en su consecuencia queda proclamado Alcalde Presidente de

La gestora de este Ayuntamiento Francisco Lopez Torca.

Explican su voto los señores Pastor y Bordes y a indicaciones de la Presidencia el Alcalde elegido compañero Lopez Torca manifiesta que explicara sus proyectos y su manera de proceder en la proxima sesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas veintiocho minutos, extendiendose la presente acta, previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Ramon Lopez Francisco Garcia Lari Pastor

Francisco Alcañiz

Francisco Lopez

Federico Floret

Lari Pastor

José Lopez

Señores asistentes

Francisco Lopez

Ramon Lopez

Francisco Garcia

José Pastor

José Bordes

Federico Floret

Francisco Alcañiz

José Pastor

Federico Floret

Francisco Alcañiz

José Pastor

Federico Floret

Ordinaria de 28 de Mayo de 1936.

En el Salon de Senores de la casa Consistorial de Paterna a veintidos de Mayo de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ramon Lopez Torca, siendo la hora de las 20:30 se dedaio abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

A continuacion toma posesion de la presidencia el Alcalde Francisco Lopez Torca y pronuncia frase explicando sus proyectos que sejan la defueta de los impresos de la poblacion en general, los de los obreros particularmente, todo ello dentro de la legalidad.

En nombre de la minoria de Izquierda Republicana el Sr. Floret felicita al Alcalde y le desea muchos exitos en su gestion.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Aynto.

miento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto en la superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a alteraciones sobre las tarifas de electricidad y alquiler de contadores.

Fuio del gobernador civil admitiendo la dimision de los señores D. Francisco Bas Estere y Francisco Montau Buitrago, y nombrando para sustituirles a D. Manuel Mir Gabarda, y Francisco Diaz Gayete, tomando posesion en dicho acto el primero de dichos señores Manuel Mir Gabarda.

Ahi mismo queda enterado de servicios practicados por el Medico Sr. Bernelli; y de peticion de suscripcion por el Excmo. Sr. de Africa y otra del gobernador civil interesando se pague en atraso del camino a Maizis.

Nombramiento Depositario

Para subsistir la incompatibilidad del cargo de Depositario que ejercia Lopez Torrea a propuesta del Sr. Bor des se nombra Concejal encargado de los trabajos de Depositaria a Jose Pastor Paris.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos del 6º: 1º 20 reberta y una pepeta al Encarnadador D. Manu isio Hensauler por las cuentas de 1935; del 4º 3.5 octecien las reventaciones a Jose Bailen saldo de su contrata en la comision de indios; del 11º 2.4 ciento reberta pesetas cincuenta centimos a Jose Pena y otros jornales en la construccion de aceras calle Molinos. y a Vicente Alcaiz Pons y otros matricias nueve pesetas cincuenta centimos jornales en la misma construccion y 36 ptº al mismo por materiales en idem

Concurso rebaja calles N.º 26. Brany M. Paris

Visto el resultado de las proposiciones presentadas para proceder a la rebajada de las calles n.º 2 del C. Brany M. Paris se adjudica la realizacion de los trabajos a Jose Bailen por la cantidad de 655 pts y obligaciones que ya constan. Visto el dictamen fecha de hoy del Alcalde y Comision de Mercados y el resultado de las proposiciones solicitando que los en el Mercado municipal sacques por unanimidad

se aprueba el documento de esta fecha en que definitivamente quedan adjudicados y precisos para los mismos.

verio rindros

Para la nueva tramosada de rindros construidos en el Cementerio se fijan los siguientes precios: para la tramosada primera empotrada por abajo doscientas cincuenta pesetas para la segunda y tercera trescientas cincuenta pesetas para la cuarta doscientas cincuenta pt<sup>o</sup> y para la quinta setenta y cinco pesetas, por cada rindro.

Por unanimidad se acuerda que visto el estado de los asuntos de la Secretaria se reintegra el titular D. Lorenzo Miñero Genoves a partir de primero de junio proximo, sin perjuicio de que pueda continuar en licencia a partir de primeros de Julio.

verioes aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes se concede licencia para instalar una dotacion de 15 litros diarios de agua a D. Eduardo Salvador Calabrava para la casa n<sup>o</sup> 10 de la calle de Juan Requiedo.

Obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condicines generales y plazo de doce meses, se concede licencia para construir una casa vivienda en la Cañada a D. Lorenzo Molina.

En el periodo de niegos y preguntas se formulan las siguientes: al Sr. Alcalde niega que se procure que no falte agua en las fuentes de las Ciferas, el Sr. Garcia que se postigue a las Sra. D. D. el nombramiento del nuevo alcalde y el Sr. Pastor que habiendose terminado la carreta en el Cementerio que procede en revision. El Alcalde manifiesta que quedaran acordados dichos niegos.

Despues de haberse finado los asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas veinte minutos, extendiendose la presente acta, previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

*Francisco Lopez*  
*Ramiro Lopez* *Raimunda Garcia*

Rafael Molina

Federico Clonet

Capitán Bullrich

Manuel Mir

José Pastor

José Bordes

Francisco Alcázar

Francisco Diar

José Loper

Pres. concurrentes

D. Juan Loper

" Ramón Loper

" Naimundo Lavica

" Rafael Molina

" Federico Clonet

" Cayetano Bullrich

" Manuel Mir

" José Pastor

" José Bordes

" Fran<sup>co</sup> Alcázar

" Fran<sup>co</sup> Diar

Ordinaria de 4 de Junio de 1936.

Seu el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Pres. concurrentes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Loper Fortea, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la legalidad.

En una posesión del cargo el concejal gestor D. Francisco Diar Jayete.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios practicados en el mes de Mayo por el Médico Sr. Ballester; de oficio de la arquia de Mousada rogando se rele bando sobre limpieza de la arquia y reinstando los dias 8, 9 y 10 del comente para la mouda general.

El Ayuntamiento nombra al Alcalde y 1<sup>er</sup> Teniente Alcalde como delegados inspectores de dicha mouda con la obligación de que sus dichas las abone la arquia de Mousada.

Por unanimidad con caracter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Artibris correspondiente al mes de Mayo último en la siguiente forma: Por Mataboro, 514'44 justos; por Corcos

Mouda arquia Mousada

Cuenta Admón Artibris

2322'73 pesetas; por Rebidas 1067'60 pesetas; por Pos-  
cabo 193'60 pesetas; total 4098'37 pesetas.

Por unanimidad se acuerda otorgar a la Compañía del Meja-  
ros ordenándose la colocación de nuevos buses eléctricos de potencia or-  
dinaria en las calles de Alborni, de fobella y callijón de los esqueros de  
minas en los puntos que señalará el Teniente Alcalde Sr. Jacinto Lopez.  
A petición del concejal Sr. Diaz otra más en la calle del Maestro  
Solera.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 5º 1º 1ª  
2'75 pesetas a Luis Jaramela por tres quintos de premios para la  
Administración de Arbitrios; del 4º 1º 1ª 1194'18 al Mijares  
por abultado de la población y energía para los motores en el  
mes de Abril último; del 7º 3º 5ª 205 pesetas a Jose Nabeu  
Martinez por construcción de una casilla en el Cementerio mun-  
icipal y 30 pesetas a Adolfo Lopez por una escalera de 14 peldaños  
para el servicio del Cementerio; del 9º 1º 2ª 4'50 a Antonio Saur  
por una portilla para boca de negro en la salida del Palacio; y del 7º  
2º 3ª 6 pesetas a Ernesto Ferrer por una corneta para avisar el ser-  
vicio de limpieza.

## Ordenanzas Mercado

Por unanimidad se aprueban las normas que se incorporan a  
las ordenanzas para el cobro de puestos públicos con motivo de la  
inauguración del nuevo Mercado que se fija su inauguración  
para el día 21 del actual a las 6 de la mañana.

## Pintura fachada Mercado

También por unanimidad se acuerda que por administración  
y facultando al Alcalde para que verina a los obreros parados pinte  
y pinte encargare del trabajo, se proceda a la pintura exterior del  
nuevo Mercado municipal.

## Habilitación créditos

Se acepta en principio y hace nuya propuesta de habilitación de cré-  
ditos que ha sido leída; expóngase al público por 15 días en la forma  
que dispone el artº 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y  
cumplido este trámite con las deliberaciones que se hayan forma-  
lado consoquiere al Ayuntamiento pleno y désele cuenta.

## Nombramiento vigilante

## ochavos interior.

Por unanimidad se acuerda nombrar vigilante ochavos interior  
a Mariano Blauquer Martinez con el haber de 750 pesetas anuales

Novatamente en cargo  
mercado

y obligaciones propias del cargo y en cargo de los servicios de  
limpieza y vandería en el Mercado a José Euringa Nue-  
dito con el sueldo anual de 2.000 pesetas siendo provisorio  
dicho destino con otros que le destina el Ayuntamiento y es-  
tando obligado además en las horas libres a cumplir las ór-  
denes de la Alcaldía.

Precios de las carnes

Por unanimidad se aprueban los precios que han de re-  
gir a partir de 21 del actual para las carnes fijados de  
común acuerdo por los representantes del Ayuntamiento  
y gremio de carniceros y que son a saber: Carne de cerdo.  
Blanca y roja, 5'60 pesetas kilo; Magro limpio 4'80 kilo; ma-  
gro en grasa 4'00 pesetas kilo, costillas 3'60 kilo; toro y hu-  
so 2'00 pesetas kilo; Ternera: Cabeza y demás carnes de pri-  
mera 6 pesetas kilo; Lomo y espaldas, 5'60 pesetas kilo; carne  
de segunda 4'80 pesetas kilo; falda y costilla 4 pesetas kilo.

Agua

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios  
de agua a Dolores Vivó Bullach para la casa calle Maestro Es-  
ler n.º 29; a Rosa Agustí Franck para la casa calle Falán y  
faría Hernánder n.º 80; a Amparo Lavignán Batllés para la  
casa calle Falán y faría Hernánder n.º 84, previo el pago de los  
arbitrios correspondientes y reintegro de tubería; y a D. Bautista  
Montañer Mir para el traslado de la dotación que disfrutaba en  
cruces Jodilla, 8 al n.º 7 de las mismas cruces, previo pago del  
arbitrio correspondiente.

Licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias de obras a José Ben-  
jamine y a José Lebrón Pastor para construir cada uno  
un chalet en la Cañada, previo el pago de los derechos correspon-  
dientes, condiciones generales, plazo de 12 meses y que los planos  
y rasantes se les fije por el Arquitecto municipal.

Por Secretaría se da cuenta de las gestiones practicadas y una  
comisión de Concejales con el Arquitecto municipal para fi-  
jar la terminación del plano de la Cañada y certificación de  
terminación de las obras del Mercado, quedando el Ayunta-  
miento enterado.



En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

ruegos y preguntas

Por el concejal Sr. Nordez para que se amigle una tropa en la calle de Cardona.

Por el Sr. Diaz, que se quite un poste en la calle avenida de los Ahogados.

Por el Sr. Mir que se refuerce y levante una verja junto a la escuela de acceso a la calle Segunda Morada. Que se modifique el sistema de luces en la plaza de Blasco Cabrera y calle de Martini y que se tomen medidas para evitar que con motivo de colocacion de cordillos se estropeen arboles.

El Sr. Alcaide Sr. Lopez explica lo ocurrido con motivo de este ultimo ruego.

El Sr. Neuloch que la Comision de Policia urbana compruebe las quejas de los propietarios de la calle del Maestro Cano acerca de las varas de habas en dicha calle.

El Sr. Alcaide, que la tarifa de coches quede expuesta en el Cuartel municipal.

Y por ultimo el Sr. Pastor, que en los ruegos y preguntas no se interpongan debates perdidos lastimosamente el tiempo.

La Alcabala promete atender dichos ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidós horas quince minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez ~~Francisco Garcia~~

Francisco Alcaide

Capitán Neuloch

Sedicio Dore

Mamuel Mir

José Pastor

Francisco Diaz

1 de Julio

Pres. concurrentes  
 D. Francisco Lopez  
 " Raimundo Garcia  
 " Cayetano Benlloch  
 " Francisco Alcañiz  
 " Luis Valero Lopez  
 " Juan Nicolas  
 " José Pastor  
 " Manuel Mir  
 " Federico Lloret  
 " Francisco Diaz

Ordinaria de 11 de Junio de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Pres. concurrentes anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron la ley sobre desahucios de fincas rústicas que a petición del Sr. Diaz se comunicará a los landiados agrícolas de esta villa; reglas para préstamos del Tes. tributo de Previsión y extensión de fincas para Reforma Agraria en la provincia de Valencia.

Queda el Ayuntamiento enterado de comunicaciones cursadas por la Alcaldía para conseguir cobrar el rnto de subvención para el Mercado, para que la Alcaldía de Valencia convoque reunión para tratar de la cuestión arrendamiento del Sarcatorio de Niños "Joaquín Ferrer" y otra al Ministerio de la Fomento para que conceda el permiso de las carabinas para los vigilantes nocturnos; de oficio del Fomento civil de 2 del actual nombrando concejales gestores de este Ayuntamiento a D. Luis Valero Lopez ya D. Juan Nicolas Agustí, los que estando presentes quedan posesionados de sus cargos.

Queda el Ayuntamiento enterado de instancia de varios propietarios de esta para que el rnto de guerra les abone la expropiación de sus terrenos, acordándose por unanimidad apoyar dicha instancia y hacer las gestiones oportunas.

Visto el oficio de la Casa Nidas sobre biografías del Presidente de la Republica a petición del Sr. Lloret se acuerda adquirir cinco ejemplares para las escuelas nacionales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la S. A. Mijares anunciando haberse resuelto el conflicto de dicha Compañia y quedara sobre la mesa para mejor estudio indicacion de los tres dias festivos rotativos por el Gefe de Beligafos y una petición sobre rebaja del precio

Pasear a Boulogne.

Biografías Presidente Republica

Conflicto S. A. Mijares

de la leche.

Se aprueba la distribución de fondos para el comite mes de Junio por treinta y una mil trescientos veinte pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1° 2° 5.100 pesetas a Joaquín Isabella o cuenta de su contrata por construcción del Mercado; del id. 1°-1° 22'50 y 148 pesetas a Carmen García e Ismael Lopez, materiales y jornales en pintar el Mercado; del id. 2°-4° 588'50 pesetas y 44 pesetas a Vicente Alvariz Paris y otros, jornales y materiales en la construcción de arcos de la calle de los Molinos; del 6° 1°-2° 20, 20 pesetas a Francisco Hernandez por encuadrar el padrón de habitantes y expediente de quintos de 1925; del 7° 5°, 10 pesetas a J. Ventura por aceros de agua para el Mercado; del 4° 1°-1° 16'15 a Enrique Garcia por instalación de un foro de prueba en la plaza de la República; y del 1°-3°-4° al editor del Boletín Oficial 193 pesetas por anuncios insertos en dicho periódico.

Se acuerda por unanimidad otorgar a las Compañías de electricidad y telefonía para que no coloquen postes en la vía pública sin el previo permiso del Ayuntamiento.

Vista la proposición suscita por los concejales Sr. Slobk, Diar y Chir para que se revise el nomenclador de calles de esta población y la Cañada y proponga los cambios que deban introducirse en el mismo mas en conformidad con los ideales del Frente Popular, por unanimidad se acuerda nombrar dicha Comisión para que formule el oportuno dictamen al Alcalde, Conde de Alcala de Sr. Garcia Lopez y concejal Sr. Diar.

Por unanimidad se acuerda que la lápida del Periodista Lirval se coloque en la fachada de la casa de los Herederos de D. Tomás Alfonso Garcia, conminando este acuerdo.

Por unanimidad se acuerda facultar al concejal gestor depositario de los fondos de Maudas Pías de esta villa D. Cayetano Navillón Julián nombrado por este Ayuntamiento en sesión de 25 de febrero último, para que de la Delegación de Hacienda de la provincia pueda percibir las cantidades que correspondan por intereses de los Caminos de San Pedro, D. Violante Salvador y D. Martín Peis de la institución de Maudas Pías de esta villa, intereses venidos o que estén por percibir hasta que por el Ayuntamiento se revocare este acuerdo-prover.

De conformidad con lo que pide D. Salvador Tomas Postell, por unanimidad

dal se le concede licencia para construir un hotel en la Cañada con  
foros a contribuciones generales, plazo de doce meses y previo pago  
del arbitrio correspondiente excepto el de licencias y rasantes por haberlo  
satisfecho cuando procedió al vallado del solar.

Modificación Comisión  
municipales

Con motivo de la posesión de los nuevos concejales las Comisiones  
municipales quedan modificadas en la siguiente forma: De Personales  
Delegado, D. Francisco Diaz Jorjete. Policía Urbana, Presidente José  
Pastor Peris y vocales Luis Valero Lopez y Capitano Reulbach Julian;  
Subsistencia, Mercado y Abastos, Rafael Molina Rodes y Juan Niso-  
las Agusti; Cementos, Manuel Mir Fabarba, quedando substitu-  
tos las denias ya acordadas.

Subastos pavimentado  
calle J. Frquiedo

Se dá cuenta de haber quedado desiertas las dos subastas anuncia-  
das para pavimentado de la calle de Juan Frquiedo, el Ayuntamiento  
queda liberado y por unanimidad acuerda seguir gestionando la  
intervención del paro forzoso para dichas obras y cuando se canjiga aco-  
sará lo procedente para la realización de las obras. Los concejales D.  
Farcia Lopez y Diaz manifiestan que sería preciso ir a Madrid a  
gestionar tal asunto y el Sr. Alcañiz dice que debe tratarse en momen-  
to oportuno de dicho viaje.

Instalación motor  
de D. José Tolosa

Visto el expediente incoado por D. José Tolosa Farcia para instalar  
un motor de 2 H. P. de fuerza con destino a accionar una máquina pa-  
ra taller de cerrajería en las nuevas del Natais n.º 22, que en el plero con-  
cedido al efecto no se ha presentado reclamación alguna y el informe favo-  
rable emitido en este arto por la Comisión de Policía Urbana, el Ayun-  
tamiento por unanimidad acuerda conceder el permiso solicitado para  
el funcionamiento de dicho motor.

Pintura fachadas Mercado

Por unanimidad se acuerda invitar a los Diputados del Tren-  
te Popular por la circunscripción de Valencia y al Excmo Sr. Gob-  
ernador civil de la provincia a la inauguración del nuevo Mercado y  
que por contrata se adjudique la contrata de la pintura de las fach-  
das exteriores de dicho Mercado a D. Francisco Esteve Alauquer por la  
cantidad de 285 pesetas.

Preguntas y respuestas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:  
El Sr. Farcia Lopez que se arreglen unos hoyos de la calle del Maes-



tro Soler.

El Sr. Floret Mérita que la Alcaldía gestione de la de Valencia la suspensión de las escuelas del Ave-Maria de Nevinuámet.

El Sr. Uñir que no debe de funcionar el reparto de pan a domicilio por concurrir a los intereses de la población. A propósito de este negocio intervienen los Sres. concejales presentes en aclaración del punto y aclarando en último en definitiva de que el Alcalde venga a los obreros parados para ver de solucionar la cuestión.

Del Sr. Alcañiz para que se retiren los montones de estiércol en las nuevas interviniendo en el negocio los Sres. Diaz y Valero limitando los efectos de una orden de suspensión absoluta.

El mismo Sr. Alcañiz niega que la Comisión de Policía urbana distamine en las nuevas avería de las paredes que deben elevarse para evitar peligros.

El Sr. Pastor repite su interés de que los negocios no deben de tener en discusiones y debates. Los Sres. Diaz y Farina hacen manifestar que no debe limitarse la intervención de los concejales.

El Sr. Diaz pide que se hagan gestiones para reivindicar la propiedad de la casa del cura a favor del Ayuntamiento y la Alcaldía contesta que ya se hicieron gestiones y hoy día dicha casa pertenece al testado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los Sres. concurrentes de que go el Secretario certifico.

Francisco Lopez Ramón Lopez Raimundo Gera

Manuel Miró Rafael Molino

Jeduro Floret José Pastor

Franco Diaz Luis Valpe

Francisco Alcañiz

Juan Nicolás

Exposición de 11 de Junio de 1936.

Señores concurrentes  
D. Francisco Lopez  
" Ramundo Garcia  
" Cayetano Neulohi  
" Francisco Alaraz  
" Luis Valero  
" Juan Nicolás  
" José Pastor  
" Manuel Mir  
" Federico Lloret  
" Francisco Diaz

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a once de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Sr. concejales que el margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las veintidos horas veintiseis minutos, se declaró abierta la sesión, para tratar lo siguiente:

Resultando: Que la Dirección General de Administración Local en la fecha del 26 de Abril del corriente año publicó concurso de vacantes de plazas de Interventores municipales, entre las cuales figuraba la de este Ayuntamiento de Paterna (Valencia).

Resultando: Que han formulado instancias en el plero concedido ante el Ayuntamiento los señores siguientes: D. Manuel Casimiro Argiles, D. Manuel Nsò Candau, D. Manuel Maldonado y Garcia-Miranda, D. Bernabé Marqués Forner, y D. Fermín Frascia Diaz y en el Gobierno civil de la provincia según oficio de remisión de 4 del actual. D. Paul Puig Sir, D. Casarías Garcia Berrija y D. Bartolomé Horruelki Cosen.

Resultando: Que la Alcaldía en 4 de Mayo último comunicó a la Dirección General de Administración Local el hecho de que a este Ayuntamiento no le corresponde el nombramiento de Interventor por ser un presupuesto inferior a doscientas mil pesetas según acredita la certificación que se acompaña y según lo dispuesto en el artículo 279 párrafo 2º de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1925.

Considerando: Que lo preceptuado en dicho artículo de la Ley municipal es de aplicación para la resolución de este concurso, por unanimidad se acuerda comunicar a la Dirección General de Administración Local y al Sr. Gobernador civil de la provincia, que no procede el nombramiento de Interventor municipal de fondos de este Ayuntamiento por ser el presupuesto municipal del mismo inferior a doscientas mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta previa asistencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Lopez Ramundo Garcia



*Manuel Mir*

*Luis Valero*

*Capitán Benlloch*

*Juan Nicolás*

*José Riera*

*Rafael Molina*

*José Pastor*

concurridos  
D. Loper  
D. Ramón Loper  
D. Ramón Forgas  
Manuel Mir  
Rafael Molina  
D. Edmundo Llovet  
D. José Pastor  
D. Francisco Diar  
D. Luis Valero  
D. Manuel Alcázar  
D. Juan Nicolás

Ordinaria de 18 de Junio de 1936.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Loper Forgas, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpliere lo dispuesto por la Superioridad en cuyas disposiciones se destacan las relativas a plazo para legalizar las obras, deudas de carácter sanitario y fianzas de agua y electricidad.

Traba el Ayuntamiento enterado el oficio de la Editorial Pisos sobre un retrato del Presidente de la República; de convocatoria para deudores del crédito Agrícola; de que los servicios de la Delegación de Proyección a la Mejor pasan a la Junta de Mesuras; de los servicios practicados en el mes de Mayo por el practicante municipal; de carta del Director de Obras Hidráulicas sobre sus gestiones para conseguir subvención para el pavimentado, acordando se agradezca dicha gestión.

De tres telegramas del Sr. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre trabajos y bases de los obreros del campo, otro sobre medidas para evitar hechos sangrientos practicante cañeros y ordenando la retirada de armas sin licencia y otro para que se comuniquen los hechos que sucedan en el término municipal.

Días festivos locales

Por unanimidad se acuerda fijar los tres días festivos locales que limita el jefe de Telégrafos en los siguientes: Último lunes del mes de agosto, 12 de Noviembre y 26 de Diciembre por ser los que más en-

cajan en las costumbres locales.

Semana Cultural Valenciana

Se acuerda adherirse a la Semana Cultural Valenciana organizada por la entidad Proa.

Folleto biografía D. Manuel Arana

Interados de la remisión de los cinco folletos de la biografía de D. Manuel Arana, acordando repartir veinte entre concejales y empleados municipales y cuarenta a cada una de las escuelas de niños y niñas.

Ordenes Gobernador al Alcalde de la Canada Pagos

Se acuerda comunicar al Alcalde de la Canada las ordenes del Gobernador civil sobre orden publico.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: 32' 25 a la telefonía, servicios telefonos del mes actual; del 6' 1' 16. 9' 75 a Jaime Vidal por un libro de tinta; del mismo 18 19' 50 a Juan Gil Fullen, un marco para la fotografia de familia y familia Hernandez; del 11-3' 4' 464' 50 a Miguel Jabado y 476' 20 a Jose Pena Alvarez y otros, materiales y jornales en las obras de la calle de los Molinos y del 7' 1' 2' 70 pesetas a Eduardo Mullaok, trabajos de fontanero en la calle de los Molinos y otras.

Queda sobre la Mesa factura de Vicente Soto sobre trabajos de carnicería en el Matadero.

Alcantarillados En-  
sanche Cosa y Calle Valencia

Visitas las peticiones formuladas por varios vecinos para que se construyan alcantarillados en la partida de la Cosa y en la calle de Valencia, por unanimidad se acuerda contestar a dichas peticiones haciéndoles saber los requisitos que tienen que cumplir para que las mejoras puedan realizarse.

Dotaciones de agua

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios por día el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubos a D. Miguel Llavon Blanquer para la curva de la Bone n.º 34 y a Jose M.º Valero Lopez para la calle adyacente a la de San Antonio, sin n.º.

Alumbrado del Mercado

Por unanimidad se acuerda facultar al electricista Jose M.º Lopez Habata para que adquiera las lamparas necesarias para alumbrado del Mercado y pueda presentarse a la prueba del mismo en la noche del 19 del actual, con cargo al capitulo 4.º partida 1.º.

Expedio grupo escolar Men-  
dores

Visita la comunicacion del Director de la escuela graduada de niños



El Sr. Hauer interesando se repare el tejado de la escuela de aquel grupo por el inminente peligro que ofrece de hundimiento del edificio y puerro dictamine se la Alcaldía por unanimidad se acuerda: Que con toda urgencia por el arquitecto escolar de la provincia o el municipal si le compete se dictamine acerca de la urgencia de realización de obras para reparación del tejado del grupo escolar Blasco Hauer, y en dicho caso se formule presupuesto y proyecto para dicha reforma, se tramite expediente de urgencia con exención de sujeta para realizar las obras y habilite el crédito suficiente para poderlas verificar en el periodo de vacaciones veraniegas, todo ello para evitar el inminente peligro en que en la actualidad se encuentra aquel edificio a causa de las filtraciones pluviales del tejado de referencia.

Aspe a Madrid

Después de un ligero debate se acuerda por unanimidad que el viaje que deben realizar a Madrid a gestionar asuntos municipales los Sres. Díez y Pastor, de acuerdo con los Diputados a Cortes se realice cuando se considere más oportuno para el éxito de la gestión.

Preguntas y respuestas

En el periodo de preguntas y respuestas el Sr. Floret pide que se lea en el número del periódico El Pueblo del día de hoy sobre inauguración del Mercado y la Alcaldía le contesta ordenando se lea la contestación que ha dirigido al Director de dicho periódico. Se aprueba dicha contestación y se acuerda se publique en El Mercantil y El Pueblo no la publica.

El Sr. Díez pide que se invite para la inauguración del Mercado a los responsables locales de El Mercantil y Las Provincias.

El Sr. Floret pregunta qué hay sobre la rebaja del precio de la carne y que se informe la Alcaldía de lo que en dicho asunto necesite en Allierique, contestándole el Alcalde que la reciente subida del cerdo dificultará aquella rebaja.

Por último el Sr. Floret pide se pregunte a la Compañía Económica de Ferrocarriles cuando se inaugurara la bandera del paso a nivel de las Lavolinas.

Tras haberse mis asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta

previa a la verificación de firma de los señores concurrentes, el que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez Ruizmundo Garcia

Fra<sup>co</sup> D. Diaz Luis Valero

Mmanuel Mir Juan Nicolás

José Nardes

Capitán Bullcock

José Pastor

Rafael Molina

Señores asistentes

Ordinaria de 25 de Junio de 1936

1º Francisco Lopez

2º Ruizmundo Garcia

3º Fra<sup>co</sup> Diaz

4º Luis Valero

5º Mmanuel Mir

6º Juan Nicolás

7º José Nardes

8º Capitán Bullcock

9º José Pastor

10º Rafael Molina

Con el objeto de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los señores concurrentes a las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las veintidós y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado, a raíz de lo cual se acuerda lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a que se respete el precio del pan fijado por la Junta provincial y por lo que ha señalado la misma.

Barrera para animal carolinas

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía de Tranvías manifestando haberse inaugurado la nueva barrera del paso a nivel de las Carolinas; de peticiones de la Sociedad Valenciana de Arbores.

Participación cedulas personales

Se aprueba la información remitida por la Alcaldía sobre la participación de cedulas personales.

Pinada de la Cañada

Se toma en consideración el escrito del Presidente de la Sociedad de la Cañada interesando que el Ayuntamiento adopte medidas para evitar que los propietarios de la pinada de la Cañada la Falen, y el Ayuntamiento por

unanimidad se acuerda tomar en consideración dicho escrito y que conjuntamente con dicha Sociedad se realicen las gestiones de referencia.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-2-62 300 pesetas al Arquitecto, honorarios 1.º semestre 1926; id. 4.º 6'10 ptes y 26'10 a Joaquín Estrella Zaragoza, materiales y jornales en reparación calle Vicente Cardona; id. 1.º 1.º el mismo, 12'70 ptes y 79'60 ptes materiales y jornales en reparación fachada exterior del Mercado y vestibulo del mismo; id. a Francisco Estere 285 ptas pintor fachada Mercado id. a Ernesto Ferrer 52'60, una manguera y otros utensilios para limpiar al Mercado; id. 2.º 4.º 208'20 ptes. y 16 pesetas a Vicente Aleañer Pons y otros, jornales y materiales en la reparación de la calle de los diolios; de las partidas correspondientes 626'20 pesetas a D. Vicente Climent Vila material de impresos para la Administración de Arbitrios, oficinas municipales, Mercado y Plazas del Campo; del 2.º 1.º 20 pesetas a Ramón Benavent, viajes de los subalternos 1.º semestre de 1926 y 224'72 a los Dns. Alcaldes, gastos de representación en Mayo y junio últimos; del 5.º 1.º 13'35 a Enrique Requinto, hilo y preintos para la Administración de Arbitrios; y del 4.º 1.º 99'80 ptes. a Rufino Eato por 20 lamparas para alumbrado del Mercado.

funcionamiento Mercado Se aprueba dictamen de la Alcaldía referente a funcionamiento del Mercado, venta de ambulancias y horas de cierre.

reparación calles y otros Se acuerda a la Alcaldía para que ordene la reparación del suelo de las calles.

indemnización con- = tralista Mercado Se acuerda sobre la Mesa escrito del combatista al Mercado D. Joaquín Estrella pidiendo 900 pesetas de indemnización por perjuicios que ha sufrido en su contrato al tener que utilizar obreros de la Bolsa del Trabajo, entendiéndose el Ayuntamiento que hasta que no concurra la certificación final de las obras, no puede entender de este asunto.

alguacil - conserje Se acuerda en cuenta que el cargo de Alguacil - conserje del Ayuntamiento de esta villa debe ser un cargo de la exclusiva confianza del Alcalde y del Ayuntamiento y que el actual alguacil Ramón Benavent Neuloch no le disfruta la expresada confianza; que a la mejor organización de los servicios municipales conviene que pase a los funcionarios de Alguacil - Conserje el guardia de campo Eneas Montaner Neuloch y que a las fun-

ciones de guardia de cuerpo para el actual alguacil Ramón Nuera-  
ment Neulloch; enterados del informe del Secretario del Ayuntamiento  
acerca de la legalidad de este acuerdo, el Ayuntamiento por mayo-  
rías de los tes. Berdes, Pastor, Neulloch, Kistlas, Molina, Diaz, Valen-  
tín y Alcalde furia Lopez y Alcalde Lopez Fortes, acuerda: 1.<sup>o</sup>  
Que a partir de 1.<sup>o</sup> de Julio próximo se encargue de los servicios de alguacil  
corresponsal del Ayuntamiento y limpieza de la casa consistorial y emi-  
sion de bandos el empleado municipal Blas Montañer Neulloch,  
con el haber que actualmente tiene en presupuesto.

2.<sup>o</sup> Que a partir de 1.<sup>o</sup> de Julio pase a las funciones de guardia de cam-  
po Ramón Nuera-ment Neulloch, el que entregará las llaves de la ca-  
sa Ayuntamiento en dicho día y disfrutará de un plato hasta el día  
10 de Julio próximo para desalojar su vivienda, el que seguirá con  
el percibo del haber que actualmente tiene en presupuesto.

El concejal gestor Sr. Mir formula su voto en el sentido de que si  
el acuerdo anterior no es absolutamente legal, se opone al mismo.

Nada la instancia de la S. Q. Volta denunciando deficiencias del  
alcantillado de la casa de D. Juan farera situada en la plaza de  
Plaza Harer, por unanimidad se acuerda que informe la Comisión  
de Policía Urbana.

Lo mismo se acuerda sobre una instancia de varios vecinos de esta  
interesado se prohíba la construcción de una nueva a Julián Morabal.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el  
cubierta mes de Julio por la cantidad de veintitres mil ciento cin-  
uenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos.

La Alcaldía da cuenta de que le han interesado unas reparaciones  
en el cuartel de la Guardia civil y el Ayuntamiento teniendo en cuenta  
que ha agotado todos sus medios para conseguir del dueño del in-  
mueble que verifique las obras necesarias para ampliación y reforma de  
dicho cuartel, aumentando correspondientemente el alquiler que hoy  
se paga y que dichas gestiones no han tenido éxito alguno pues se  
tropiezo con la resistencia pasiva de la dueña del espuesto inmueble, el  
Ayuntamiento por unanimidad acuerda que mientras dichos obras  
no se verifiquen no abuda a ningún gasto de reparación de dicho

Alcantillado casa D. Juan  
farera plaza D. Harer

Construcción nueva Julián  
Morabal

Distribución de fondos

Reparaciones cuartel G. civil



marbel, salvo el pago de la consignación actual para alquiler, por entender que es obligación de los propietarios, y llegando si es preciso a la rescisión del contrato y comunicando este acuerdo a los interesados en esta cuestión.

nuevos y preguntas

Por el periodo de nuevos y preguntas el Sr. Nicolás pide que para evitar abusos se cumplan las órdenes de cierre de horas en el Mercado; y los Srs. Diaz y Garcia solicitan que se tengan determinadas tolerancias en el cumplimiento de la expresada orden.

El Sr. Molina, que los componentes del Ayuntamiento de Fajardo Republicana practiquen también las funciones del mismo, pues los socialistas pueden ser incompatibles por la cuestión de la Cooperativa.

El Sr. Nicolás que se compren recipientes para la recogida de la leche que ha de acubriarse.

El Sr. Garcia Lopez, que se amplie el desagüe de una casa y que se adquiriera un nuevo contador para las luces del Mercado.

Por ultimo el Sr. Valero que se prohiban los ensayos de la Banda de Música "Agrupación Municipal" los dias de sesión.

La Alcaldía contesta que atenderá dichos ruegos. Y por haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Lopez Rosimundo Garcia

Rafael Malino José Bordes

Francisco Diaz

José Pastor <sup>10</sup>

Luis Valero

Juan Nicolás

Sres. concurrentes  
3- Francisco Lopez

Ordinaria de 2 de Julio de 1926  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las 12

- D. Ramón López
- " Ramón García
- " Federico Floet
- " José Díaz
- " José Bordes
- " José Pastor
- " Rafael Molina

Julio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Ds. concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco López Fortea, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que dió enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en tre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a la decima del paro nuevo.

Leída el Ayuntamiento enterado de la contestación de la Banda de Música acatando la orden de no celebrar ensayo los días de sesión.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda correspondiente al mes de Junio próximo en la siguiente forma: Por Pescados, 216'70 pesetas; por Matadero 585'96 pesetas; por Heladas 1072'50 pesetas; por Carnes 2717'02, total 4591'98 pesetas.

Vieta la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 2º trimestre del año 1936 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional. Además acuerda que en dicha cuenta se publique un extracto trimestral de la misma.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1º-11: 8º 145 pesetas al Comisionado de Quintas Vicente Flabata, socorros a moros y viages en Quintas y reemplazo de 1936; del 2º-5: 1º 20'50 pesetas a Benigno Moros por tres gorras para dependientes municipales; del 11-3: 4º 349'16 pesetas a Vicente Alcázar y otros, jornales y 7 pesetas a Juan Palacios, materiales en la reparación de la calle de los Molinos; y del 15-3: 1º 20 pesetas a los mismos, el día de la inauguración del Mercado y 38 pesetas a Vicente Sanchez importe de los agasajos a los invitados en la inauguración de dicho Mercado.

Por unanimidad se acuerda imponer el reintegro a cinco pesetas el metro cuadrado a las arcas de la calle de los Molinos a los propietarios de los edificios beneficiados con dicha mejora, coste cubierto de dichas arcas

Cuenta Admón Arbitrios

Cuenta caudales 2º trimestre 1936

Pagos

Reintegro pago arcas calle Molinos

y sin contar la rebajada de la calle, y que se formen los documentos obratorios para recaudar dicho reintegro.

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde y Benemérito Ayuntamiento para adquirir un contador de electricidad con destino a la Casa Ayuntamiento.

Que no es posible por este año acceder a la petición de subvención de los gastos de la escuela de Música y que se procurará tenerlo en cuenta para el año próximo.

Obedecer a la reclamación formulada por la S. A. Volta oficiando al dueño del inmueble que por juicio la casa de dicha Sociedad para que en el plazo de 15 días haga las obras de albañilería necesarias para evitar tales desperfectos y comunicarle con los multas y sanciones que correspondan.

Queda facultada la Alcaldía para convocar las reuniones necesarias de los quince para conseguir la baja de las subvenciones y de la leche.

Visto el recurso de reposición formulado por Ramón Menéndez Neullock contra acuerdo de este Ayuntamiento de 25 de junio último trasladado a él del cargo de alcaide al de guardia de campo, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda quedar archivado el recurso y uso del recurso administrativo, y hacer uso del recurso administrativo.

Por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones, formado por la Alcaldía y Comision de Policía Urbana de 29 de junio último para la construcción y reparación del tejado del grupo escolar Plasco Flaúer de esta villa; visto lo tramitado en el expediente, resuelto al efecto se declara la urgencia y excepción de rebaja para la realización de dichas obras y que el Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria el día 14 del corriente a las 20 horas para la deliberación, si hubiere lugar, de las obras y aprobación del expediente de habilitación de créditos necesarios.

Teniendo en cuenta la época veraniega y que la buena marcha de la administración municipal lo permite y lo que dispone el art.º 57 párrafo 2.º de la nueva ley municipal el Ayuntamiento por unanimidad acuerda fijar las siguientes fechas de sesiones ordinarias para los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual: Julio, 2 y 23. - Agosto, 13 y 27. - Septiembre, 10 y 24, a las 21 horas en el salón de sesiones.

Licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias de obras a Alberto Navarro para construir un chalet en la Cañada; a Jose Fontaballa Merquel para construir una casa en la calle de Sancho Bañis; a Manuel Lara Novilla para construir una casa en la calle continuacion de la de Suintana, todos ellos conforme a condiciones generales, pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses; y a Manuel Belerquer Paris para cambiar de emplazamiento la puerta de acceso de su casa calle Urdio Pallaster, n.º 1 y a Vicente Alcañiz Pallaster para levantar la puerta de la casa plaza Maso Haur, 17 en 8.º centímetros por defecto de la vasante, ambos previo pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

Preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y respuestas se formularon las siguientes:

El Sr. Garcia Lopez que se prohiba bañarse desnudos en el puente de Manises y que desaparezca el funcionamiento de las lavacas por ser un espectáculo peligroso:

El Sr. Diaz pregunta cuando se resolverá el asunto de los cueros y si los reclamantes han presentado peticiones de su derecho y el Alcalde le contesta que se verificará una reunion de los interesados para tratar del asunto.

El Excmo. Alcalde Sr. Lopez pregunta sobre los lindes de Paterna con Valencia en Benimamet a causa de unas obras que sin licencia se están verificando, y el Sr. Sionet le contesta informándole acerca de por donde pasar dichos lindes.

Por último pregunta el Sr. Diaz cuando se colocará la luz en la puerta de la casa del probencable municipal y el Sr. Garcia Lopez le contesta que se está resolviendo el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintidós horas treinta y cinco minutos extendiendo la presente acta, previa adscripcion de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez Bañis, Lopez, ~~Alcañiz~~ Garcia

Francisco Diaz

Manuel Diaz

Jose Pastor

Bosch Molins

Diaz Lopez

Jose Pastor





Capitane Brullochi Federico Florit

José Borrero Juan Nicolás

Pres. concurrentes  
Francisco Lopez  
Ramon Lopez  
Raimundo Javia  
Manuel Mir  
Jose Pastor  
Rafael Molina  
Luis Valero  
Capitane Neulide  
Federico Florit  
Jose Borrero  
Juan Nicolás  
Francisco Diaz

Extraordinaria de 14 de Julio de 1936.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ca-  
torce de Julio de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los tres.  
concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las veintina se de-  
claró abierta la sesión.

Vista el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia oficial

Vista la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento  
quedó enterado acordando a instancia de la Superintendencia en  
sus respectivas disposiciones se destaquen las relativas a sacrificios de re-  
ses selectas, embaños en los Ayuntamientos por Coordinación Sani-  
taria, normativas para subvenciones del paro obrero, autorización de  
prestitos con la Banca privada y nueva Ley de Justicia municipal

Comisión Olimpica Popular

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Junta del Paro co-  
bre la subvención para el pavimentado y de la contestación de la  
Alcaldía en curso de las gestiones practicadas al efecto por los tres  
diputados de Izquierda Republicana.

Habilitación de crédito

De telegrama del federador sobre prevención en cuestiones de  
orden público y de los servicios prohibidos por el inspector Médico  
Sr. Navarrel en el mes de Junio último.

Por unanimidad se acuerda que del capítulo de Suplementos se  
subvencione con quince pesetas la Olimpíada Popular de Novedosa  
Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar los capi-  
tulos 1, 6 y 11, artículos 1º y 1º del presupuesto de gastos de la conceja-  
ria necesaria para atender a recibimientos temporeros y trabajos de  
oficiales de Secretaría, haberes del emarginado del Mercado y reparación  
del tejado del grupo escolar Plasco Obateros que formula el Secretario

Intendente y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de veintiocho de Junio último la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días sucesivos los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos aparece un sobrante de sesenta y una mil ochocientos veinte pesetas cuarenta y un céntimos de las que perfectamente pueden destinarse la suma mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas ochenta y un céntimos que se solicitan a las abstracciones que se indican a continuación.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprovar la habilitación de crédito de seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas cuarenta y un céntimos por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos 6 y 11 artículos 1.º y 1.º del de gastos para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Concurso obras reparación  
edificio Grupo B. Ibañer

Se verifica la apertura de pliegos para concurso de obras de reparación del tejado del grupo escolar Marcos Ibañer y queda suuelto en el acto que oportunamente se levanta.

Póliza seguro incendios  
Casa Ayuntamiento

Por unanimidad se faculta a la Abadía para que renuncie la póliza de seguro de incendios de la casa Ayuntamiento y reserves de la misma con la compañía La Catalana y en las mismas condiciones de la póliza anterior.

Póliza urbanas

Por unanimidad se acuerda pasar a informe del Arquitecto municipal instancia de D. José M.º Montes Lema sobre autorización de terrenos en la Casada.

Por unanimidad se concede licencia para construir dos casas de planta baja en la partida de la Casada a Luisa Sagasta Pla, previo el pago de los derechos como propietarios, dando las líneas y rasantes el Arquitecto municipal, plazo de doce meses y apr...

trácese al dictamen que unida la Comisión del  
 Estado en los ferrocarriles.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios  
 a D. Manuel Martínez Plancher, plaza 1.<sup>o</sup> de Mayo sin n.<sup>o</sup>; a Ma-  
 nuel Pla Martínez y cinco más para instalar un tubo para dotar  
 de agua sus respectivas casas y colares en la calle adyacente a plaza  
 1.<sup>o</sup> Mayo por el pago de los derechos correspondientes y reintegro de  
 pintura; y a D. Blas Guillen Pallardo para trasladar la concepción  
 de Martín Soler 22 al n.<sup>o</sup> 20 bajo y principal y la que tiene en  
 su domicilio a nombre de Julio Santos Moya a la calle de Juan  
 Arqueredo, 25 y que la que existe en la calle últimamente citada  
 sea baja, previo el pago de los derechos correspondientes.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de impre-  
 nistas 25 pesetas a Ramón Peris y José Ventura por trabajos re-  
 partiendo las notificaciones de utilidades del corriente año y 69'90 a  
 Vicuña de Miguel Poca y otros por un contador para la casa Ayun-  
 tamiento, gastos de verificación del mismo y transporte; del 11-30 a  
 49 pesetas a Vicente Alcañiz por siete carros de grava para repara-  
 ción de la calle de los Molinos; y del 7-50. 17'50 al Barar Chau-  
 molles por porta-objetos para el Matadero municipal.

Padrón aceras  
 calle Molinos

Por unanimidad se aprueba el padrón de reintegro de construcción  
 de aceras de la calle de los Molinos por la cantidad de dos mil noventa  
 y tres pesetas tres céntimos, salvo error u omisión y que  
 se dé un plazo para pago hasta el 31 de Agosto próximo y el de 15 días  
 para reclamaciones a partir de la notificación individual de los metros.

Licencia al Secretario

Se concede licencia al Secretario de la Corporación por un mes a par-  
 tir de 16 del corriente para atender a su salud y a la de sus hijos.

Preguntas y peticiones

En el período de preguntas y peticiones por unanimidad se acuerda  
 a petición del Sr. Pastor cuyo ruego apoya el Sr. Alcalde Sr.  
 Lopez que se faculte al Alcalde para que ordene lo procedente para  
 reparación de los rebetes de mamparas del Mercado municipal.

A petición del Sr. Parulloch que en la próxima previa la Comisión  
 de Policía Urbana dictamine acerca de su inspección en las cuevas.

A petición del Sr. Valero que se fije el precio para un chaflán en

la calle Salvador Pizar a orien de S' 10 metros metro cuadrado y a reserva de lo que informe el Arquitecto municipal.

Y que la Alredia gestione que cada una de las dos bandas de musica de la localidad de un concierto popular en el presente verano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levató la sesión a las veintidos horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa abreviatura de firmas y los señores concuementes, de que yo el secretario certifico. *Francisco Lopez*  
*Ramon Lopez* *Raimundo Garcia*

*Capitain Bullloch*

*Felicio Loret*

*Francisco Diaz*

*José Pastor*

*Manuel Mir*

*José Rorder*

*Rafael Molina*

*Juan Alcala*

Pres. concuementes

Ordinaria de 14 de Agosto de 1936

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Palenque a mañu de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Pres. concuementes asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lopez Fortea siendo la hora de las reuniones se delmto abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones se destaran las relativas a constitucion de empleados, demeritos sobre Bolsa del Trabajo, premio de iguales y todos los demas sobre Orden Publico en las actuales circunstancias. Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el

- D. Francisco Lopez
- Ramon Lopez
- Raimundo Garcia
- Capitain Bullloch
- Felicio Loret
- Francisco Diaz
- José Pastor
- Manuel Mir
- José Rorder
- Rafael Molina
- Juan Nicolas
- Juan Valero

Reducción de sueldos  
Pagos

variante mes de Agosto por 24.790 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 3.º 27 62, 29'65 pesetas a la Catalana de Seguros, cuota seguro contra incendios Casa Ayuntamiento en 1936; del 7.º 1.º 2.º 21'25 pesetas a Eduardo Neuloch, jornales en reparación de muebles y catenios; del 7.º - 2.º 3.º 5 pesetas a Vicente Navarro, por una docena de escobas de broca para el servicio de imprenta pública; del 18.º - Unico, 15 pesetas a Felix Lopez por suatino de este Ayuntamiento en pro de la Olimpiada Popular de Barcelona.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros de agua a Domingo Fambuesa Salvador para la casa calle San Antonio n.º 16; a D.ª familia Brogans Morcos para la casa situada en Casanueve Cosa. riu n.º; y a D. Vicente Pelta Chinillada para la cueva de las del Palacio n.º 64, todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Reducción Artística

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Artísticos correspondiente al mes de Julio último en la siguiente forma: Por Matadero, 650'58 pesetas; por Carnes 2885'52 pesetas; por Pescados, 114'45 pesetas; por Helados 1488'48 pesetas; Total 5139'00 pesetas.

Reducción chaflán ca -  
C/ Salvador fines

De acuerdo con el informe del Arquitecto municipal se concede permiso a D. Ramón Leyva Salamansa para realizar obras de reducción del chaflán que existe en su casa calle de Salvador fines, 22 esquina a la del Cardenal Neuloch, dejándolo de cinco metros y que el terreno que resulte después de hecha la reducción, lo satisfara a 5'50 pesetas metro cuadrado, previo el pago de arbitrios de edificación que correspondan.

Reducción empleados

Tras un amplio debate en el que fijare sus puntos de vista respectivos los señores presentes, por unanimidad se acuerda y en atención a la defensa de los sagrados intereses del régimen republicano legítimo en las actuales circunstancias, que se aplique el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Julio último a los empleados municipales que se detallan por considerarlo desajustado en actividad técnica al régimen en estos momentos y sin perjuicio de que si las circunstancias

lo determinaran se amplie esta medida para otros empleados.

Empleados que cesan son: Guardias de cuerpo, Ramon Nueva-  
rent Mulloch y Salvador Novas Rodrigo; Vigilante de archivos  
Jose Ventura Mulloch; Vigilante del servicio de aguas, Jose  
Galado Salvador; Encargado del poro de las aguas potables, Jo-  
se Chivilla Chofi y vigilantes nocturnos, Manuel Sonano  
Buel y Jose Sabata Salvador. Dichos empleados cesaran el  
dia 20 del actual entregando sus respectivos armamentos o ser-  
vicios a los sustitutos que oportunamente se nombren, co-  
municandose a todos este acuerdo.

Proposicion calle bar-  
gento Fabra

Por unanimidad se acuerda rotular con el nombre de Sargento  
Fabra la calle del Corde de Montornis de esta villa y en su dia  
organizar todo lo referente a un acto de homenaje a dicho heroico  
militar.

Preguntas y preguntas.

El Sr. Nicolas pide que se pague una multa que adeuda An-  
ton Martin.

El Sr. Garcia, que la Telefonica retire los postes de la calle de los  
Linos.

El Sr. Lloret que se abra una suscripcion para las victimas de  
la revolucion y que los banners del Palacio se emplen en la escuela de  
Pamplona.

El Sr. Diaz que se de publicidad sobre la rebaja de alquileres, y a  
todos dichos ruegos dice el Alcalde que quedaran cumplimentados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a  
las veintidos horas treinta minutos previa advertencia de forma a  
los señores concultores de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez Martinez Lopez Ramundo Garcia

Manuel Mor Luis Galero

Rafael Molino

Franco Diaz

Juan Garcia

Tranquillo Lloret

Francisco Garcia

Cayetano Buelloch

José Lopez  
Jose Pastor

Ordinaria de 18 de Agosto de 1936.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis; reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lopez Torrea, siendo la hora de las veintituna se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

En sustitucion de los Empleados destituidos por defectos al regimen en sesion de cuatro actual se nombra con el haber consignado en presupuesto y con caracter interino a los siguientes, a partir del frente del actual.

Ramon Benavent Buitrago y Salvador Bordes Rodrigo de campo; Benjamin Blanquer Siem y Francisco Sanchez Cardo guardas de campo; Bautista Flores Cardo y Mariano Tabado Saudo, vigilantes nocturnos; Vicente Ponce Montaner encargado deponiendo de agua; Rogelio Martinez Torro, vigilante arbitrio; Vicente Peris Pastor vigilante arbitrio aguas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas treinta y cinco minutos por falta de fuerza de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez Torrea, Alcalde

Raimundo Garcia

Mamuel Mir

Rafael Moreno

Francisco Lices

Luis Valero

Federico Lobos

Juan Escobedo

Pere Barate

Cayetano Buitrago

José Pastor

Ordinaria de 1º Septiembre 1936

En el Salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos los concejales anstados al margen bajo la presidencia del camarada Fiscal de Tránsito Lopez Fonta, desde la hora de las veintina se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y porofidios oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acoplado se cumplió lo dispuesto por la superioridad.

Cuenta administracion arbitrios  
Por unanimidad, con caracter provisional y sin perjuicio de la revision que proceda se aprueba la cuenta de la Administracion de arbitrios correspondiente al mes de Agosto ultimo en la siguiente forma: Por Matadero 657'66 pesetas; por Carnes 2845'04 pts; Pesados 56'20 pts y por Bebidas 1461'25 pts. Total 5020'15 pesetas.

Distribucion fondos  
Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el corriente mes de Septiembre por la cantidad de

Pagos sanitarios  
Por unanimidad se aprueba la cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal por el Farmaceutico D. Julio Herrero correspondiente al 2º trimestre 1936 y que se haga efectiva la nomina del personal sanitario de este Ayuntamiento relativa al mes de Agosto ultimo, si se comprueba que no perciben dietas por otro concepto.

Pagos  
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del capº 18 artº unico a P. Alcaiz 10 pts, sacar rentos de las Hogueas quemadas; del 6º-1º-18 a Amador Serra 25 pts. recomposicion sellos; salon sesiones del Ayuntamiento; del 3º-1º-5º a Enriquez Montes 35'25 pts adquisicion gorras empleados; del 7º-5º-6º a Andoro Mercuriano 6 pts. cuatro cubas agua para el Matadero; del 7º-1º-2º a J. Ruiz y otro 20'80 pts jornales reparacion tuberia calle S. Vicente; del 11º-3º-H a Miguel Talpa de 261 pt: importe 43 sacos por Han para reparacion rias publicas y del mismo 68'70 pt: a Bonas Dery Aguilar y otro jornales reparacion del margen de la calle del Palacio. Que se requiera a los propietarios de las cuevas situadas en el trozo que comprende dicho margen para que paguen la mitad del importe de la ante-





